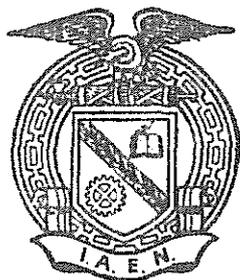


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



XX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

COMITE N° 1/II: APRECIACION ESTRATEGICA DE LA SITUACION IN
TERNACIONAL EN LO REFERENTE AL ANALISIS DE LAS COYUNTURAS
MUNDIAL, CONTINENTAL, REGIONAL, SUBREGIONAL Y VECINAL.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ASPECTOS FAVORABLES - FACTORES ADVERSOS - ANTAGONISMOS -
PRESIONES - PRESIONES DOMINANTES - JUICIO DE VALOR

1992-1993

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
AGENDA DE TRABAJO PARA EL COMITE I/II: APRECIACION ESTRATEGICA DE LA SITUACION INTERNACIONAL EN LO REFERENTE AL ANALISIS DE LAS COYUNTURAS MUNDIAL, CONTINENTAL, REGIONAL, SUBREGIONAL Y VECINAL.	1
 <u>SUBCOMITE No. 1: SITUACION MUNDIAL</u>	
 <u>GRUPO No. 1</u>	
1. EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL	16
2. LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE) Y LA REDIFINICION DEL MERCADO MUNDIAL	21
3. LA EUROPA UNIDA: EUROPA OCCIDENTAL MAS EUROPA DEL ESTE	26
4. LOS CAMBIOS PROFUNDOS EN LA UNION SOVIETICA Y LA NUEVA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES	30
5. EL PROBLEMA DEL MEDIO ORIENTE, ANTECEDENTES Y PROYECCIONES FUTURAS.	35
6. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS	38
7. LA COOPERACION ECONOMICA MUNDIAL. INTERDE- PENDENCIA Y DESARROLLO.	44
8. EL GRUPO DE LOS SIETE	49
9. CHINA, LOS CAMBIOS HACIA OCCIDENTE	53
10. LA ANTARTIDA: UN CONTINENTE PARA LA HUMANIDAD	57
 <u>GRUPO No. 2</u>	
1. EL ESPACIO AEREO Y LA ORBITA GEOESTACIONARIA	62
2. LOS PAISES DEL TERCER MUNDO. LOS PAISES NO ALINEADOS Y LA COOPERACION SUR-SUR	66
3. LOS "TIGRES" ASIATICOS	70
4. LAS CONFERENCIAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR	73
5. EL JAPON SU POLITICA Y ECONOMIA MUNDIALES	76
6. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	81

!!!!!!!!!!!!

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
7. LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO	86
8. EL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES Y COMERCIO (GATT)	91

SUBCOMITE No. 2: SITUACION CONTINENTAL

1. EL SISTEMA INTERAMERICANO. LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CONTINENTE AMERICANO: EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA	97
2. LAS NUEVAS AREAS ECONOMICAS MUNDIALES Y EL PAPEL DEL CONTINENTE AMERICANO	102
3. LA DEUDA EXTERNA EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA	110
4. PROBLEMAS LIMITROFES EN EL CONTINENTE	120
5. EL NARCOTRAFICO INTERNACIONAL	124
6. EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	128
7. AMERICA LATINA Y LA CUENCA DEL PACIFICO	132
8. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (NAFTA)	
9. LA SITUACION CUBANA	137

SUBCOMITE No. 3: SITUACION REGIONAL

1. LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS (PLAN BUSH)	142
2. POSICION DE CHILE Y PERU FRENTE A LA ASPIRACION DE BOLIVIA DE TENER SALIDA AL MAR	159
3. ESTADOS UNIDOS Y LA POLITICA PARA AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE	163
4. EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)	168
5. PROCESOS DE INTEGRACION ECONOMICA: LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI). MERCADO COMUN CENTROAMERICANO (MCCA). LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM). MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR). GRUPO DE LOS TRES (G-3). FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVA (FLAR)	171

!!!!!!!!!!!!!!

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
6. LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA	178
7. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)	182
8. EL GRUPO DE RIO	185
9. LA UNION DE PAISES EXPORTADORES DE BANANO (UPEB)	188

SUBCOMITE No. 4: SITUACION SUBREGIONAL

1. LA INTEGRACION ANDINA. REUNION DE JEFES DE ESTADO	192
2. CONVENIOS DE INTEGRACION SUBREGIONAL	197
3. EL CONSEJO PRESIDENCIAL ANDINO. EL PARLAMENTO ANDINO Y EL TRIBUNAL ANDINO DE JUSTICIA	213
4. CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	223
5. COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR	230
6. EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA	235

SUBCOMITE No. 5: SITUACION VECINAL

1. BREVE ESTUDIO GEOPOLITICO DEL PERU	243
2. BREVE ESTUDIO GEOPOLITICO DE COLOMBIA	249
3. SINTESIS HISTORICA DE LOS PROBLEMAS TERRITORIALES	253
4. CONVENIOS DE INTEGRACION FRONTERIZA	260
5. TERRORISMO, SUBVERSION Y NARCOTRAFICO EN COLOMBIA Y PERU Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR	266
6. SITUACION MILITAR DE PERU	272
7. SITUACION MILITAR DE COLOMBIA	277
JUICIO DE VALOR	282

!!!!!!!!!!!!

COMITE No. 1/II

AGENDA DE TRABAJO

CURSO: XX PERIODO: II FECHA: 1.993-02-24

CODIGO Y TEMA DEL COMITE: 1/II. "APRECIACION ESTRATEGICA DE LA SITUACION INTERNACIONAL EN LO REFERENTE AL ANALISIS DE LAS COYUNTURAS MUNDIAL, CONTINENTAL, REGIONAL, SUBREGIONAL Y VECINAL"

1. ORGANIZACION

Director: Emb. Fernando Ribadeneira
Coordinador General: Crnl. EM Juan Játiva M.
Presidente: Ing. Civ. Félix Basantes
Secretario: Dr. Angel Centeno

1.1 GRUPOS DE TRABAJO

SUBCOMITE No. 1: SITUACION MUNDIAL: CAMPOS POLITICO, SICOSOCIAL, ECONOMICO Y MILITAR

Asesor Asignado: Dr. Guillermo Jaramillo
Presidente del Subcomité: Ing. Jaime Gordón

GRUPO No. 1

Asesor Asignado: Dr. Marcelo Rivadeneira
Vicepresidente: Dr. Raul Manotoa
Miembros: Lic. Francisco Eguiguren
Eco. Milton Braganza
Arq. Ramiro Camacho
Lugar de Trabajo: Aula No. 1
Secretaria: Sra. María Elena Aguirre

GRUPO No. 2

Asesor Asignado: Dr. René Carrasco
Vicepresidente: Lic. Xavier Drouet
Miembros: Tcr1. EM. Julio Burgos
Lic. Nelson Salvador
Eco. Hugo Ayala
Lugar de Trabajo: Aula No. 2
Secretaria: Sra. Rocío Cartagena

SUBCOMITE No. 2: SITUACION CONTINENTAL: CAMPOS POLITICO, SICOSOCIAL, ECONOMICO Y MILITAR.

Asesor Asignado: Dr. Gustavo Estrella
Presidente del Subcomité: Lcda. Mariana Rojas
Miembros: Tcr1. EM. Jorge Hernández
Eco. Antonio Pico
Lic. Miguel Rosero
Lcda. Germania Coloma

Lugar de Trabajo: Aula No. 3
Secretaria: Srta. Laura Borja

SUBCOMITE No. 3: SITUACION REGIONAL: CAMPOS POLITICO,
SICOSOCIAL, ECONOMICO Y MILITAR.

Asesor Asignado: Eco. Raul Nieto
Presidente del Subcomité: Ing. César Cáceres
Miembros: Eco. Fernando Hinojosa
Dr. Oscar Concha
Lcda. Patricia Zurita

Lugar de Trabajo: Aula No. 4
Secretaria: Srta. Dhyana López

SUBCOMITE No. 4: SITUACION SUBREGIONAL: CAMPOS POLITICO,
SICOSOCIAL, ECONOMICO Y MILITAR.

Asesor Asignado: Crnl. EM. Gonzalo Paredes
Presidente del Subcomité: Crnl Pol. Carlos Castillo
Miembros: Ing. Patricio Larrea
Dr. Hernán Romero
Eco. César Silva
Ing. Marcelo Sevilla

Lugar de Trabajo: Aula No. 5
Secretaria: Sra. Rocío de Rivadeneira

SUBCOMITE No. 5: SITUACION VECINAL: CAMPOS POLITICO,
SICOSOCIAL, ECONOMICO Y MILITAR.

Asesor Asignado: Crnl. EM. Jaime Guzmán A.
Presidente del Subcomité: Tcrl. EM. Vicente Martínez
Miembros: Tcrl. Pol. Hugo Villavicencio
Dr. Gustavo Hidalgo
Dr. Wilson Salas

Lugar de Trabajo: Aula de Asesores
Secretaria: Sra. Mónica de Jaramillo

2. ASUNTO

Realizar la Apreciación Estratégica de la Situación Internacional, mediante el análisis y discusión de la información contenida en los Antecedentes.

3. OBJETO Y ALCANCE

Analizar y Evaluar las coyunturas: Mundial, Continental, Regional, Subregional y Vecinal, mediante la obtención, actualización y preparación de ANTECEDENTES, de los temas dados; y su análisis, discusión y evaluación, determinando las influencias positivas o negativas para nuestra seguridad y desarrollo.

Los temas relacionados con países, grupos de países y organismos internacionales el análisis especificará OBJETIVOS, POLITICAS e INTERESES, relacionándolos luego

a los ONP, Política Nacional y ONA a fin de ubicar CONCLUSIONES en ASPECTOS FAVORABLES y FACTORES ADVERSOS, estableciendo un JUICIO DE VALOR de la Situación Internacional y su influencia en nuestro país.

Finalmente, mediante la aplicación del proceso metodológico conocido, y fundamentado en los FACTORES ADVERSOS establecer ANTAGONISMOS, PRESIONES y PRESIONES DOMINANTES; con las respectivas RECOMENDACIONES para para solucionar los Factores Adversos, Antagonismos y Presiones.

4. ASIGNACION DE TEMAS

SUBCOMITE No. 1: SITUACION MUNDIAL

GRUPO No. 1

1. El Nuevo Orden Internacional Eco. Milton Braganza
2. La comunidad Económica Europea y la redefinición del Mercado Mundial Ing. Jaime Gordón
3. La Europa Unida: Europa Occidental más Europa del Este. Lic.Fco. Eguiguren
4. Los cambios profundos en la Unión Soviética y la Nueva Comunidad de Estados Independientes. Ing. Jaime Gordón
5. El problema del Medio Oriente, ante cedentes y proyecciones. Eco. Milton Braganza
6. La organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus organismos especializados. Lic. Fco. Eguiguren
7. La Cooperación Económica Mundial. Interdependencia y desarrollo. Arq. Ramiro Camacho
8. El Grupo de los Siete. Arq. Ramiro Camacho
9. China, los cambios hacia Occidente Dr. Raúl Manotoa
10. La Antartida: un continente para la Humanidad. Dr. Raúl Manotoa

GRUPO No. 2

1. El Espacio aéreo y la órbita geoestacionaria. Tcrl. Julio Burgos
2. Los países del Tercer Mundo, los países no alineados y la cooperación sur-sur. Tcrl. Julio Burgos
3. Los "Tigres" Asiáticos. Lic. Xavier Drouet
4. Las Conferencias sobre el Derecho del Mar. Lic. Xavier Drouet
5. El Japón su política y economía mundiales. Eco. Hugo Ayala
6. El Fondo Monetario Internacional Eco. Hugo Ayala
7. La internacionalización de la economía de los países en desarrollo. Lic. Nelson Salvador
8. El Acuerdo General sobre Aranceles y comercio. Lic. Nelson Salvador

SUBCOMITE No. 2: SITUACION CONTINENTAL

1. El Sistema Interamericano. La Organización de Estados Americanos(OEA). La Seguridad y Defensa en el Continente Americano: El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). La Junta Interamericana de Defensa. Situación Actual. Lic. Miguel Rosero
2. Las nuevas áreas económicas mundiales y el papel del Continente Americano. Eco. Antonio Fico
3. La Deuda Externa en los países de América Latina. Eco. Antonio Fico
4. Problemas limítrofes en el Continente Tcnl. Jorge Hernández
5. El Narcotráfico Internacional Lic. Germania Coloma
6. El Banco Interamericano de Desarrollo. Lic. Mariana Rojas
7. América Latina y la Cuenca del Pacífico. Lic. Germania Coloma
8. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). Lic. Miguel Rosero
9. La Situación Cubana. Tcnl. Jorge Hernández

SUBCOMITE No. 3: SITUACION REGIONAL.

1. La Iniciativa para las Américas Lic. Patricia Zurita
2. Posición de Chile y Perú frente a la aspiración de Bolivia de obtener una salida al mar. Dr. Oscar Concha
3. Estados Unidos y la Política para América Central y El Caribe Lic. Patricia Zurita
4. El sistema Económico Latinoamericano (SELA). Ing. César Cáceres
5. Procesos de Integración Económica: La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Mercado Común Centroamericano. CARICOM. MERCOSUR. Grupo de los 3 y el Fondo Latinoamericano de Reserva. Eco. Fdo. Hinojosa
6. La democracia en América Latina. Dr. Oscar Concha
7. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Ing. César Cáceres
8. El Grupo de Río. Ing. César Cáceres
9. Union de Países Exportadores de Banano. Ing. César Cáceres

SUBCOMITE No. 4: SITUACION SUBREGIONAL

1. La Integración Andina. Reuniones de Jefes de Estado. Ing. Patricio Larrea
2. Convenios de Integración Subregional. Crnl. Carlos Castillo
 - 2.1 De Agricultura: Celestino Mutis
 - 2.2 De Educación, Ciencia y Cultura: Andrés Bello
 - 2.3 Convenio de Salud: Hipólito Unanue
 - 2.4 Convenio de Trabajo: Simón Rodríguez
 - 2.5 Convenio sobre Narcotráfico: Lara Bonilla
3. El Convenio Presidencial Andino, el

- | | |
|---|----------------------|
| Parlamento Andino y el Tribunal Andino de Justicia. | Dr. Hernán Romero |
| 4. Corporación Andina de Fomento | Dr. Hernán Romero |
| 5. Comisión Permanente del Pacífico Sur | Eco. César Silva |
| 6. El Tratado de Cooperación Amazónica. | Ing. Marcelo Sevilla |

SUBCOMITE No. 5: SITUACION VECINAL

1. Breve Estudio Geopolítico del Perú Dr. Wilson Salas
2. Breve Estudio Geopolítico de Colombia. Dr. Wilson Salas
3. Síntesis Histórica de los problemas territoriales con el Perú. Dr. Gustavo Hidalgo
4. Convenios de Integración Fronteriza Dr. Gustavo Hidalgo
5. Terrorismo, Subversión y Narcotráfico en Colombia y Perú; su influencia en el Ecuador. Tcnl. Hugo Villavicencio
6. Situación Militar del Perú Tcnl. Vicente Martínez
7. Situación Militar de Colombia Tcnl. Vicente Martínez

5. FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA

5.1 HECHOS Y FUNDAMENTOS

- Constitución y Leyes de la República
- Objetivos Nacionales Permanentes
- Política del Actual Gobierno
- Ley de Seguridad Nacional
- Directiva IAEN-JE-027-XX-CSSND
- Situaciones, hechos, acciones, acontecimientos en países y organismos internacionales en la actual coyuntura, en todos los niveles y su relación e influencia con nuestro país, su desarrollo y seguridad nacionales

5.2 SUPOSICIONES

La actual Coyuntura Internacional no variará ostensiblemente, en el lapso que dure la presente apreciación.

5.3 DEFINICIONES

Las que constan en el documento "Conceptos y Definiciones relacionadas con la Doctrina de Seguridad y Metodología para el Planeamiento de la Seguridad Nacional", vigente en el Instituto.

5.4 CRITERIOS

En cuanto al fondo, se respetará la libertad académica

6. INTERPRETACIONES

La apreciación político estratégica de la situación, que realizará el Comité, respecto de la situación Internacional, comprende una exposición oral, de todos y cada uno de los temas seleccionados y asignados a cada cursante, como paso inicial de información y conocimiento integral de la presente coyuntura.

Para facilitar la mejor comprensión de los asistentes, la exposición oral, la interpretación y el análisis de las coyunturas deben ser elaboradas con claridad y precisión.

7. SECUENCIA DEL ANALISIS Y DISCUSION

Cada Subcomité tiene la responsabilidad de establecer el procedimiento más adecuado y lógico que le facilite el análisis, discusión y participación de sus miembros, enriqueciendo el debate y considerando todos los aspectos de los temas, materia de este Comité. Las intervenciones de los miembros de cada Subcomité y Grupo, en el análisis de los temas, serán limitadas y equitativas; que permitan en grupo, redactar las conclusiones a que se arribe.

8. PROGRAMA DE TRABAJO

El Comité se inicia el día miércoles 24 de Febrero de 1.993 y termina el día jueves 4 de Marzo de 1.993; tiene una duración de 42 horas, en 7 días laborables, de acuerdo a la siguiente secuencia diaria de actividades:

HORARIO Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Miércoles 24 de Febrero de 1.993

HORA	ACTIVIDAD
	PRIMERA SESION PLENARIA
07h30-07h35	Apertura de la Primera Sesión Plenaria, por el Emb. Fernando Ribadeneira, Director del Comité
07h35-08h00	Presentación de la Agenda de Trabajo, por el Ing. Félix Basantes, Presidente del Comité; aprobación de la misma e instrucciones de coordinación
08h00-13h30	TRABAJO DE COMITE EN AULAS Exposición oral de antecedentes. Análisis y discusión del tema(s) expuesto(s). Determinación de Objetivos, Políticas e Intereses. Conclusiones: Aspectos Favorables, Factores Adversos. Establecimiento de Antagonismos, Presiones, Presiones Dominantes; Juicio de Valor y Recomendaciones a Factores Adversos, Antagonismos y Presiones. Subcomité No. 1, Grupo No. 1, 2 temas Subcomité No. 1, Grupo No. 2, 2 temas Subcomité No. 2, 1 tema Subcomité No. 3, 2 temas

Subcomité No. 4, 1 tema
Subcomité No. 5, 2 temas
13h30-13h45 Sesión de Coordinación y del Comité de Redacción.

Jueves 25 de Febrero de 1.993

HORA	ACTIVIDAD
	SESION PLENARIA
07h30-07h40	Resumen de actividades del día anterior por parte del Presidente del Comité, e instrucciones de coordinación y entrega de informes, de temas asignados, al asesor
07h40-13h30	TRABAJO DE COMITE EN AULAS
	Exposición oral de antecedentes. Análisis y discusión del tema(s) expuesto(s). Determinación de Objetivos, Políticas e Intereses. Conclusiones: Aspectos Favorables, Factores Adversos. Establecimiento de Antagonismos, Presiones, Presiones Dominantes; Juicio de Valor y Recomendaciones a Factores Adversos, Antagonismos y Presiones.
	Subcomité No. 1, Grupo No. 1, 2 temas
	Subcomité No. 1, Grupo No. 2, 2 temas
	Subcomité No. 2, 2 temas
	Subcomité No. 3, 1 tema
	Subcomité No. 4, 1 tema
	Subcomité No. 5, 2 temas
13h30-13h45	Sesión de Coordinación y del Comité de Redacción.

Viernes 26 de Febrero de 1.993

HORA	ACTIVIDAD
	SESION PLENARIA
07h30-07h40	Resumen de actividades del día anterior por parte del Presidente del Comité, e instrucciones de coordinación y entrega de informes, de temas asignados, al asesor
07h40-13h30	TRABAJO DE COMITE EN AULAS
	Exposición oral de antecedentes. Análisis y discusión del tema(s) expuesto(s). Determinación de Objetivos, Políticas e Intereses. Conclusiones: Aspectos Favorables, Factores Adversos. Establecimiento de Antagonismos, Presiones, Presiones Dominantes; Juicio de Valor y Recomendaciones a Factores Adversos, Antagonismos y Presiones.
	Subcomité No. 1, Grupo No. 1, 2 temas
	Subcomité No. 1, Grupo No. 2, 2 temas
	Subcomité No. 2, 2 temas
	Subcomité No. 3, 2 temas
	Subcomité No. 4, 2 temas
	Subcomité No. 5, 1 tema
13h30-13h45	Sesión de Coordinación y del Comité de Redacción.

Lunes 10. de Marzo de 1.993

HORA	ACTIVIDAD
07h15-07h30	MOMENTO CIVICO SESION PLENARIA
07h30-07h40	Resumen de actividades del día anterior por parte del Presidente del Comité, e instrucciones de coordinación y entrega de informes, de temas asignados, al asesor
07h40-13h30	TRABAJO DE COMITE EN AULAS Exposición oral de antecedentes. Análisis y discusión del tema(s) expuesto(s). Determinación de Objetivos, Políticas e Intereses. Conclusiones: Aspectos Favorables, Factores Adversos. Establecimiento de Antagonismos, Presiones, Presiones Dominantes; Juicio de Valor y Recomendaciones a Factores Adversos, Antagonismos y Presiones. Subcomité No. 1, Grupo No. 1, 2 temas Subcomité No. 1, Grupo No. 2, 1 tema Subcomité No. 2, 2 temas Subcomité No. 3, 2 temas Subcomité No. 4, 2 temas Subcomité No. 5, 1 tema
12h30-13h45	Sesión de Coordinación y del Comité de Redacción.

Martes 2 de Marzo de 1.993

HORA	ACTIVIDAD
07h30-07h40	SESION DE COORDINACION Resumen de actividades del día anterior por parte del Presidente del Comité, e instrucciones de coordinación y entrega de informes, de temas asignados, al asesor
07h40-12h45	TRABAJO DE COMITE EN AULAS Exposición oral de antecedentes. Análisis y discusión del tema(s) expuesto(s). Determinación de Objetivos, Políticas e Intereses. Conclusiones: Aspectos Favorables, Factores Adversos. Establecimiento de Antagonismos, Presiones, Presiones Dominantes; Juicio de Valor y Recomendaciones a Factores Adversos, Antagonismos y Presiones. Subcomité No. 1, Grupo No. 1, 2 temas Subcomité No. 1, Grupo No. 2, 1 tema Subcomité No. 2, 2 temas Subcomité No. 3, 2 temas Subcomité No. 4, 1 tema Subcomité No. 5, 1 tema
12H00-12H30	ULTIMA SESION PLENARIA Preparación de exposiciones oral y final de subcomités e Informe Escrito.

Miércoles 3 de Marzo de 1.993

EXPOSICION ORAL

07h30-07h40 Apertura de la exposición oral por el
Presidente del Comité

SUBCOMITE No. 1: SITUACION MUNDIAL

GRUPO No. 1

07h40-09h35 Exposición de síntesis de antecedentes;
objetivos, políticas e intereses encontrados;
conclusiones en aspectos favorables y
factores adversos determinados; de
Antagonismos, Presiones y Presiones
Dominantes deducidas; y las recomendaciones
correspondientes para superarlas; 11' por
cada tema asignado

09h35-09h45 Descanso y preparación del aula

GRUPO No. 2

09h45-11h20 Exposición de síntesis de antecedentes;
objetivos, políticas e intereses encontrados;
conclusiones en aspectos favorables y
factores adversos determinados; de
Antagonismos, Presiones y Presiones
Dominantes deducidas; y las recomendaciones
correspondientes para superarlas; 11' por
cada tema asignado

11h20-11h35 Preguntas y Respuestas al Subcomité No. 1

11h35-11h50 Descanso y preparación del aula

SUBCOMITE No. 2: SITUACION CONTINENTAL

11h50-13h35 Exposición de síntesis de antecedentes;
objetivos, políticas e intereses encontrados;
conclusiones en aspectos favorables y
factores adversos determinados; de
Antagonismos, Presiones y Presiones
Dominantes deducidas; y las recomendaciones
correspondientes para superarlas; 11' por
cada tema asignado.

13h35-13h50 Preguntas y respuestas al Subcomité No. 2

Jueves 4 de Marzo de 1.993

EXPOSICION ORAL CONTINUACION

07h30-07h35 Apertura de la exposición oral por el
Presidente del Comité

SUBCOMITE No. 3: SITUACION REGIONAL

- 07h35-09h20 Exposición de síntesis de antecedentes; objetivos, políticas e intereses encontrados; conclusiones en aspectos favorables y factores adversos determinados; de Antagonismos, Presiones y Presiones Dominantes deducidas; y las recomendaciones correspondientes para superarlas; 11' por cada tema asignado
- 09h20-09h35 Preguntas y respuestas
- 09h35-09h50 Descanso y preparación del aula

SUBCOMITE No. 4: SITUACION SUBREGIONAL

- 09H50-11H05 Exposición de síntesis de antecedentes; objetivos, políticas e intereses encontrados; conclusiones en aspectos favorables y factores adversos determinados; de Antagonismos, Presiones y Presiones Dominantes deducidas; y las recomendaciones correspondientes para superarlas; 12' por cada tema asignado
- 11h05-11h20 Preguntas y respuestas
- 11h20-11h35 Descanso y preparación del aula

SUBCOMITE No. 5: SITUACION VECINAL

- 11h35-13h00 Exposición de síntesis de antecedentes; objetivos, políticas e intereses encontrados; conclusiones en aspectos favorables y factores adversos determinados; de Antagonismos, Presiones y Presiones Dominantes deducidas; y las recomendaciones correspondientes para superarlas; 12' por cada tema asignado
- 13h00-13h15 Preguntas y respuestas
- 13h15- 13h30 Descanso y preparación del aula

SUBCOMITE DE REDACCION

- 13h30-13h55 Exposición por el Presidente del Comité sobre la Apreciación General (JUICIO DE VALOR) de la Situación Internacional y su influencia para el Ecuador

CRITICA GENERAL DEL EJERCICIO

- 13h55-14h10 Comentarios sobre la aplicación de la metodología, por el Coordinador General del Comité Crnl. EM. Juan Játiva.
- 14h10-14h25 Crítica por parte del Director del Comité, Emb. Fernando Ribadeneira.
- 14h25-14h40 Crítica por parte del Director del IAEN, GRAB. Jaime Andrade B.

9. DISPOSICIONES DE COORDINACION

- 9.1 Los Presidentes de los Subcomités elaborarán su propia Agenda de Trabajo, en base a los datos de la presente, la misma que será conocida y aprobada en la Primera Sesión del Subcomité.
- 9.2 Los Presidentes de los Subcomités presentarán en cada reunión del Subcomité de Redacción, las conclusiones a que llegó el Subcomité, las mismas que sirven para formular el Juicio de Valor.
- 9.3 Deberá cumplirse exactamente el horario para las diferentes actividades del Comité, establecido en la presente Agenda de Trabajo; siendo esto responsabilidad de cada Presidente de Subcomité y Vicepresidente de Grupo.
- 9.4 Los recesos, durante el Trabajo de Comité en las Aulas, será fijado en cada Subcomité, pero no excederá en total a 30'. Es responsabilidad del secretario del Subcomité o Grupo hacer cumplir esta recomendación.
- 9.5 Para la Exposición Oral, del Miércoles 3 y Jueves 4 de Marzo, los expositores de cada tema, deberán ceñirse al tiempo asignado; el Presidente del Subcomité respectivo, en coordinación con el Presidente del Comité, advertirá la terminación del tiempo de exposición, con 2' de anticipación con el uso del timbre; el uso del mismo por segunda ocasión dará por finalizada la exposición, sin más apelación.
- 9.6 En lo referente al Informe Escrito del Comité, se observará las disposiciones de la Directiva, en su acápite 10, pág. 14. Es responsabilidad de los Presidentes de los Subcomités el cumplimiento de este calendario.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' or 'D' with a horizontal line crossing through it, and a smaller signature below it.

DIA / FECHA	SUBCOM. 1		SUBCOMITES				TOTAL
	GR 1	GR 2	No 2	No 3	No 4	No 5	
MIERCOLES 93.02.24	2	2	1	2	1	2	10
JUEVES 93.02.25	2	2	2	1	1	2	10
VIERNES 93.02.26	2	2	2	2	2	1	11
LUNES 93.03.01	2	1	2	2	1	1	9
MARTES 93.03.02	2	1	2	2	1	1	9
TOTAL	10	8	9	9	6	7	49

^{11'} EVF' ^{11'} EVF' ^{11'} EVB' ^{11'} EXC 6' ^{12'} EXC 3' ^{12'} EXC 1'
 TOT → 12'

DISTRIBUCION DIARIA DE TEMAS

Miércoles 24 de Febrero de 1.993

08H00-13H30 TRABAJO DE COMITE EN AULAS

SUBCOMITE No. 1

GRUPO No. 1

- ✓1. La organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus organismos especializados. Lic. Fco. Eguiguren ✓
- ✓2. El Nuevo Orden Internacional Eco. Milton Braganza ✓

GRUPO No. 2

- ✓1. El Espacio aéreo y la órbita geostacionaria. Tcnl. Julio Burgos ✓
- ✓2. Las Conferencias sobre el Derecho del Mar. Lic. Xavier Drouet -

SUBCOMITE No. 2

- 1. El Sistema Interamericano. La Organización de Estados Americanos(OEA). La Seguridad y Defensa en el Continente Americano: El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). La Junta Interamericana de Defensa. Situación Actual. Lic. Miguel Rosero ✓

SUBCOMITE No. 3

- ✓1. La Iniciativa para las Américas Lic. Patricia Zurita ✓
- 2. Posición de Chile y Perú frente a la aspiración de Bolivia de obtener una salida al mar. Dr. Oscar Concha ✓

SUBCOMITE No. 4

- ✓1. La Integración Andina. Reuniones de Jefes de Estado. Ing. Patricio Larrea ✓

SUBCOMITE No.5

- 1. Breve Estudio Geopolítico del Perú Dr. Wilson Salas ✓
- 2. Breve Estudio Geopolítico de Colombia. Dr. Wilson Salas ✓

Jueves 25 de Febrero de 1.993

07h40-13h30 TRABAJO DE COMITE EN AULAS

SUBCOMITE No. 1

GRUPO No. 1

- 1. La Cooperación Económica Mundial. Interdependencia y desarrollo. Arq. Ramiro Camacho ✓
- 2. La comunidad Económica Europea y la redefinición del Mercado Mundial Ing. Jaime Gordón ✓

GRUPO No. 2

- 1. El Fondo Monetario Internacional Eco. Hugo Ayala /
- 2. Los países del Tercer Mundo, los países no alineados y la cooperación sur-sur. Tcnl. Julio Burgos ✓

SUBCOMITE No. 2

- ✓1. El Narcotráfico Internacional Lic. Germania Coloma ✓
- ✓2. Las nuevas áreas económicas mundiales y el papel del Continente Americano Eco. Antonio Pico ✓

SUBCOMITE No. 3

1. Procesos de Integración Económica: La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Mercado Común Centroamericano. CARICOM. MERCOSUR. Grupo de los 3 y el Fondo Latinoamericano de Reserva. Eco. Fdo. Hinojosa

SUBCOMITE No. 4

2. Convenios de Integración Subregional.
Crnl. Carlos Castillo
- 2.1 De Agricultura: Celestino Mutis
- 2.2 De Educación, Ciencia y Cultura: Andrés Bello
- 2.3 Convenio de Salud: Hipólito Unanue
- 2.4 Convenio de Trabajo: Simón Rodríguez
- 2.5 Convenio sobre Narcotráfico: Lara Bonilla

SUBCOMITE No. 5

1. Síntesis Histórica de los problemas territoriales con el Perú. Dr. Gustavo Hidalgo
2. Convenios de Integración Fronteriza Dr. Gustavo Hidalgo

Viernes 26 de Febrero de 1.993

07h40-13h30 TRABAJO DE COMITE EN LAS AULAS

SUBCOMITE No. 1

GRUPO No. 1

1. Los cambios profundos en la Unión Soviética y la Nueva Comunidad de Estados Independientes. Ing. Jaime Gordón
2. La Europa Unida: Europa Occidental más Europa del Este. Lic.Fco. Eguiguren

GRUPO No. 2

1. El Japón su política y economía mundiales. Eco. Hugo Ayala
2. Los "Tigres" Asiáticos. Lic. Xavier Drouet

SUBCOMITE No. 2

1. Problemas limítrofes en el Continente. Tcnl. Jorge Hernández
2. El Banco Interamericano de Desarrollo. Lic. Mariana Rojas

SUBCOMITE No. 3

1. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Ing. César Cáceres
2. Estados Unidos y la Política para América Central y El Caribe Lic. Patricia Zurita

SUBCOMITE No. 4

1. Comisión Permanente del Pacífico Sur Eco. César Silva

SUBCOMITE No. 5

1. Terrorismo, Subversión y Narcotráfico en Colombia y Perú; su influencia en el Ecuador. Tcnl. Hugo Villavicencio

Lunes 10. de Marzo de 1.993

07h40-13h30 TRABAJO DE COMITE EN AULAS

SUBCOMITE No. 1

GRUPO No. 1

1. El Grupo de los Siete. Arq. Ramiro Camacho
2. China, los cambios hacia Occidente Dr. Raúl Manotoa

GRUPO No. 2

1. La internacionalización de la economía de los países en desarrollo. Lic. Nelson Salvador

SUBCOMITE No. 2

1. La Deuda Externa en los países de América Latina. Eco. Antonio Pico
2. América Latina y la Cuenca del Pacífico. Lic. Germania Coloma

SUBCOMITE No. 3

1. El Grupo de Río. Ing. César Cáceres
2. La democracia en América Latina. Dr. Oscar Concha

SUBCOMITE No. 4

1. Corporación Andina de Fomento Dr. Hernán Romero

SUBCOMITE No. 5

1. Situación Militar del Perú Tcr1. Vicente Martínez

Martes 2 de Marzo de 1.993

07h40-13h30 TRABAJO DE COMITE EN AULAS

SUBCOMITE No. 1

GRUPO No. 1

1. El problema del Medio Oriente, antecedentes y proyecciones. Eco. Milton Braganza
2. La Antártida: un continente para la Humanidad. Dr. Raúl Manotoa

GRUPO No. 2

1. El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Lic. Nelson Salvador

SUBCOMITE No. 2

Este Subcomité revisará los temas abordados, preparará y coordinará la exposición de la situación Continental.

SUBCOMITE No. 3: SITUACION REGIONAL.

1. Union de Países Exportadores de Banano. Ing. César Cáceres
2. El sistema Económico Latinoamericano (SELA). Ing. César Cáceres

SUBCOMITE No. 4: SITUACION SUBREGIONAL

1. El Tratado de Cooperación Amazónica. Ing. Marcelo Sevilla

SUBCOMITE No. 5: SITUACION VECINAL

Este Subcomité revisará los temas abordados, preparará y coordinará la exposición de la situación Vecinal.

1. EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

1.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

Es importante comenzar este tema realizando una breve revisión de los dos grandes conflictos mundiales, toda vez que éstos constituyen el punto de partida de varios hechos que se suscitaron en el mundo en décadas posteriores.

La Primera Guerra Mundial que se desarrolló en el años de 1914 a 1918, se caracterizó porque en este período se suscitó la caída del Gobierno Zarista de Rusia y se produjo la toma del poder por parte de los Bolcheviques.

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) convirtió a la URSS en uno de los países con mayor poder en la tierra junto con Estados Unidos, dividiendo al mundo en dos bloques encontrados política e ideológicamente, oriental o socialista y occidental o capitalista. El período de postguerra se caracterizó por un vertiginoso avance tecnológico y científico y partición del mundo en dos grandes bloques antagónicos, para luego entrar en la guerra fría, la misma que duró 40 años y fue el período de tensiones y hostilidades, se produjo una carrera de armamentos sin límites, siendo este aspecto uno de los factores de mayor trascendencia en el mundo que con mayor peligrosidad ha amenazado la paz y seguridad internacionales.

Los principales cambios que se produjeron en el mundo a finales de este siglo fueron la caída de la Unión Soviética y la formación de nuevos Estados que se los conoce con el nombre de la Comunidad de Estados Independientes, convirtiéndose los Estados Unidos como la nación más poderosa del mundo; el mundo actualmente ya no es bipolar, es claramente unipolar.

Con estos antecedentes, se determinaron los objetivos, políticas e intereses del Nuevo Orden Internacional, los Aspectos Favorables y Factores Adversos encuadrados dentro de las expresiones del poder nacional y se confrontaron con los Objetivos Nacionales Permanentes, los Objetivos Nacionales Actuales y los Objetivos Geopolíticos.

Se determinaron los Antagonismos, Presiones y Presiones Dominantes, así como las respectivas recomendaciones de los Factores Adversos que no pasaron a tal situación.

1.2. OBJETIVOS

Político

- Transformar el aspecto político de un mundo que antes era bipolar a otro distinto y nuevo de carácter unipolar.

- Establecer la democracia como la forma de gobierno a la que se acojan la mayoría de naciones del mundo.

- Conformar un nuevo orden internacional en el que se tienda a asegurar la paz, la libertad y la dignidad para la

mayoría de los seres humanos.

- Tender hacia la solución de los conflictos internacionales a base de la negociación y el diálogo.

- Establecer el capitalismo como opción ideológica política vigente.

Económico

- Propugnar la internacionalización de la economía.

- Propender a la universalización de la economía de mercado.

- Conformación de grandes bloques económicos.

Sicosocial

- Evitar las luchas étnicas

Militar

- Propiciar el desarme mundial

1.3. POLITICAS

Político

- Transformando el sistema político del socialismo al capitalismo.

- Fortaleciendo el poder político de los Estados

- Fortaleciendo las relaciones internacionales

Económico

- Propiciando la internacionalización del capital

- Dando énfasis particular a los procesos de integración.

Sicosocial

- Controlando la migración y evitando la xenofobia

Militar

- Destruyendo el armamento nuclear.

1.4. INTERESES

Político

- Consecución de la paz permanente

- Establecimiento de la democracia participativa.

1.5. CONCLUSIONES

1.5.1. Aspectos Favorables

Político

- Apoyo al sistema democrático
- Prevalece la tendencia a la Paz.
- El desarme contribuye a la solución de controversias internacionales.
- Contribuye a la modernización del Estado.

Económico

- Mayores fuentes de recursos para el desarrollo.
- Mayor ingreso de divisas por efectos de la integración.

Sicosocial

- Condiciones propicias para el bienestar social.

Militar

- Redimensionamiento del poder militar

1.5.2. Factores Adversos

Político

- Consolidación del poder político unipolar afecta al objetivo nacional permanente la soberanía nacional.
- Falta de pluralismo ideológico, limita opción de soluciones, afecta a los objetivos nacionales permanentes: soberanía nacional y democracia.

Económico

- Se acentúa la dependencia económica afectando a la soberanía nacional y desarrollo integral.

Sicosocial

- Los movimientos étnicos mundiales deterioran la conciencia de unidad nacional, afecta al objetivo nacional permanente de la integración nacional.
- Los procesos de integración mundial, afectan al debilitamiento del poder militar y a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Territorial y Democracia.

1.6. ANTAGONISMOS

- Consolidación del poder político unipolar
- Falta de pluralismo ideológico limita opción de soluciones.
- Se acentúa la dependencia económica.

1.7. PRESIONES

- Consolidación del poder político unipolar.
- Se acentúa la dependencia económica.

1.8. PRESIONES DOMINANTES

- El poder político y económico del nuevo orden internacional.

1.9. RECOMENDACIONES

1.9.1. Recomendaciones para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

- Mayor atención a los grupos étnicos y campesinos, a través de la redistribución del ingreso y la riqueza.
- Fomentar el desarrollo de las áreas rurales y urbano marginales.
- Actualización de la Ley de Reforma Agraria.
- Mayor participación de los sectores indígenas y campesinos en la toma de decisiones.
- Mayor integración entre civiles y militares.
- Fomento de la participación de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional.

1.9.2. Recomendaciones para los Antagonismos que no pasaron a ser Presiones.

- Fortalecimiento del Sistema Democrático.
- Revisión y Actualización del Sistema Jurídico del país.

JUICIO DE VALOR PARCIAL

El Nuevo Orden Internacional, significa la extinción de la bipolaridad, con la caída de la ex-Unión Soviética, hacia una unipolaridad con los Estados Unidos como país hegemónico en el mundo, situación que beneficia al país, en los campos: político, el afianzamiento del Sistema Democrático y una tendencia a la paz, en lo económico se obtendrán mayores recursos por efecto de la integración mundial y las condiciones son propicias para el bienestar social, sin embargo existirá una consolidación del poder político unipolar y se acentuará la dependencia económica y por efecto de los procesos de integración mundial, afectará al debilitamiento del poder militar.

2. LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE) Y LA REDEFINICION DEL MERCADO MUNDIAL

2.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El Plan Marshall (la ayuda prestada por Estados Unidos a la Europa Occidental entre 1948-52) puso en vigencia un mecanismo para la distribución de la ayuda denominada Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) en 1948 que previó la conformación de una Unión Aduanera, pero la oposición inglesa impidió este propósito.

El llamado Plan Shuman en 1952 dio origen a la Comunidad Europea del carbón y del acero (CECA), se constituyó en el primer intento de integración sectorial y en la experiencia más importante anterior a la CEE.

En base al informe Spaak el 25 de marzo de 1957 se firmó el Tratado de Roma por representantes de Bélgica, Alemania Federal, Francia, Italia, Luxemburgo y Holanda, tratado que entró en vigor en enero de 1958. El objetivo básico fue la creación de un Mercado Común como manifestación visible de una verdadera Unión Económica hasta 1970. En fin los redactores del Tratado previeron que la aplicación de este proceso debía minimizar al máximo los costos sociales y reducir los sacrificios de los agentes comerciales.

Este Tratado incluye tres fases: la Unión Aduanera, la Unión Económica y la Unión Política, o sea un proceso que no necesariamente será fluido, sin la presencia de estancamientos o crisis.

En 1979 se creó el Sistema Monetario Europeo (ECU) con la participación de todos los países menos Inglaterra.

En 1986 se emitió el informe para convertir a la (CEE) en Comunidad Económica y Política.

En 1991 en Maastricht -Holanda 11 de diciembre de 1991-. Nació la Reforma al proceso de integración más importante. Los doce países resolvieron la Unión Política y Monetaria, cuyo tratado se suscribirá el 12 de marzo de 1992, que incluye armonización de políticas sociales, la generación de un fondo especial para transporte y defensa y una política exterior común a través de canales de diálogo de la OTAN con CEE hasta el año 2.000.

MARCO INSTITUCIONAL

EL PARLAMENTO EUROPEO

Está integrado por 518 diputados elegidos democráticamente; se reúne rotativamente en Luxemburgo, Bruselas y Estrasburgo, aprueba el presupuesto, controla el consejo de ministros y tiene la facultad de aplicar el veto por unanimidad.

CONSEJO EUROPEO

Está integrado por Jefes de Estado y de Gobierno, es el órgano ejecutivo y se reúne dos veces al año, no tiene el carácter legislativo.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Es el órgano legislativo, se reúne mensualmente y actúa en base a propuestas de comisiones.

LA COMISION DE BRUSELAS

Está integrada por 17 comisarios por cada una de las áreas económicas, sociales, tecnológicas y agrarias. Es el órgano ejecutivo y maneja presupuesto y relaciones internacionales.

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Con sede en Luxemburgo es el supremo organismos jurisdiccional de los Tratados de Roma (CEE y EURATOM) y de Paris (CECA).

EL TRATADO DE UNION EUROPEA

El primero de enero de 1993 entró en vigor el Mercado Común Unico que posibilita una mayor capacidad de negociación con otros bloques.

2.2. OBJETIVOS

- Consolidar políticas económicas de los países europeos.
- Integración competitiva
- Lograr paz permanente
- Elevar la productividad de la producción de los miembros.
- Eliminar trabas al comercio

2.3. POLITICAS

- Conformación del Mercado Común
- Proponiendo políticas macroeconómicas
- Adoptando políticas migratorias
- Unificación de Policía y Fuerzas Armadas
- Fortaleciendo las industrias
- Elaborando normas de intercambio

2.4. INTERESES

- Consolidación del Continente Europeo
- Búsqueda de hegemonía de Europa en el mundo.
- Eliminación de las controversias internacionales
- Desarrollo integral de los países miembros
- Protección a excolonias.

2.5. CONCLUSIONES

2.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Ejemplo de las bondades de integración
- Mecanismo de eliminación de controversias

En lo Económico

- Incentivo al mercado competitivo

En lo Militar

- Formación de Fuerzas Armadas Continentales

2.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- Deterioro de Relaciones Internacionales
(afecta al Desarrollo Integral).

En lo Económico

- Limita acceso al Mercado Europeo (afecta
Desarrollo Integral).

En lo Militar

- Se reedita carrera armamentista

2.6. ANTAGONISMOS

- Deterioro de relaciones internacionales
- Limita acceso al Mercado Europeo

2.7. PRESIONES

- Deterioro de relaciones internacionales
- Limita acceso al Mercado Europeo

2.8. PRESIONES DOMINANTES

- Deterioro de las relaciones internacionales
- Limita acceso al Mercado Europeo.

2.9. RECOMENDACIONES

- Evitar compra de material bélico con tecnología obsoleta.

JUICIO DE VALOR

Es un buen modelo de integración pero limita significativamente nuestro Desarrollo Económico.

3. LA EUROPA UNIDA: EUROPA OCCIDENTAL MAS EUROPA DEL ESTE

3.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

La revolución pacífica que ha recorrido la Europa del Este ha constituido con toda probabilidad, el suceso de mayor importancia, en términos generales, en los últimos cuarenta y cinco años. Esto ha representado un desafío y una oportunidad a la que la Comunidad Europea ha sabido dar una respuesta inmediata.

La Comunidad y sus Estados miembros, gracias a una tradición y una cultura compartida, gozan de una posición privilegiada para ayudar a sus vecinos del Este en su camino de regreso a la democracia. Además, la Comunidad Europea sirve como modelo para la asunción de políticas de libre mercado en la parte oriental del continente.

Ya podemos apreciar las primeras consecuencias de tal revolución. Alemania ha logrado su unificación. La Comunidad Europea y cada uno de sus vecinos de Europa han creado un nuevo marco de encuentro. La Comunidad por su parte, ha desempeñado un papel protagonista entre los distintos esfuerzos occidentales en apoyo al proceso de liberalización económica en la Europa del Este.

3.2. OBJETIVOS

- Unificación del Continente
- Consolidación política del Continente
- Conseguir la hegemonía mundial
- Fortalecer el desarrollo económico del continente
- Mejorar las condiciones de vida de la población europea.
- Unificación de las Fuerzas Armadas

3.3. POLITICAS

- Desarrollando programas de integración
- Conformando un mercado común
- Unificando políticas macroeconómicas
- Desarrollando acciones conjuntas para los sectores de la salud, transporte, educación y trabajo.
- Disminuyendo la carrera armamentista
- Apoyando el desarme
- Reduciendo las Fuerzas Armadas Nacionales

3.4. INTERESES

- Unidad europea
- Lograr hegemonía mundial
- Consolidación política, económica, social y militar

3.5. CONCLUSIONES

3.5.1. Aspectos Favorables

- Disminución de las Tensiones Este-Oeste
- El ambiente de paz favorece las acciones de desarrollo.
- El ambiente de paz favorece las acciones de desarrollo.
- Fortalecimiento de la democracia
- Ejemplo de integración, superando problemas étnicos, políticos y económicos.

3.5.2. Factores Adversos

- Las decisiones económicas afectan las decisiones políticas del Ecuador, factor adverso que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía Nacional y de Desarrollo Integral.
- La guerra económica de los grandes bloques nos hace más dependientes, factor adverso que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía Nacional y Desarrollo Integral.
- Limita comercio internacional, factor adverso que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.
- Aumento de conflictos sociales.
- Se acentúa desempleo, factor adverso que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Justicia Social

3.6. ANTAGONISMOS

- Dependencia política y económica
- Limita comercio internacional

3.7. PRESIONES

- Dependencia política y económica
- Limita comercio internacional

3.8. PRESIONES DOMINANTES

- Dependencia política y económica

3.9. RECOMENDACIONES

3.9.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

- Generar nuevas fuentes de trabajo

3.9.2. Para los Antagonismos que no pasaron a ser Presiones

No existen

3.9.3. Para las Presiones que no pasaron a ser Presiones Dominantes

- Dependencia política y económica

JUICIO DE VALOR

El grupo consideró que una vez que se analizó el tema, se debe recomendar al gobierno la realización de una ofensiva diplomática tendiente a abrir nuevos mercados y persistir en las negociaciones ante la Comunidad Europea para colocar nuestros productos. En igual sentido la política gubernamental debe estar dirigida a crear nuevas fuentes de trabajo.

4. LOS CAMBIOS PROFUNDOS EN LA UNION SOVIETICA Y LA NUEVA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES.

4.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

Hacia 1985 el dirigente soviético Mijail Gorbachov lanza dos innovaciones importantes en el cauce histórico de la Unión Soviética, las mismas que provocarán los acontecimientos más dramáticos al finalizar este siglo.

La Perestroika y el Glassnot: El cambio en el comportamiento económico y la transparencia plantean una iniciativa de desarrollo que actualice a la Unión Soviética frente al nivel alcanzado por Occidente. Se preveía que dicho cambio iba a producirse como un proceso a mediano plazo y que debía incluir desde el traspaso a una mediana industria a manos privadas; la apertura a capitales extranjeros; la participación de los trabajadores en la gestión empresarial; la modernización del sistema financiero; la actualización tecnológica y otras iniciativas de orden económico.

Pero la Perestroika junto con el Glassnot no midió los efectos que provocaría la apertura; y, como bola de nieve el efecto en las masas fue devastador de modo que día a día los cambios se sucedían sin dejar lugar a dirigirlos totalmente.

Son dos los aspectos en que las repercusiones tienen dimensiones dramáticas, uno en el campo social y otro en el político, en lo social, la sociedad soviética veía el desarrollo de Occidente que incluye manifestaciones culturales como la moda o la música que impactó en la juventud que se manifestaba abiertamente por el cambio.

De otra parte, la URSS pedía un cambio en su dirección política puesto que el elevado nivel de vida, confort, vestido y alimentación no podía compararse con el desarrollo de Occidente. Existe otro factor importante que fue el desarme de las dos grandes potencias iniciado por Gorbachov, si a esto sumamos la insatisfacción y hasta oposición a un sistema de gobierno sobre todo con Stalin, de violentar y reprimir a la sociedad soviética. Además los abusos y privilegios que se otorgaba a la burocracia con uniforme de militantes marxista-leninistas. Simple y llanamente esa sociedad se hastió de este sistema ya que a la postre lo oprimió.

El pueblo soviético, acepta la vertiginosidad del proceso con la esperanza de un cambio positivo. Lo dialéctico se evidencia cuando la tesis de la propuesta, aspiración o presión social tiene una explicación y expresión en lo político; Gorbachov acepta la derrota de Afganistán; Boris Yeltsin se desafilia del partido comunista; un golpe de Estado fracasado decide el fin del comunismo en la URSS; desaparece el nombre de URSS y se iza la bandera rusa para dar origen a la Comunidad de Estados Independientes C.E.I.

El 1º de enero de 1992 la Comunidad de Estados Independientes pone en vigencia la economía de mercado y las aspiraciones del pueblo se topan ahora con supermercados vacíos; la enfermedad

capitalista llamada inflación reduce los salarios; no hay trabajo, no hay quien compre las fábricas en el proceso de privatización, parecería que los sueños de ese pueblo se han convertido de pronto en una horrible pesadilla que nadie sabe cuanto durará.

4.2. OBJETIVOS

- Cambio del Sistema Socialista al Capitalista
- Cambio de la Economía Centralizadas a la de Mercado
- Obtención de Bienestar Social
- Desmantelamiento del Armamentismo

4.3. POLITICAS

- Modernización del Estado
- Adopción del Sistema Democrático
- Privatización de Empresas
- Apertura a la Inversión Extranjera
- Adopción de Formas de Vida de Occidente
- Política de Desarme
- Venta de Armas

4.4. INTERESES

- Para alcanzar el nivel de desarrollo de Occidente
- Propender a obtener medios de producción
- Incentivos a la iniciativa privada
- Incremento productivo
- Propender al desarrollo justo y equilibrado de la población.
- Reducción del gasto militar.

4.5. CONCLUSIONES

4.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Término de la Guerra Fría
- Desaparición del Comunismo beneficia la Democracia.

En lo Económico

- Buscar Comercio Competitivo

En lo Militar

- Mayor opción en Mercado de Armas

4.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- Pérdida de apoyo a la posición Tercermundista, afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

En lo Económico

- Pérdida de Mercado, afecta al Desarrollo Integral.
- De orientación de las Inversiones a países de Europa Occidental, afecta al Desarrollo Integral.

En lo Militar

- Pérdida de control nuclear amenaza la paz.
- Venta indiscriminada de armas.

4.6. ANTAGONISMOS

- Aumento de la dependencia frente a potencia hegemónica.

4.7. PRESIONES

- Aumento de dependencia frente a potencia hegemónica.

4.8. PRESIONES DOMINANTES

- Aumento de la dependencia frente a potencia hegemónica.

4.9. RECOMENDACIONES

4.9.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

- Apertura diplomática con los países de la Comunidad de Estados Independientes.
- Mejorar la calidad de nuestros productos, con precios competitivos, para poder intervenir en nuevos mercados.

- Apertura a la Inversión Extranjera
 - . Eliminando
 - . Trabas
 - . Reformando y adecuando las Leyes
- Consolidar la participación en foros internacionales tendientes a la eliminación de armas nucleares.

4.9.2. Para los Antagonismos que no pasaron a ser Presiones

No existen

4.9.3. Para las Presiones que no pasaron a ser Presiones Dominantes

No existen

JUICIO DE VALOR

Con el fin de la Guerra Fría desaparece el comunismo en la URSS y da origen a la Comunidad de Estados Independientes favoreciendo en esta forma a la Democracia, dando la oportunidad de apertura de mayor número de mercados, obligándonos a mejorar la calidad de nuestros productos y a cambiar las leyes para dar opción a la inversión extranjera, pero sin descuidar nuestra tendencia a la eliminación de armas nucleares.

5. EL PROBLEMA DEL MEDIO ORIENTE. ANTECEDENTES Y PROYECCIONES FUTURAS

5.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El problema del Medio Oriente se mantiene latente desde la conformación del Estado de Israel, lo que ha provocado una serie de conflictos para el mantenimiento del Estado Judío en donde encuentra oposición permanente a su supervivencia, degenerando en luchas de carácter religioso y no se vislumbra la consecución de la paz permanente a corto plazo, ya que otro factor importante como la riqueza petrolera que se encuentra en esa región ha provocado la codicia de naciones más fuertes que tratan de apoderarse de ese recurso que es el petróleo ya que el Medio Oriente no deja de ser una región que en cualquier momento se altere la paz, desencadenandose un conflicto mundial.

5.2. OBJETIVOS

- Pacificar la región
- Lograr el reconocimiento del Estado palestino e israelita.
- Asegurar las vías marítimas para el libre comercio internacional.
- Asegurar la producción energética para el abastecimiento en el mundo.

5.3. POLITICAS

- Realizando diálogos bilaterales y multilaterales de pacificación.
- Fortaleciendo la participación de organismos internacionales en las distintas negociaciones.
- Cumpliendo las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Liga Arabe.

5.4. INTERESES

- Consolidación definitiva de los países de Medio Oriente.
- Desarrollo de los Estados en un ambiente de paz
- Defensa de creencias religiosas.

5.5. CONCLUSIONES

5.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Ejemplo de nacionalismo

En lo Militar

- Asesoría Técnica Militar

5.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- Intervencionismo, afecta nuestro Objetivo Nacional Permanente de Soberanía.

En lo Económico

- Dependencia en políticas petroleras, afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

En lo Sicosocial

- Luchas religiosas, afecta nuestro Objetivo Nacional Permanente de Integración Nacional.

5.6. ANTAGONISMOS

- Dependencia en políticas petroleras

5.7. PRESIONES

No existen

5.8. PRESIONES DOMINANTES

No existen

5.9. RECOMENDACIONES

5.9.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

- Participación del Ecuador en Organismos Internacionales.

5.9.2. Para los Antagonismos que no pasaron a ser Presiones

- Participación del Ecuador en organismos Internacionales.

JUICIO DE VALOR

Los países del Medio Oriente han dado muestras de su profundo sentimiento de nacionalidad, factor que ha acarreado a enfrentamientos que han puesto en peligro no sólo la paz regional sino la paz mundial.

6. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

6.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

Con el objeto de proporcionar los elementos de juicio necesarios para iniciar el análisis de las actividades que desempeña la Organización de las Naciones Unidas, se procedió a exponer una síntesis de los antecedentes, sus funciones y su conformación actual de la referida organización.

En este sentido se indicó que la ONU tiene sus antecedentes en la proclamación de las Cuatro Libertades por el Presidente norteamericano Franklin Roosevelt, el 6 de enero de 1941, con las que sintetizó los anhelos de todos los pueblos oprimidos y que habían sufrido como consecuencia de la guerra. Las libertades de cultos, de pensamiento, de expresión, de miseria y de temor, significaron las banderas por las cuales lucharon millones de seres humanos.

La declaración del Palacio de Saint James, el 12 de junio de 1941, previó que una paz duradera radicaba en la cooperación voluntaria de todos los pueblos libres; la Carta del Atlántico; la Declaración de las Naciones Unidas del 10 de enero de 1942; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Alimentación y Agricultura, el 3 de junio de 1943; la Conferencia de Moscú del 9 al 30 de octubre de 1943; el Convenio sobre la Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación el 9 de noviembre de 1943; la Declaración de las Tres Potencias realizadas en Teherán el 10 de diciembre de 1943; los Acuerdos de Bretton Woods el 22 de julio de 1944; la Reunión de Dumbarton Oaks, el 7 de octubre de 1944; el Acta de Chapultepec, suscrita en México el 3 de marzo de 1945, constituyeron los antecedentes de la Reunión de San Francisco el 25 de abril de 1945, Conferencia encargada de preparar la Carta de las Naciones Unidas y de proporcionar al mundo una nueva esperanza de paz y seguridad.

En cuanto a la conformación de las Naciones Unidas se expuso que está compuesta por los siguientes órganos: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría.

6.2. OBJETIVOS

- El mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.
- El fomentar las relaciones de amistad entre las naciones.
- El realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural y humano.

6.3. POLITICAS

- Fomentando la igualdad soberana de los Estados.
- Instando a los Estados al cumplimiento de buena fe de las obligaciones que han contraído en virtud de la Carta.
- Formulando recomendaciones para la solución pacífica de las controversias internacionales.
- Prohibiendo el recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.
- Recomendando la cooperación de los Estados miembros con la Organización.
- Procurando que los Estados no miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con los principios en la medida que sea necesario para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- Obligando a la Organización a no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados.

6.4. INTERESES

- Armonización de esfuerzos para alcanzar los objetivos.
- Defender a la humanidad del flagelo de la guerra
- Lograr el bienestar económico y social de la humanidad.

6.5. CONCLUSIONES

6.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Contar con un foro internacional

En lo Económico

- Beneficiarse de programas de cooperación económica y financiera.
- Participar en acuerdos internacionales de regulación del comercio.
- Recibir asesoramiento para proyectos de desarrollo e investigación.

En lo Sicosocial

- Disponer con un organismo internacional que

proporcione seguridad para la solución de los problemas.

- Beneficiarse de programas de carácter social y cultural.

En lo Militar

- Evitar la carrera armamentista regional
- Beneficiarse con el avance de la tecnología militar.

6.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- Sujeción a la hegemonía de las grandes potencias.
- Sometimiento del país a decisiones soberanas de grandes potencias.
- Privilegio del veto, factores adversos que afectan al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía Nacional.

Soberanía Nacional.

En lo Económico

- Discriminación económica y financiera
- Desigualdad en el comercio exterior
- Dependencia económica internacional, factores adversos que afectan a los Objetivos

Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y de Justicia Social.

En lo Sicosocial

- Desarrollo programado no acorde con la realidad nacional.
- Desigual ubicación de los organismos internacionales de la ONU, factores adversos que afectan a los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia Social y de Desarrollo Integral.

En lo Militar

- Sometimiento a grupos hegemónicos de desarrollo militar, factor adverso que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía Nacional.

6.6. ANTAGONISMOS

- Sujeción a hegemonía de grandes potencias.

- Sometimiento del país a decisiones soberanas de grandes potencias.
- Privilegio del veto
- Dependencia económica internacional
- Discriminación económica y financiera
- Desigualdad en el comercio exterior
- Desarrollo programado no acorde con la realidad nacional.
- Desigual ubicación de organismos internacionales de la ONU.

6.7. PRESIONES

- Sujeción a hegemonía de grandes potencias
- Sometimiento del país a decisiones soberanas de grandes potencias.
- Privilegio del veto
- Dependencia económica internacional
- Desigualdad en comercio exterior

6.8. PRESIONES DOMINANTES

- Dependencia económica internacional (deuda externa)
- Desigualdad en comercio exterior

6.9. RECOMENDACIONES

6.9.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

- Mayor presencia en bloque de países en vías desarrollo.
- Redimensionamiento de las Fuerzas Armadas y participación productiva en el desarrollo del

país.

6.9.2. Para los Antagonismos que no pasaron a ser Presiones

- Mayor presencia en bloque de países en vías de desarrollo que busquen la no discriminación económica y financiera y que estos organismos internacionales respondan a estos intereses.
- Presentación de programas y proyectos que respondan a la realidad nacional.

6.9.3. Para las Presiones que no pasaron a ser Presiones Dominantes

- Mayor participación del Ecuador en bloques de países integrados, con el objeto de fortalecer la capacidad negociadora, tendiente a ejercer mayor presión sobre las decisiones de las grandes potencias.

JUICIO DE VALOR

Una vez que se analizó el tema, el grupo consideró la necesidad de fortalecer la participación del Ecuador en los foros internacionales y en los grupos de países integrados, con el objeto de mejorar la capacidad negociadora y neutralizar las decisiones adversas de las grandes potencias.

7. LA COOPERACION ECONOMICA MUNDIAL. INTERDEPENDENCIA Y DESARROLLO

7.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El grupo analizó y discutió el tema realizando una síntesis de los hechos que produjeron los cambios económicos durante la Primera Guerra Mundial, identificando los más sobresalientes, tales como:

- El abandono del patrono
- La elevación de aranceles
- El establecimiento de restricciones en el intercambio.
- Surgimiento del socialismo como nuevo sistema económico.

De la misma forma se analizó y sintetizó los antecedentes que determinarían la nueva visión de las relaciones económicas que habrían de aplicarse al final de la Segunda Guerra Mundial pudiendo citar los siguientes acontecimientos:

- Agosto 1941, Roosevelt y Churchill suscriben la Carta de Atlántico.

- Mayo de 1943 en Virginia -Estados Unidos- se trató acerca de la creación de la F.A.O.

- Julio de 1944 se celebró en Bretton Woods Estados Unidos se celebró una conferencia de las naciones aliadas y se aprobó la creación del F.M.I. y B.I.R.F., agencia que tenían objetivos exclusivamente económicos y monetarios.

- Octubre de 1944 en Dumbarton Oaks se elaboran las disposiciones para la Coop. Internacional.

- En el año de 1945 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas, aprobándose por unanimidad la Carta de dicho organismo, naciendo así la Organización de las Naciones Unidas, que en lo sucesivo sería el Foro básico de las negociaciones económicas internacionales.

Posteriormente se realizó un análisis del Consejo Económico Social, organismo constitutivo de la Organización de las Naciones Unidas, concordando que las funciones específicas de este organismo se canalizan a los problemas económicos, sociales, culturales y otras conexas.

Luego también se identificó los organismos internacionales pertenecientes a la ONU con los que el Consejo Económico y Social establece sus relaciones en el mundo, citándose los siguientes: OIT, FMI, BIRF, FAO, UNESCO, AIF, UNCTAD, ONUDI, CFI, etc.

Así también se hizo referencia y un corto análisis de los

organismos de cooperación económica mundial que no pertenecen a las Naciones Unidas tales como: el GATT, COMECON, GRUPO DE LOS TRES, COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, GRUPO DEL SUDESTE ASIATICO y otros.

Se concluyó el análisis indicando la situación actual del mundo que se desenvuelve en un ambiente inestable, en un marco de conflictividad entre bloques económicos y de competencia intercapitalista.

Posteriormente se estudiaron los objetivos, políticas, intereses, aspectos favorables, factores adversos, antagonismos, presiones dominantes y recomendaciones del tema indicado.

7.2. OBJETIVOS

- Dar solución a los problemas económicos internacionales.

- Conceder créditos para el desarrollo.

- Dar asistencia técnica

7.3. POLITICAS

- Incrementando el comercio internacional

- Creando organismos especializados

- Concediendo créditos favorables

- Financiado estudios de prefactibilidad y factibilidad.

- Normando las relaciones comerciales.

7.4. INTERESES

- Lograr el bienestar de la humanidad.

- Garantizar el intercambio comercial

- Procurar el desarrollo equilibrado de los países.

7.5. CONCLUSIONES

7.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Garantía de la democracia

- Favorece a la integración del Ecuador con los otros países.

- Presencia en foros internacionales.

En lo Económico

recibe: - Favorece el desarrollo nacional, el país

. Asistencia técnica

. Créditos favorables

- La normatividad permite el intercambio

En lo Sicosocial

- Facilita el mejoramiento de las condiciones de salud, educación, vivienda y alimentación.

7.5.2. Factores Adversos

En lo Político

ONP: Soberanía, Desarrollo Integral. - Mayores niveles de dependencia afecta a los

En lo Económico

- Incremento de la deuda externa

- Dependencia tecnológica

Integral. - Afecta a los ONP: Soberanía, Desarrollo

En lo Sicosocial

- Costo Social:

. Encarecimiento de la vida

. Inflación

. Desempleo y subempleo

. Devaluación

Integral. - Afecta ONP: Justicia Social y Desarrollo

7.6. ANTAGONISMOS

- Mayor dependencia política

- Deuda externa

- Costo social

7.7. PRESIONES

- Deuda Externa

7.8. PRESIONES DOMINANTES

- Deuda Externa

7.9. RECOMENDACIONES

7.9.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos.

No existen

7.9.2. Para los Antagonismos que no pasaron a ser Presiones

- Programas de ajuste económico deben ser flexibles.

7.9.3. Para las Presiones que no pasaron a ser Presiones Dominantes

No existen

JUICIO DE VALOR PARCIAL

Los organismos de cooperación mundial aportan al desarrollo económico y social, sin embargo el país incrementa su endeudamiento exterior afectando a las condiciones de vida de la población.

8. EL GRUPO DE LOS SIETE

8.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El grupo de trabajo realizó una visión general del tema acordando sintetizar los antecedentes en los siguientes aspectos: Conformación, causas y finalidad.

El Grupo de los Siete está conformado por las naciones más industrializadas del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido, Estados Unidos, con la participación adicional de la Comunidad Europea como un todo.

La idea de reunir en un encuentro cumbre a los Jefes de Estado de mencionadas naciones surgió luego de la grave crisis económica del año de 1975 provocada por el aumento del precio del petróleo, debiendo indicar que lo que comenzó por una iniciativa del presidente francés Valery Giscard Desting, en la actualidad el G-7, se ha convertido en el foro donde se deciden los destinos del mundo.

Es necesario indicar además que el G-7 constituye un grupo élite que no puede considerarse representativo a los intereses político y económicos internacionales, sino a los intereses propios del grupo (grandes potencias).

Las declaraciones económicas del G-7 consignan los siguientes aspectos fundamentales:

- Fortalecer la Agencia Internacional de Energía (AEI) para mantener los suministros de petróleo.
- Promocionar las investigaciones para preservar los suministros mundiales de energía, reducir las barreras al comercio de energía y emitir normas ambientales y de seguridad.
- Reducir los déficit presupuestarios.
- Mayor competencia económica a fin de ampliar opciones ara el consumidor, reducir los precios y alivar erogaciones.
- Restricciones a los subsidios
- Apoyar la reforma económica de Europa Oriental
- Asistencia técnica y financiera a los países pobres
- Ayuda financiera a los países en vías de desarrollo para enfrentar problemas ambientales de preservación de selvas.

8.2. OBJETIVOS

- Hegemonía mundial en los recursos de energía y petróleo.
- Mayor competencia económica

- Mejorar la administración del sector público
- Apoyar a países de menor desarrollo

8.3. POLITICAS

- Reduciendo las tasas reales de interés
- Eliminando barreras al comercio de energía
- Elevando normas ambientales y de seguridad
- Reduciendo déficit presupuestarios
- Restringiendo subsidios
- Atendiendo necesidades puntuales de Europa Oriental y de los países pobres.
- Apoyando todas las acciones del medio ambiente

8.4. INTERESES

- Mantenimiento de suministros y reservas energéticas
- Mantenimiento de la hegemonía industrial
- Controlar la economía mundial
- Contar con el apoyo político de los países de menor desarrollo.

8.5. CONCLUSIONES

8.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Fortalecimiento del sistema democrático

En lo Económico

- Asistencia técnica y económica
- Medidas de alivio a la deuda externa
- Reducción de las tasas reales de interés

En lo Sicosocial

- Asistencia humanitaria:
 - . Lucha antidrogas
 - . Defensa del medio ambiente
 - . Protección de selvas y mares

8.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- Dependencia política y económica, afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- Condicionamiento para la modernización del Estado: Privatización afecta a los ONP de Soberanía.

En lo Económico

- Imposición de precios en el petróleo, afecta los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

8.6. ANTAGONISMOS

- Dependencia política y económica

- Condiciones para la modernización del Estado

- Imposición de precios en el petróleo

8.7. PRESIONES

- Dependencia política y económica

- Condicionamiento para modernización del Estado

- Imposición del precios en el petróleo

8.8. PRESIONES DOMINANTES

- Dependencia política y económica

8.9. RECOMENDACIONES

- Mejorar la capacidad negociadora del país a través de la mayor participación en grupos económicos.

8.9.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

No existen

8.9.2. Para los Antagonismos que no pasaron a ser Presiones

No existen

8.9.3. Para las Presiones que no pasaron a ser Presiones Dominantes

- Condicionamiento para modernización del Estado.

- Imposición de precios en el petróleo

JUICIO DE VALOR

El Ecuador se encuentra supeditado a las decisiones políticas y económicas de los países más industrializados.

9. REPUBLICA POPULAR CHINA

9.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

China tiene una población de 1.160'000.000, la misma que se encuentra con una población rural de un 60% y una población urbana de un 40% y ha considerado como metas integrar a Hong Kong en el año de 1997, a Macao en 1995 y a Taiwan todavía no hay una fecha establecida.

China es miembro fundador de la ONU y miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, en donde ha propuesto el desarme nuclear y convencional a todo nivel.

China inicia su apertura económica a partir del año 1982 dejando así su aislamiento y tratando de diversificar su economía e implementando la economía de mercado a pesar de ser un país socialista que está dirigido por el Partido Comunista, tratando de lograr hasta el año 2.000 el desarrollo de Occidente. Encontramos que hay apertura a las inversiones extranjeras y siendo éste un país continente que su economía es administrada por burócratas y no por empresarios, demostrando que la economía estatal está controlada en un 60%, la propiedad colectiva en un 30% y el restante 10% a capitales extranjeros.

Este es el análisis que llegó a obtener el grupo en donde China es un país que despierta al reto de Occidente y de los Cuatro Tigres del Sudeste Asiático y el Japón y a pesar de su sistema socialista ha introducido lo que considera bueno del capitalismo para producir una economía china que de solución a los problemas de su población y obtener su pleno desarrollo económico a mediano plazo.

9.2. OBJETIVOS

- Alcanzar el desarrollo de China tomando lo bueno de Occidente.
- Capitalizar el socialismo
- Mejoramiento del bienestar colectivo
- Propender a la multipolaridad

9.3. POLITICAS

- Introduciendo nuevas tecnologías
- Implementando la economía de mercado
- Ampliando las relaciones internacionales con países capitalistas.
- Diversificando la economía

9.4. INTERESES

- Mejoramiento de las condiciones de vida de los chinos.
- Mantener el sistema socialista logrando un buen nivel de desarrollo.
- Procurar una buena imagen de la República Popular China.
- Reincorporación de sus territorios

9.5. CONCLUSIONES

9.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Buenas relaciones con la China
- Fortalecimiento de los países en vías de desarrollo.

En lo Económico

- Ampliación de mercados
- Ejemplo de planificación a largo plazo

En lo Social

- Incremento de las relaciones culturales, sociales y tecnológicas.

9.5.2. Factores Adversos

- Soporte ideológico para partidos de extrema izquierda.
- Migraciones chinas no calificadas

9.6. ANTAGONISMOS

- Soporte ideológico para partidos de extrema izquierda.
- Migraciones chinas no calificadas

9.7. PRESIONES

No existen

9.8. PRESIONES DOMINANTES

No existen

9.9. RECOMENDACIONES

9.9.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

- Desarrollo nuclear y armamentismo
- Acciones diplomáticas en organismos internacionales que aseguren la paz en el mundo.

9.9.2. Para los Antagonismos que no pasaron a ser Presiones

- Soporte ideológico para partidos de extrema izquierda.
- Definición de corrientes ideológicas
- Migraciones chinas no calificadas
- Control estricto de migración selectiva

JUICIO DE VALOR

Las actuales condiciones de China, son favorables para el Ecuador desde el punto de vista de su apertura al desarrollo capitalista y negativas por la supervivencia del sistema socialista y el peligro del desarrollo nuclear.

10. LA ANTARTIDA: UN CONTINENTE PARA LA HUMANIDAD

10.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

La Antártida, tiene una superficie de 14'107.637 kilómetros cuadrados, con una población que constituyen los miembros de las bases y misiones científicas, está ubicado en la zona austral a nivel del polo sur, rodeado por los océanos: Atlántico, Pacífico e Indico.

Está cubierto de hielo en un 98% de su territorio, el mismo que puede ser dulce o salado de acuerdo a su ubicación y permanece descubierto su territorio en 260.000 kilómetros cuadrados.

Su clima es frío, seco, ventoso y escaso de precipitaciones llegando en invierno a temperaturas de menos de 56 grados centígrados y cuando más alta está su temperatura llega a los 0 grados centígrados.

La Antártida es considerada como un territorio de carácter científico y estratégico en donde se estima la existencia de petróleo, gas y yacimientos de hierro, uranio y carbón.

Encontramos en esta zona un pequeño crustáceo llamado krill, con alto contenido proteico y que sirve como alimento básico de las ballenas.

Su flora se reduce a líquenes, musgos, hongos y algas marinas y en su fauna encontramos ciertos insectos además de albatros, gaviotas, golondrinas, lobos marinos y bacalao.

Algunos países como Argentina, Chile, Estados Unidos y Rusia han proclamado tener soberanía sobre este territorio pero se ha logrado la internacionalización de la misma como propiedad de la humanidad y se ha conformado un tratado Antártico del cual son 26 países miembros y 12 países miembros adherentes.

El Ecuador como miembro nato del Tratado ha realizado tres expediciones científicas a la Antártica como proyección Geopolítica y beneficiarse de los conocimientos científicos a obtenerse.

Ha instalado una estación llamada Pedro Vicente Maldonado en la Punta Fort William, en la Isla Greenwich.

Al realizar este análisis debe ser prioridad del Ecuador mantener su presencia internacional en la Antártida a pesar de las objeciones que pudieran existir.

10.2. OBJETIVOS

- Mantener la internacionalización de sus territorios
- Mantener como reserva ecológica
- Propender al desarrollo científico

10.3. POLITICAS

- No concesión de soberanía
- Respetando tratados internacionales
- Aplicando una común tecnología

10.4. INTERESES

- Mantener zonas de reserva
- Para mantener territorios que con esas riquezas beneficien a toda humanidad.

10.5. CONCLUSIONES

10.5.1. Aspectos favorables

En lo Político

- Zona estratégica y de beneficio científico
- Presencia ecuatoriana en la Antártida

En lo Económico

- Zonas de reservas naturales

10.5.2. Factores Adversos

- Falta mecanismos de administración de los recursos del Continente Antártico. Afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral.
- Reclamo de Soberanía. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía.

10.6. ANTAGONISMOS

No existen

10.7. PRESIONES

No existen

10.8. PRESIONES DOMINANTES

No existen

10.9. RECOMENDACIONES

10.9.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

- Se mantenga como reserva internacional y sea administrada a través de las Naciones Unidas.

- Que ningún país debe reclamar soberanía.

JUICIO DE VALOR

Que la permanencia del Ecuador en el país Antártico, es beneficiosa al dar a nuestra nación una presencia internacional y ayuda a un avance científico de lo que se haga en dicho continente.

DISTRIBUCION DE TEMAS EN EL SUBCOMITE

SUBCOMITE Nº 1: SITUACION MUNDIAL

GRUPO Nº 1

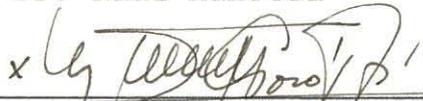
PRESIDENTE:


Ing. Jaime Gordón

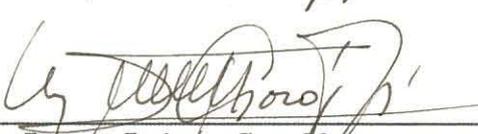
VICEPRESIDENTE:


Dr. Raúl Manotoa

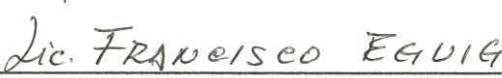
1. EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL:

x 
Eco. Milton Braganza

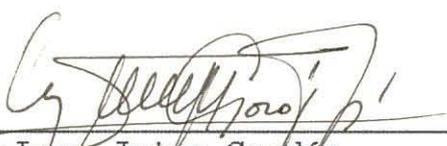
2. LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE) Y LA REDEFINICION DEL MERCADO MUNDIAL


Ing. Jaime Gordón

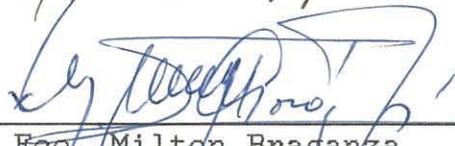
3. LA EUROPA UNIDA: EUROPA OCCIDENTAL Y EUROPA DEL ESTE


Lic. FRANCISCO EGUIGUREN
Lic. Francisco Eguiguren

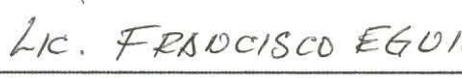
4. LOS CAMBIOS PROFUNDOS EN LA UNION SOVIETICA Y LA NUEVA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES.


Ing. Jaime Gordón

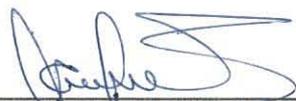
5. EL PROBLEMA DEL MEDIO ORIENTE, ANTECEDENTES Y PROYECCIONES FUTURAS.


Eco. Milton Braganza

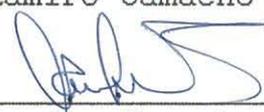
6. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.


Lic. FRANCISCO EGUIGUREN
Lic. Francisco Eguiguren

7. LA COOPERACION ECONOMICA MUNDIAL. INTERDEPENDENCIA Y DESARROLLO.


Arq. Ramiro Camacho

8. EL GRUPO DE LOS SIETE


Arq. Ramiro Camacho

9. CHINA, LOS CAMBIOS HACIA OCCIDENTE


Dr. Raúl Manotoa

10. LA ANTARTIDA: UN CONTINENTE PARA LA HUMANIDAD


Dr. Raúl Manotoa

APRECIACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL
SUBCOMITÉ NO. 1: SITUACIÓN MUNDIAL
GRUPO NO. 2

1. EL ESPACIO AEREO Y LA ÓRBITA GEOESTACIONARIA

1.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La órbita geoestacionaria, situada a 36.000 km. sobre la línea ecuatorial, es una órbita circular en la cual el período de revolución sideral de un satélite es igual al período de la revolución sideral de la tierra y la dirección del movimiento del satélite está en dirección de la rotación de la tierra. Constituye un hecho físico vinculado a la realidad de la tierra, ya que depende de las fuerzas gravitacionales que general esta y no de las que genera el espacio ultraterrestre; siendo parte del espacio aéreo, sus segmentos que yacen sobre los países ecuatoriales están sujetos a la soberanía plena de esos Estados.

El Convenio Internacional de Telecomunicaciones en 1973, la definió como un recurso natural limitado; de acuerdo a esto, la Carta de las Naciones Unidas, establece la "soberanía permanente sobre los recursos naturales de los países en desarrollo y expansión de las fuerzas internas de acumulación para el desarrollo". Estas resoluciones establecen que todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente, inclusive posesión, uso y disposición sobre sus recursos naturales y que deben ejercer esa soberanía en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo.

La Carta de las Naciones Unidas, la Convención de Chicago y la Legislación Ecuatoriana, fundamenta los derechos soberanos de nuestro Estado sobre el espacio aéreo suprayacente al territorio nacional, sin embargo, este espacio aéreo no ha sido delimitado y no existe una definición exacta y valedera sobre lo que el espacio aéreo y el espacio ultraterrestre.

Debido a la potencialidad económica derivada de su explotación, las grandes potencias se oponen tenazmente al reconocimiento de la soberanía que reivindican los Estados ecuatoriales sobre la órbita geoestacionaria.

1.2. OBJETIVOS

Reconocimiento de la soberanía de los países ecuatoriales sobre la órbita geoestacionaria.

Aprovechamiento del recurso natural que representa la órbita geoestacionaria.

1.3. POLÍTICAS

Alcanzando un reconocimiento internacional, mediante la acción diplomática en todos los foros pertinentes.

Concertando alianzas económicas internacionales de tipo regional y/o subregional.

1.4. INTERESES

- Lograr el desarrollo y el bienestar de sus pueblos.
- Evitar la saturación y el agotamiento de un recurso natural limitado y escaso.
- Evitar el uso monopólico del espacio por las grandes potencias y las empresas transnacionales.

1.5. CONCLUSIONES

1.5.1. Aspectos favorables más importantes para el Ecuador

- En lo Político

El Derecho Internacional consagra la soberanía plena de los Estados sobre el espacio aéreo.

- En lo Económico

Su explotación generará un importante flujo de recursos para el desarrollo nacional.

Permitirá tener un mayor conocimiento de las reales capacidades de sus recursos para el desarrollo nacional.

La rapidez de las comunicaciones satelitales facilitarán las relaciones de intercambio con el mundo.

- En lo Sicosocial

Integración a los beneficios y adelantos tecnológicos en materia de comunicaciones y del espacio.

- En lo Militar

Favorece la investigación científica que realizan las Fuerzas Armadas.

1.5.2. Factores adversos

- En lo Político

Sujeción a la hegemonía de las potencias espaciales. Afectando a los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y al Objetivo Geopolítico de Reconocimiento de la Soberanía en la Órbita Geoestacionaria.

- En lo Económico

La falta de recursos económicos y tecnológicos impiden ejercer nuestros derechos soberanos en la órbita geoestacionaria. Afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- En lo Sicosocial

El desarrollo científico-tecnológico espacial es exclusivo de los países industrializados; lo que posterga nuestras aspiraciones. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- En lo Militar

El uso indebido del espacio con fines militares por las grandes potencias, afecta el ONP de Soberanía y el ONA de Limitación de la carrera armamentista.

1.6. ANTAGONISMOS

- En lo Político

La explotación de la órbita geoestacionaria es realizada por las potencias espaciales y las empresas transnacionales en forma exclusiva.

- En lo Económico

El agotamiento de la capacidad de la órbita geoestacionaria por la utilización indiscriminada de este recurso en el campo comercial e industrial, limita nuestras posibilidades de utilización.

- En lo Sicosocial

- En lo Militar

El mal uso del espacio por parte de las potencias vulnera nuestra soberanía.

1.7. PRESIONES

- En lo Militar

Las potencias extranjeras realizan un control ilícito y efectivo de nuestras capacidades militares en detrimento de nuestra soberanía.

1.8. PRESIONES DOMINANTES

- En lo Militar

El espionaje militar a través de satélites realizada por la potencia hegemónica mundial amenaza nuestra seguridad nacional.

1.9. RECOMENDACIONES

1.9.1. Para los factores adversos que no pasaron a ser antagonismos

En lo Económico

- La falta de recursos económicos y tecnológicos, impiden ejercer nuestros derechos sobre la órbita geoestacionaria. Afecta los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- Conseguir la participación de los países de la Subregión a fin de asociarnos económicamente para la explotación de la órbita geoestacionaria.

En lo Sicosocial

- El desarrollo científico-tecnológico espacial es exclusivo de los países industrializados; lo que posterga nuestras aspiraciones. Afecta los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Lograr una mayor apertura y participación en los programas científico-tecnológicos que las potencias espaciales han implementado para su desarrollo espacial.

1.9.2. Para los antagonismos que no pasaron a ser presiones

En lo político

- La explotación de la órbita geoestacionaria es realizada por las potencias espaciales y las empresas transnacionales en forma exclusiva.

- Implementar acciones diplomáticas ante los organismos internacionales pertinentes a fin de alcanzar el respeto a nuestros derechos soberanos sobre la órbita geoestacionaria, determinados en las Convenciones, Tratados y en la Carta de las Naciones Unidas.

En lo Económico

- El agotamiento de la capacidad de la órbita geoestacionaria por la utilización indiscriminada de este recurso en el campo comercial e industrial, limita nuestras posibilidades de utilización.

- Conseguir la asignación de segmentos y de frecuencias en reserva sobre la órbita geoestacionaria a fin de evitar la ocupación de éstas por parte de los países industrializados y las empresas transnacionales.

2. LOS PAÍSES DEL TERCER MUNDO, LOS NO ALINEADOS Y LA COOPERACIÓN SUR-SUR

2.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Se inicia la discusión del presente tema en los siguientes términos:

Las expresiones "Movimiento de los Países No Alineados", "Tercer Mundo" y "Cumbre Sur-Sur", conceptualmente cubre a todos los países subdesarrollados que como denominador común tienen la falta de ejercicio de una libertad nacional plena, dependencia de los centros de poder político-militar y dependencia económica de las potencias mundiales y se diferencian por la gama y variedad de aspectos de marginalidad, ideológicos y políticos.

El Tercer Mundo constituye un grupo de países pobres que se enfrentan a los países ricos, proveedores de materias primas y agrícolas a precios bajos. Inicialmente se organizaron en el "Grupo de los 77" y ahora lo conforman más de 120 países.

Los Países No Alineados, tienen presencia en la época de la Guerra Fría, como una reacción a la división del mundo en dos bloques y su no involucramiento en el conflicto EE.UU.-URSS y

las alianzas que éste generaba. Se agrupan con el objeto de conseguir desarrollo económico y social, liberación e igualdad jurídica de los Estados.

"Los Principios de Bandung" (10), constituyen el fundamento básico del movimiento NOAL y del Tercer Mundo, siendo estas definiciones pacifistas que concuerdan con la Carta de las Naciones Unidas que buscan el reconocimiento de la igualdad de todas las razas y de todas las naciones. Su principal interés es acelerar el desarrollo para consolidar la paz. Agrupa a 2.000 millones de personas.

En razón del nuevo orden mundial,, con la declinación de la Unión Soviética, los conceptos de No Alineados y Tercer Mundo han perdido vigencia, sentido y fuerza. Ante esta situación es hora de estrechar vínculos y estimular la Cooperación Sur-Sur bajo tres pre-requisitos: intereses comunes y política conjunta; instituciones estables; y recursos financieros suficientes.

2.2. OBJETIVOS

- Acelerar el desarrollo económico y social de las regiones subdesarrolladas.
- Liberación e independencia nacionales.
- Autodeterminación de los pueblos.
- Igualdad jurídica de los Estados.

2.3. POLÍTICAS

- Planteando y ejecutando procedimientos pacifistas, en concordancia con la Carta de las Naciones Unidas, procurando el respeto a los derechos fundamentales y el reconocimiento de la igualdad de todas las razas y de todas las naciones.

- Ejerciendo plenamente la soberanía nacional sobre los recursos nacionales.

- Negociando dentro del marco de la cooperación internacional.

- Promoviendo la acción conjunta respecto a las corporaciones transnacionales.

2.4. INTERESES

- Alcanzar el desarrollo integral.
- Acortar la brecha existente entre los países

desarrollados y los subdesarrollados.

- Conseguir una paz firme y duradera.

- Promover el comercio entre los países subdesarrollados y reducir los costos de la tecnología.

2.5. CONCLUSIONES

2.5.1. Aspectos favorables más importantes para el Ecuador

- En lo Político

Conformación de bloques con objetivos similares.

Las decisiones soberanas de los países están garantizadas por la acción unificada de estos grupos.

- En lo Económico

Obtener tratamiento preferencial por parte de los países desarrollados.

Mayor capacidad de negociación y apertura de nuevos mercados en el mundo.

- En lo Sicosocial

Los programas de desarrollo social se benefician con programas de ayuda y cooperación internacional.

Los principios y objetivos de estos grupos garantizan y fortalecen la defensa de los derechos humanos.

- En lo Militar

No se encontraron aspectos favorables.

2.5.2. Factores adversos

- En lo Político

Pérdida de importancia en los foros internacionales. Afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- En lo Económico

Mantenimiento de dependencia económica de las grandes potencias y de los países desarrollados. Afecta los ONP de Desarrollo Integral y Soberanía.

- En lo Sicosocial

Dependencia científica, tecnológica y cultural hacia las grandes potencias. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Ahondamiento de las diferencias sociales con el Primer Mundo. Afecta los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- En lo Militar

Dependencia de las potencias proveedoras de armamentos. Afecta los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral e Integridad Territorial.

2.6. ANTAGONISMOS

Los factores adversos analizados no pasaron a ser antagonismos.

2.7. PRESIONES

No existen antagonismos.

2.8. PRESIONES DOMINANTES

No existen presiones dominantes.

2.9. RECOMENDACIONES

2.9.1. Para los factores adversos que no pasaron a ser antagonismos

- En lo Político y Económico

Pérdida de importancia en los foros internacionales. Afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

Mantenimiento de dependencia económica de las

grandes potencias y los países desarrollados. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y de Soberanía.

Implementar nuevos mecanismos de cooperación y fomentar el desarrollo entre los países de estos bloques.

- En lo Sicosocial y Militar

Dependencia científica, tecnológica y cultural hacia las grandes potencias. Afecta los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

Ahondamiento de las diferencias sociales con el Primer Mundo. Afecta los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Dependencia de las potencias proveedoras de armamentos. Afecta los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral e Integridad Territorial.

Desarrollar tecnologías alternativas, apropiadas para el desarrollo de los países de la región.

Fomentar una efectiva cooperación Sur-Sur mediante una nueva política de concertación entre los países del Sur, y con los países del Norte.

3. LOS TIGRES ASIÁTICOS

3.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Existe poca información respecto al papel que hoy juegan en el mundo Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwan, cuatro países asiáticos conocidos también como "Los Tigres".

Se da por hecho su extraordinario desarrollo sin preguntarse los orígenes que lo llevaron a ello.

Remontándose en la historia, estos países eran viejas zonas comerciales de la antigua estructura colonial, puertos, lugares de paso de comercio que tenían ligazones muy estrechas con los europeos y los norteamericanos.

Estas economías se reorganizan en gran medida para enfrentar el avance del comunismo en Asia y para ello contaron con el apoyo interno de los grandes capitalistas, fundamentalmente de Estados Unidos.

En la década de los 80, los Cuatro Tigres o Dragones Asiáticos, tuvieron un crecimiento económico mayor al 6 por ciento, mientras en América Latina no hubo crecimiento

económico.

El crecimiento por habitante de Los Tigres Asiáticos fue en los 80 superior al 3 por ciento, en tanto en América Latina el ingreso por habitante se redujo casi en 10 por ciento.

El comercio de Los Tigres con América Latina es mínimo, en consecuencia con el Ecuador igualmente es insignificante, existe poca inversión extranjera, apenas equivale al 0.9 por ciento del total de las inversiones.

3.2. OBJETIVOS

- Liderar los bloques económicos mundiales.
- Conquistar la Cuenca del Pacífico.
- Captar el mercado de los Estados Unidos.

3.3. POLÍTICAS

- Acelerando el proceso industrial.
- Incrementando y ampliando mercados.
- Elevando la productividad a niveles de excelencia.

3.4. INTERESES

- Obtener mayor presencia en el ámbito mundial.
- Consolidar su desarrollo.
- Liderar el bloque asiático.

3.5. CONCLUSIONES

3.5.1. Aspectos favorables más importantes para el Ecuador

- En lo Político
No se encontraron.
- En lo Económico
Captación de productos relativamente baratos

en comparación con productos procedentes de otros mercados.

Posibilidad de apertura de mercados para nuestros productos agrícolas.

- En lo Sicosocial

Procura mejorar las condiciones de vida de la población, al presentarse nuevas oportunidades de trabajo.

- En lo Militar

Nuestro país se beneficia con el entrenamiento militar que se imparte en Tan y Corea.

3.5.2. Factores adversos

- En lo Político

No se encontraron factores adversos.

- En lo Económico

Presencia de una competencia desleal para nuestra industria (contrabando) afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

La lejanía de estos mercados, dificulta y encarece el comercio. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- En lo Sicosocial

La aculturización del sector juvenil por la presencia de programas de televisión alienables afecta al ONP de Justicia Social.

- En lo Militar

No se encontró ninguno.

3.6. ANTAGONISMOS

No se encontraron antagonismos.

3.7. PRESIONES

No se encontraron presiones.

3.8. PRESIONES DOMINANTES

No se encontraron presiones dominantes.

3.9. RECOMENDACIONES

3.9.1. Para los factores adversos que no pasaron a ser antagonismos

- Establecer mejores controles aduaneros.
- Fortalecer el sistema naviero nacional e implementar tarifas preferenciales de transporte para el envío de nuestros productos.
- Prohibir y establecer sistemas de censura a los malos programas introducidos.

4. EL DERECHO DEL MAR

4.1. SÍNTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSIÓN

Considerando que el mar se ha convertido en una alternativa promisorio para el futuro del mundo, los países han creído conveniente exteriorizar las normas que lo rigen.

Esta legalización es de singular importancia, ya que permite establecer los derechos marítimos que poseen los Estados ribereños sobre las zonas adyacentes a sus costas, así como, les permite determinar su plataforma continental, zonas de explotación y exploración, etc.

La Tercera Conferencia del Mar o Convención de Jamaica fue firmada en el año de 1982. Son suscriptores de esta Convención 159 Estados, para que entre en vigencia esta Convención es necesario que transcurran 12 meses después del depósito del sesenta instrumento de ratificación a adhesión; hasta la presente fecha se han ratificado 55 países.

Como es lógico, Ecuador no suscribió la Convención, pero sí dejó muy en claro su posición de las 200 Millas en el Acta Final de esta Convención.

Actualmente nuestro país está en compás de espera, se prevé

que esta Convención a corto o mediano plazo entrará en vigencia, ante lo cual a nuestro país no le quedará mas de dos alternativas, adherirse o no a la Convención de Jamaica.

Es preciso recalcar que nuestro país se está quedando solo en la defensa de esta tesis, ya que ni siquiera los países del sistema del Pacífico Sur, estarían en esa tesis, ya que Chile y Colombia han suscrito ya la Convención y Perú probablemente se adhiera en un futuro próximo.

4.2. OBJETIVO

Establecer el derecho soberano de los Estados sobre los recursos marítimos que posee.

4.3. POLÍTICA

Impulsando acciones tendientes a alcanzar un consenso internacional entre las naciones con menor desarrollo relativo.

4.4. INTERESES

Conservar el desarrollo y aprovechar el medio ecológico, el suelo y el subsuelo marinos.

4.5. CONCLUSIONES

4.5.1. Aspectos favorables más importantes para el Ecuador

- En lo Político

La presencia de nuestro país en los diferentes foros internacionales, le ha permitido obtener un alto prestigio en el concierto de las naciones.

- En lo Económico

El aprovechamiento del recurso natural marino, le va a permitir el fortalecimiento del desarrollo económico de nuestro país.

- En lo Sicosocial

Mayor aprovechamiento del recurso humano.

- En lo Militar

No se encontró nada favorable.

4.5.2. Factores adversos

- En lo Político

Nuestro país se vería obligado a modificar el Código Civil en lo que se refiere a la Tesis del Mar Territorial de las 200 Millas, lo cual atenta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- En lo Económico

De aprobarse la Convención de Jamaica, nuestro país vería afectado su potencial económico, lo que aumentaría la dependencia ante los países desarrollados, afectando al ONP de Desarrollo Integral.

- En lo Sicosocial

Disminución del aprovechamiento del recurso humano.

- En lo Militar

Falta de medios para ejercer un estricto control en los espacios marítimos atentando a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

4.6. ANTAGONISMOS

No se encontró antagonismos (mientras no se apruebe la Convención de Jamaica, los factores adversos no pueden pasar a

ser antagonismos).

4.7. PRESIONES

No se encontró presiones.

4.8. PRESIONES DOMINANTES

No se encontró presiones dominantes.

4.9. RECOMENDACIONES

4.9.1. Para los factores adversos que no pasaron a ser antagonismos

- Hacer un seguimiento permanente a los planteamientos y resoluciones a los que se llegue en la Conferencia del Mar.

- Los Compromisos, Convenciones y Conferencias sobre El Derecho del Mar, deben traducirse en mecanismos de bienestar y desarrollo.

- Crear una conciencia nacional. mediante la cual se concientice a la población de que el Ecuador ha sido el abanderado de la Tesis de las 200 Millas.

- Proporcionar medios para mejorar los controles sobre los espacios marítimos.

5. EL JAPÓN: SU POLÍTICA Y ECONOMÍA MUNDIALES

5.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Luego del análisis y discusión de la información contenida en los antecedentes actualizados, el grupo llegó a las siguientes Apreciaciones Estratégicas de la Situación Coyuntural del Japón: Su política y economía mundiales.

Luego de que el Japón fuera derrotado por primera vez en su historia en la Segunda Guerra Mundial, su aparato productivo, mayoritariamente al esfuerzo bélico, colapsó su economía. Para su restauración, Estados Unidos gran vencedor, comenzó a implantar una serie de reformas políticas, económicas, educativas, agrarias, laborales, etc., con el objeto de posibilitar a Japón el acceso a una sociedad democrática de

corte occidental.

Una de las principales reformas tenía relación con el sistema político que arrojaría una nueva Constitución que establecía que la soberanía reside en el pueblo, modificándose radicalmente el status del Emperador que perdió todo poder político para pasar a ser "símbolo del Estado y de la unidad de la nación".

El Partido Liberal-Demócrata o Ziyu Minsyuto, Conservador, aunque ligado a los intereses de los oligopolios, ha gozado de la confianza mayoritaria del electorado, lo que le ha permitido mantenerse en el poder desde 1955. El Partido Socialista se presenta hostil a la presencia norteamericana, partidario de un orden social progresista, ligado a las centrales sindicales se mantiene en el panorama electoral en un segundo puesto.

Japón es un país con un territorio demasiado reducido (372.536 Km2) para albergar a una enorme población (122.091.000 hab.), siendo el 76 por ciento población urbana.

La situación de Japón en el mundo actual, la acción de los hombres sobre su territorio y la influencia ejercida sobre el conjunto de los demás países no es una mera casualidad. Es el resultado de un largo proceso de asimilación de reformas políticas y económicas, de inversiones, apertura, productividad, desarrollo tecnológico, competitividad y sobre todo, el resultado de la disciplina del trabajador japonés en virtud de las duras obligaciones que le imponía el Estado.

En el último quinquenio, Japón ha experimentado grandes y sustanciales cambios respecto a su participación en la economía mundial. Los factores claves del cambio fueron: La revalorización del yen, el superávit en su balanza de pagos, las innovaciones tecnológicas, el sistema de empleo practicado por las empresas japonesas, etc.

El crecimiento de la economía japonesa durante el año fiscal 1990 puede ser estimado en valores que oscilan entre el 4.6 por ciento y en 5.8 por ciento, frente a un 5 por ciento de incremento real en 1989, previéndose que superará la proyección inicial del gobierno de un 4 por ciento.

5.2. OBJETIVOS

- Alcanzar el máximo desarrollo en un marco de paz y mutuo respeto en el concierto de las naciones.

- Lograr una mayor cooperación tecnológica dentro del las políticas japonesas de promoción a proyectos de explotación de petróleo en países subdesarrollados productores de crudo.

- Asegurar la expansión y liderazgo mundial en lo económico y monetario.

5.3. POLÍTICAS

- Implementando relaciones de amistad y acercamiento en el concierto de las naciones.

- Ampliando y conquistando nuevos mercados internacionales para sus mercancías.

- Aumentando su comercio exterior y sus relaciones económicas con los países industrializados.

- Manteniendo sus altos niveles de productividad.

5.4. INTERESES

- Mantener los altos niveles de vida de la colectividad japonesa.

- Dominar la Cuenca del Pacífico mediante el incremento de créditos e inversiones en el área.

- Captar mayor poder de decisión en los organismos monetarios y financieros internacionales.

5.5. CONCLUSIONES

5.5.1. Aspectos favorables más importantes

- En lo Político

Permite al Ecuador implementar adecuadas relaciones diplomáticas, de cooperación y asistencia social, para fortalecer su posición política.

- En lo Económico

Mejoramiento del intercambio comercial, posibilita el incremento de empleo para la población desempleada.

Apertura para las inversiones japonesas.

Beneficio por la asistencia y transferencia

tecnológica.

- En lo Sicosocial

Posibilita el intercambio cultural, científico, tecnológico, deportivo, etc.

- En lo Militar

Posibilita capacitación y asistencia tecnológica.

5.5.2. Factores adversos

- En lo Político

La utilización tecnológica del espacio y la órbita geostacionaria, provoca la saturación de este recurso, lo que afecta al ONP de Soberanía Nacional.

- En lo Económico

El Ecuador por ser un país en vías de desarrollo se incrementa la dependencia hacia este nuevo centro hegemónico del mundo, lo que afecta al ONP de Soberanía Nacional.

La Balanza de Pagos deficitaria afecta nuestras reservas monetarias, impidiendo el cumplimiento del ONP de Desarrollo Integral.

El poder pesquero del Japón acelera la depredación de los recursos del mar de nuestro país, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Soberanía Nacional y Justicia Social.

Se amplía la franja de pobreza porque los beneficios de la apertura comercial no llega a todos los ecuatorianos, afectando al ONP de Justicia Social.

Se mantienen las desigualdades en las relaciones y términos de intercambio, afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- En lo Sicosocial

Influencia negativa por la inundación de programas televisivos alienantes para nuestra niñez y juventud, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral y al ONA de Educación y Cultura.

- En lo Militar

No se encontraron.

5.6. ANTAGONISMOS

No se encontraron.

5.7. PRESIONES

No se encontraron.

5.8. PRESIONES DOMINANTES

No se encontraron.

5.9. RECOMENDACIONES

5.9.1. Para los factores adversos que no pasaron a ser antagonismo

- En lo Político

Fortalecimiento de nuestra posición en los foros internacionales donde se reclame nuestros derechos a la órbita geoestacionaria.

- En lo Económico

Diversificando y mejorando la oferta exportable del país.

Aumentar las exportaciones hacia el Japón, diversificando la oferta exportable.

Incrementar y mejorar el sistema de control marítimo y exigir el cumplimiento de leyes y convenios internacionales.

La oferta exportable debe ir en relación con las ventajas comparativas que pueda lograr el país y no de acuerdo a las conveniencias del país comprador.

Exigir reconocimientos de mejores precios a nuestra oferta exportable.

- En lo Sicosocial

Prohibir la difusión y proyección de programas televisivos perjudiciales para nuestra juventud y cultura nacional.

6. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

6.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Luego del análisis y discusión de la información contenida en los antecedentes actualizados, el Grupo llegó a las siguientes apreciaciones estratégicas de la situación coyuntural del Fondo Monetario Internacional.

Las operaciones cambiarias son probablemente tan antiguas como el mismo dinero, pero la técnica del comercio de divisas sólo data aproximadamente de la década de los años ochenta del siglo anterior. El sistema bimetal fue superado por el sistema patrón oro, el mismo que debido a sus intrínsecas contradicciones estalló conjuntamente con la Primera Guerra Mundial, problemas que lejos de superarse entre ésta y la Segunda Guerra Mundial, más bien se agudizaron, como consecuencia de las enormes necesidades financieras a las que había que hacer frente para salir adelante de tales conflictos.

La ruina económica y financiera que dejara como saldo la Segunda Guerra Mundial, obligó a Estados Unidos e Inglaterra instaurar un sistema monetario libre, multilateral y estable que procure la recuperación y reconstrucción de los países afectados por la guerra de modo directo e indirecto.

Así surge el Fondo Monetario Internacional como entidad asociada pero independiente de la ONU, de la Conferencia Monetaria y Financiera de Bretton Woods en el Estado de New Hampshire, Estados Unidos el 22 de julio de 1944.

El Sistema Monetario Internacional instaurado en Bretton Woods resultó ser viable durante un cuarto de siglo aproximadamente, pese a que muy pronto de su vigencia ya fue sacudido por

graves crisis intermitentes.

Las oleadas de devaluaciones y revalorización de monedas, las huidas de capitales, los déficits crecientes de la Balanza de Pagos Norteamericana, las crecientes acreencias oficiales a corto plazo del extranjero contra los Estados Unidos, la baja de los tipos del interés que persistía en Estados Unidos, bastaron para desencadenar una nueva y aguda crisis del dólar.

Las dos primeras enmiendas a la Carta Constitutiva del Fondo Monetario Internacional (julio de 1969 y abril de 1976) tenía como finalidad la creación de una moneda más estable que el dólar y con ello Estados Unidos desviar la presión que sobre su Balanza de Pagos hacía el resto del mundo, y por otra parte dejar flotando las monedas como medio de ubicar a los signos monetarios de los países miembros del Fondo en una posición más acorde con las nuevas condiciones en que se desenvolvía el comercio internacional.

6.2. OBJETIVOS

- Fomentar la cooperación monetaria internacional, proporcionando a los países miembros, el mecanismo necesario de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.

- Facilitar el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo de este modo al fomento y mantenimiento de altos niveles de ocupación y de ingresos reales y al desarrollo de la capacidad productiva de los países miembros.

- Fomentar la estabilidad cambiaria y regímenes de cambio ordenados y facilitar los medios para evitar las depreciaciones cambiarias competitivas.

- Coadyuvar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos y transferencias para las transacciones y procurar la eliminación de las restricciones cambiarias que dificultan la expansión del comercio mundial.

- Poner a disposición de los países miembros temporalmente y con las garantías adecuadas, recursos financieros que les permitan corregir los desequilibrios de su balanza de pagos sin tener que recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional e internacional.

- Procurar los medios para acortar la duración y aminorar la magnitud de los desequilibrios de pagos.

6.3. POLÍTICAS

- Proporcionando a los países miembros un foro en el cual puedan realizar consultas y colaborar entre sí en el campo monetario internacional.

- Facilitando recursos financieros a los países miembros para ayudarlos a corregir o evitar los desequilibrios de pagos sin dejar de respetar el código de consulta.

- Aplicando un código de conducta en relación con las políticas de tipos de cambio, los pagos relacionados con las transacciones corrientes y la convertibilidad de las monedas.

- Contribuyendo a la generación de empleo e ingreso.

- Ejerciendo estricto control para evitar las devaluaciones competitivas.

6.4. INTERESES

- Encontrar alternativas de solución para los problemas monetarios.

- Corregir grandes desigualdades entre los países miembros.

- Armonizar el sistema cambiario internacional.

- Facilitar el intercambio comercial entre los países miembros.

- Proporcionar estabilidad monetaria y cambiaria para evitar las devaluaciones competitivas.

6.5. CONCLUSIONES

6.5.1. Aspectos favorables más importantes

- En lo Político

Contar con un organismo internacional de ayuda crediticia y financiera.

Disponer de un órgano de consulta y

colaboración financiera y monetaria.

- En lo Económico

Obtención de recursos económicos para corregir los desajustes de nuestras variables macroeconómicas.

Facilitar la expansión económica y monetaria, con el objeto de tener una más dinámica participación en el comercio internacional.

Proporcionar alternativas para la solución de problemas monetarios y de balanza de pagos que sistemáticamente presente el país.

- En lo Sicosocial

Consecución de créditos para programas de interés social (educación, vivienda, trabajo, etc.).

- En lo Militar

No se encontraron.

6.5.2. Factores adversos

- En lo Político

Subordinación a las políticas y dictados del F.M.I., lo que afecta al ONP de Soberanía Nacional.

La hegemonía norteamericana, influye decididamente en las resoluciones del F.M.I., lo que afecta al ONP de Soberanía Nacional.

- En lo Económico

Condicionamiento en la concesión de créditos sobre el desenvolvimiento de la política económica del país, lo que afecta a la consecución de los ONP de Desarrollo Integral y Soberanía Nacional.

El 38 por ciento del presupuesto General del Estado se destina a pagar una parte del servicio de la deuda, lo que afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- En lo Sicosocial

El pago de la deuda externa impide la ejecución de programas de interés social, lo que afecta al ONP de Justicia Social.

- En lo Militar

No se encontraron.

6.6. ANTAGONISMOS

- Estados Unidos por ser el mayor accionista del Fondo, con los votos de sus eternos aliados, controlan las decisiones en su favor en detrimento de los países menos desarrollados.

- El diseño de las "Cartas de Intención", su estructura, insta a las instituciones financieras, sea el F.M.I. y/o el Banco Mundial a monitorear nuestra economía, en detrimento de la Soberanía Nacional y Desarrollo Integral del país.

- La imposición de modelos y esquemas extraños a nuestra realidad como condicionantes para renegociar la deuda externa y tener acceso a "nuevos créditos" afecta la estabilidad política y socioeconómica del país.

- El pago de la deuda externa afecta las condiciones de vida de los ecuatorianos.

6.7. PRESIONES

- La hegemonía norteamericana en la toma de decisiones en el Fondo, limita nuestra Soberanía Nacional, afectando además nuestra dependencia.

- Las duras condiciones del F.M.I. contenidas en las llamadas "Cartas de Intención" afectan a la estabilidad política del país.

6.8. PRESIONES DOMINANTES

No se encontraron.

6.9. RECOMENDACIONES

- Reducir el pago por el servicio de la deuda externa efecto de destinarlo al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- Fomentar la conciencia nacional sobre los problemas económicos y sociales que se derivan de las decisiones omnímodas del F.M.I. y que provocan enfrentamientos políticos entre gobernantes y gobernados dentro del Estado ecuatoriano.

- Reducir el pago por el servicio de la deuda externa para orientarlos hacia programas, proyectos y planes relacionados con el Desarrollo Nacional y la Justicia Social.

- Impulsar acciones conjuntas con países que soportan la misma problemática.

7. LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

7.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Las grandes potencias desde hace muchos años atrás han considerado a los países en desarrollo únicamente como proveedores de materias primas, los mismos que luego de su transformación industrial son devueltos a los países de origen a un costo sumamente elevado, trayendo como consecuencia un desequilibrio económico notorio.

Esta realidad nos conduce a pensar que los países en desarrollo, denominados también "tercermundistas", necesitan definir su propio estilo de desarrollo, promoviendo un adecuado equilibrio entre sus necesidades internas y externas, para lo cual deben realizarse acuerdos o entendimientos básicos, sin los cuales no será posible iniciar su desarrollo económico.

RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA

Las relaciones comerciales entre Estados Unidos y América Latina se caracterizan por la creciente dependencia de las exportaciones norteamericanas y la continua y abundante provisión de materias primas por parte de América Latina.

Para lograr un proceso ordenado y con negociaciones productivas, los Estados Unidos tendrían que formular un paquete standard de libre comercio, abrir un mercado con impuestos menores de los productos norteamericanos hacia los países latinoamericanos y mantener una recíproca oferta y demanda.

RELACIONES ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A pesar de la deuda externa y el deterioro comercial latinoamericano, la Comunidad Europea ha prestado cierta atención al intercambio comercial, gracias al ingreso de España y Portugal a este Organismo.

En los últimos años se han producido ciertos hechos positivos, tales como: el estrechamiento de las relaciones entre la C.E. y la A.C.; el diálogo político con el Grupo de los Ocho; la incentivación a la cooperación con el Pacto Andino; la apertura de nuevas representaciones de A.L.; la incentivación de asuntos bilaterales, etc.

RELACIONES ENTRE JAPÓN CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los resultados alcanzados en la última década han sido muy limitados tanto en el plano comercial cuanto en el financiero e inversiones.

Previa a la entrega de recursos financieros, el Japón exige la realización de ajustes económicos en los términos exigidos por el Fondo Monetario Internacional, circunstancia sumamente difícil de cumplir.

Sin embargo, se debe resaltar el programa de reposición de recursos para el BID, realizado por el Japón que permite incrementar el volumen de sus operaciones, contribuyendo al proceso de crecimiento económico de la región.

América Latina enfrenta una fuerte competencia de los países industrializados, así como de los países en desarrollo y de aquellos que están ascendiendo rápidamente gracias a las innovaciones tecnológicas e industriales.

Desde 1989 el gobierno japonés y los sectores privados están reciclando fondos hacia proyectos de países del Tercer Mundo, estableciendo un mercado de la deuda externa para atender los compromisos de los países altamente endeudados.

COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO

Es necesario diseñar nuevas estrategias que permitan atenuar la grave crisis económica de los países de América Latina y el Caribe que ha sido impuesta por los países industrializados.

Deben determinarse las áreas prioritarias sobre las cuales se realicen programas de cooperación mutua entre las regiones del Sur, las mismas que pueden concretarse en tres áreas específicas: el comercio; ciencia y tecnología; información y comunicaciones.

Se hace necesario plantear un fortalecimiento intrarregional, capaz de lograr una cooperación en materias económicas,

financieras, tecnológicas y en otros aspectos que permitan un desarrollo tecnológico adecuado a nuestras propias realidades económicas.

Al SELA le conviene relacionarse con instituciones y organismos similares tales como: La Comisión Económica para Africa; la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental; la Organización de la Unidad Africana; la Liga Arabe; y, la Asociación de Naciones del Asia Suroriental.

Las economías latinoamericanas deben superar la tradicional producción de bienes de consumo interno implementando tecnología moderna que le permita la elaboración de consumos especializados y complementarios, para de esta manera fortalecer el comercio intrarregional muy venido a menos en los últimos años.

7.2. OBJETIVOS

- Alcanzar un mayor desarrollo.
- El fortalecimiento de los regímenes democráticos.
- Buscar equidad en las relaciones económicas.

7.3. POLÍTICAS

- Garantizando la inversión extranjera.
- Incrementando el intercambio comercial.
- Aumentando el bienestar social de la población.
- Fomentando los sistemas de integración regional y subregional.

7.4. INTERESES

- Mejor reinserción económica en el contexto internacional.
- Sentar bases económicas favorables.
- Presentar una imagen internacional confiable.

7.5. CONCLUSIONES

7.5.1. Aspectos favorables más importantes

- En lo Político

Contribuye al establecimiento de relaciones

con todos los países.

Impulsa los procesos de integración.

Coadyuva al mantenimiento de la democracia.

Favorece a la inter-dependencia.

- En lo Sicosocial

Genera fuentes de empleo.

Existen mayores alternativas en la adquisición de bienes de consumo.

Se incrementa el intercambio cultural.

- En lo Económico

Se estima la competitividad y eficiencia.

Se promueve las inversiones extranjeras.

Se consigue la transferencia de tecnología.

- En lo Militar

Contribuya a la distensión.

7.5.2. Factores adversos

- En lo Político

El debilitamiento del "Grupo de los 77" (afecta al Desarrollo Integral).

Las economías más fuertes generan la imposición de políticas restrictivas. (afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social).

- En lo Sicosocial

La competencia puede ocasionar la quiebra de empresas y el consiguiente desempleo. (afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social).

Se produce concentración de la riqueza en pocas manos (afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social).

- En lo Económico

Escasa justificación de exportaciones (afecta al Desarrollo Integral).

Las exportaciones se concentran en pocos mercados (afecta la Desarrollo Integral).

Existe escaso nivel de desarrollo (afecta al Desarrollo Integral).

- En lo Militar

No existe.

7.6. ANTAGONISMOS

- Imposición de cuotas a las importaciones de nuestros productos principales.

- La monopolización de la economía, rompe con los principios de la libre empresa acrecentando las contradicciones sociales.

7.7. PRESIONES

- Dependencia y monitoreo de nuestra economía, generando la agudización de la crisis.

7.8. PRESIONES DOMINANTES

No existen.

7.9. RECOMENDACIONES

Para los factores adversos que no pasaron a ser antagonismos:

- En lo Político

"El debilitamiento del Grupo de los 77"

Reafirmación de los objetivos y principios del Grupo de los 77.

- En lo Sicosocial

"La competencia puede ocasionar la quiebra de empresas y el consiguiente desempleo"

Se debe mejorar la calidad y eficiencia en la producción.

- En lo Económico

"Escaso nivel de desarrollo"

Se deben mejorar los términos de asimilación tecnológicos.

"Escasa diversificación de exportaciones"

Hay que sentar las bases políticas y económicas para diversificar la oferta exportable.

"Concentración de exportaciones en pocos mercados"

Hay que promocionar y fomentar la exportación nacional.

- Para los antagonismos que no pasaron a ser presiones

"La monopolización de la economía rompe con los principios de la libre empresa acrecentando las contradicciones sociales"

Estimular la libre competencia a través de los incentivos económicos.

- Para las presiones que no pasaron a ser presiones dominantes

"Dependencia y monitoreo de nuestra economía generando la agudización de la crisis"

Impulsar un modelo de desarrollo autónomo sustentando en los Objetivos Nacionales Permanentes.

8. EL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES Y COMERCIO (GATT)

8.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Es un Tratado Multilateral firmado por 102 gobiernos que buscan fundamentalmente liberalizar el comercio mundial.

Funciona con el principal organismo internacional en el que se negocia la reducción de obstáculos al comercio y a otras medidas que distorsionan la competencia.

El GATT es a la vez un código de normas y un foro en el que los países miembros discuten sus problemas comerciales y entablan negociaciones para ampliar las oportunidades de comercio en el mundo.

Entró en vigor en 1984. Los 23 países que lo firmaron inicialmente elaboraban una Carta para la creación de la Organización Internacional de Comercio (OIC) como un organismo especializado de las Naciones Unidas.

Cuando fracasó la OIC, el Acuerdo General quedó como único instrumento internacional en el que se enuncian normas comerciales de sustento de los países signatarios. En la actualidad los 102 países que conforman el GATT representan el 90 por ciento del comercio mundial.

Entre los principios y objetivos básicos del GATT se destaca el del comercio sin discriminación y protección mediante el Arancel Aduanero.

Todas las partes están obligadas a concederse mutuamente un trato tan favorable como el que den a cualquier otro país, en lo relativo a aplicación de derechos y gravámenes de exportación o importación.

PRINCIPIOS BÁSICOS

1. No discriminación (o trato igualitario).
2. De reciprocidad de las concesiones (o de equivalencia de las concesiones de las partes contratantes).

FUNCIONES

1. Servir de marco para la realización de negociaciones.
2. Servir de código de conducta.
3. Organismo destinado a cooperar en la solución de controversias.
4. Servir a sus miembros como órgano de cooperación en materia de comercio internacional.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Se resuelven en base de uno o varios de los siguientes mecanismos:

1. Consultas bilaterales.

2. Consultas multilaterales.

3. Solicitud a una entidad o persona para que interponga sus buenos oficios.

4. Solicitud a las partes contratantes para que establezcan un grupo especial que analice el problema y emita una opinión consultiva.

CÓDIGOS DE CONDUCTA DEL GATT

Los tres primeros interpretan, amplían y reglamentan los artículos de este organismo y los tres siguientes, reglamentan y amplían sus aspectos técnicos.

1. Código de Valoración en Aduana.

2. Código sobre Subvenciones y Derechos Compensatorios.

3. Código Anti-dumping revisado.

4. Código de Normalización.

5. Código sobre procedimientos para el trámite de Licencias de Importación.

6. Código sobre compras del Sector Público.

RONDAS DE NEGOCIACIONES EFECTUADAS HASTA LA FECHA

1. Las de Ginebra 1947

2. Anecy, Francia 1949

3. Torquay, Inglaterra 1951

4. Ginebra 1956

5. Ronda Dillon, Ginebra 1960-61

6. Ronda Kennedy, Ginebra 1964-67

7. Ronda de Tokio, Ginebra 1973-79

8. Ronda Uruguay, Punta del Este, Uruguay 1986 hasta la fecha.

8.2. OBJETIVOS

- Lograr el libre comercio multilateral.

- Libre cambio internacional.

- Circulación expedita de capitales.

8.3. POLÍTICAS

- No discriminando en las transacciones comerciales.
- Ejerciendo reciprocidad en las concesiones.
- Rechazando y prohibiendo el establecimiento de las restricciones cuantitativas.
- Liberando paulatinamente los derechos aduaneros.

8.4. INTERESES

- Lograr niveles de vida más altos.
- Mejorar el nivel de empleo y de ingresos.
- Utilización completa de los recursos mundiales.
- Expansión de la producción y del comercio.

8.5. CONCLUSIONES

8.5.1. Aspectos favorables más importantes

- En lo Político

Sustentan sus relaciones comerciales con armas claras y universales.

Contar con un organismo internacional de comercio que solucione nuestras controversias.

- En lo Económico

Se beneficiará con las cláusulas de "Tratamiento de nación más favorecida" y del "Trato nacional".

Incremento de sus relaciones comerciales.

Obtener asistencia técnica y asesoramiento comercial.

- En lo Sicosocial

Generación de empleo.

Mejoramiento de los niveles de vida.

- En lo Militar

No hay.

8.5.2. Factores adversos

- En lo Político

No pertenecer a este organismo (afecta al Desarrollo Integral).

Controversias comerciales sin solución (afecta al Desarrollo Integral).

- En lo Económico

Aislamiento del mercado internacional (afecta al Desarrollo Integral).

ausencia de asistencia técnica y asistencia comercial (afecta al desarrollo Integral).

- En lo Sicosocial

Mecanismos de desarrollo limitados (afecta al Desarrollo Integral).

La no membresía ocasiona desempleo y bajo nivel de vida (afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social).

- En lo Militar

No hay.

8.6. ANTAGONISMOS

No hay.

8.7. PRESIONES

No hay.

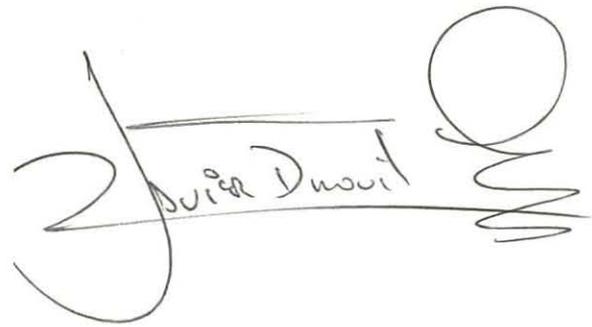
8.8. PRESIONES DOMINANTES

No hay.

8.9. RECOMENDACIONES

- Para los factores adversos que no pasaron a ser antagonismos

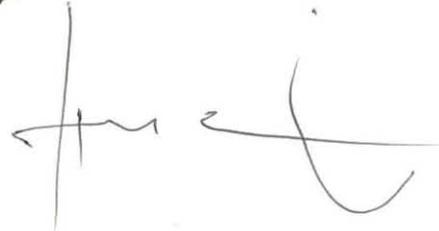
El Ecuador debe ingresar al GATT.



Juan Dávila



Luces



/rca/.



SUBCOMITE Nº 2: SITUACION CONTINENTAL: CAMPOS POLITICO.
SICOSOCIAL, ECONOMICO Y MILITAR.

1. EL SISTEMA INTERAMERICANO. LA ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS (OEA). LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL
CONTINENTE AMERICANO: EL TRATADO INTERAMERICANO DE
ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR). LA JUNTA INTERAMERICANA DE
DEFENSA. SITUACION ACTUAL.

1.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION:

El Sistema Americano está precisamente basado en leyes, compromisos y acuerdos internacionales, mediante los cuales ha logrado alcanzar un equilibrio casi imposible entre poderosos y débiles. Se ha sentado como premisa que los países poderosos y los menos poderosos tienen el mismo derecho de vivir juntos en paz, libres de intervenciones a su soberanía o de presiones externas.

El Congreso de Panamá convocado por Simón Bolívar en 1826, constituyó el primer paso hacia la unidad continental y la creación del Sistema Interamericano. EL TRATADO DE UNION, LIGA Y CONFEDERACION PERPETUA firmado durante ese evento, no fue sólo el presagio de lo que había de constituir en principio la Organización de los Estados Americanos, sino en el orden mundial o universal, la propia Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas.

El Tratado del Congreso de Panamá fue ratificado por Colombia, el ideal de unión no pudo materializarse hasta 1889-1890, cuando se celebró en Washington D.C., la Primera Conferencia Internacional Americana. En 1910 la Organización Regional Americana necesitaba un lugar más amplio, por lo que la Oficina Comercial recibió el nombre de Unión Panamericana quedando instalada en un edificio de Washington D.C., conocido como la CASA DE LAS AMERICAS.

A pesar de los progresos alcanzados en el camino de la solidaridad, las repúblicas del Continente no estaban preparadas para enfrentar los desafíos de guerra y más tarde por una posible agresión. Fue así como vino a adoptarse un sistema de seguridad colectiva plasmado en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, suscrito en Río de Janeiro en 1947 (TIAR).

Posteriormente, los estados americanos elaboraron un proyecto titulado "Pacto Orgánico", base jurídica de la organización que puesta en consideración de la Novena Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá-Colombia en 1948, dio origen al nombre de Carta de la Organización de los Estados Americanos.

LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.)

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el foro natural del diálogo hemisférico en cuestiones de carácter político, económico, social, educacional, cultural,

científico y tecnológicos.

La OEA, es el organismo regional más antiguo del mundo, pues su origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington D.C., en esta reunión se aprobó el 14 de abril de 1890 la creación de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA fue suscrita en Bogotá en 1948 y entró en vigor el 13 de diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue reformada por el Protocolo de Buenos Aires suscrito en 1967, el cual entró en vigor el 27 de febrero de 1970 y por el Protocolo de Cartagena de Indias suscrito en 1985 que entró en vigor el 16 de noviembre de 1988. La OEA cuenta hoy con 35 Estados miembros. Además, la Organización ha concedido el STATUS de Observador Permanente a 28 estados de Europa, Africa y Asia, así como a la Santa Sede y a la Comunidad Económica Europea.

EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR)

Suscrito en la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente, celebrado en Río de Janeiro en 1947, respondió al imperativo de "asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos". El Tratado entró en vigor el 3 de diciembre de 1948. Al cabo de casi 13 décadas de su firma los estados americanos, reunidos en la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en San José-Costa Rica en 1975 suscribieron el Protocolo de Reformas al Tratado de Asistencia Recíproca tanto al Tratado como al Protocolo respondieron, entre otras consideraciones, al convencimiento de "que la obligación de ayuda mutua y de común defensa de las Repúblicas Americanas se hallan esencialmente ligadas a sus ideales democráticos y a su voluntad de permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz".

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (JID)

Fue fundada el 30 de marzo de 1942, por la tercera reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, para estudiar y recomendar las medidas necesarias para la defensa del Continente durante la Segunda Guerra Mundial. Recomendada que fuere su continuación, la Junta está compuesta por Oficiales Militares que representan los más altos niveles de las instituciones castrenses de sus respectivos países; y continuando en sus funciones de preparación recomendación para la legítima defensa colectiva del hemisferio occidental. Para preparar futuros líderes civiles y militares en su papel dentro de la seguridad hemisférica se fundó el COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA en 1962.

1.2. OBJETIVOS

- Afianzamiento de la unión, la paz y la seguridad del continente.

- Promoción y consolidación de la democracia representativa en el continente, dentro del respeto al principio de no intervención.
- Cooperación para el desarrollo de los países miembros.
- Solución pacífica de las controversias que surjan entre los estados miembros y organizar la acción solidaria de estos en caso de agresión.
- Promoción de acción cooperativa para alcanzar el desarrollo económico.

RELACION CON LOS OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES Y ACTUALES

Los objetivos deducidos del Sistema Interamericano no se oponen a los Objetivos Nacionales Permanentes y a los Actuales del Ecuador, por el contrario lo refuerzan. (Soberanía-Integridad Territorial-Desarrollo Integral y Justicia Social).

1.3. POLITICAS

- Cumpliendo las obligaciones emanadas de los Tratados.
- Promoviendo la solidaridad entre los Estados Americanos.
- Solucionando pacíficamente las controversias entre los Estados.
- Condenando las guerras de agresión.
- Procurando eliminar todas las razones de inseguridad en el Continente buscando que la justicia y seguridad sean bases de paz.
- Incentivando el respeto al derecho de elegir el sistema individual, político, económico y social de cada país.
- Incentivando el respeto de los derechos del hombre sin distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo.
- Condenando y adaptando medidas coercitivas a los procesos políticos contrarios a la democracia.
- Respaldao el bienestar y prosperidad de los pueblos.
- Demandando la unidad espiritual y la estrecha cooperación entre los pueblos.

- Orientando la educación hacia la justicia, libertad y paz.

1.4. INTERESES

- Preservar al Continente del flagelo de la guerra.
- Mantener la unidad continental ante amenazas externas.
- Conseguir el desarrollo económico, social y cultural de los países, consolidando el sistema democrático en el Continente.
- Fomentar la ayuda mutua y defensa común entre las naciones americanas.

RELACION CON LOS OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES Y ACTUALES

Las Políticas adoptadas por el Sistema Interamericano, no se oponen a los Objetivos Nacionales Permanentes ni a los Actuales del Ecuador, al contrario lo respaldan. (Soberanía-Integridad Territorial-Desarrollo Integral y Justicia Social).

1.5. CONCLUSIONES

1.5.1. Aspectos Favorables

EN LO POLÍTICO:

- Contar con una tribuna internacional donde proclamar, exponer nuestros criterios, problemas, para lograr el afianzamiento de la unión, la paz y la seguridad de nuestro país.
- Buscar el apoyo, solidaridad y comprensión sobre nuestro diferendo limitrofe con el Perú y a las Tesis sustentadas por el Ecuador respecto a: las 200 millas de mar territorial, Antártida y Orbita Geoestacionaria.
- Consolidar el sistema democrático de nuestro país y del Continente.

EN LO SICOSOCIAL:

- Contar con Organismos Internacionales especializados que apoyen las soluciones de los problemas sociales (educación, salud, medio ambiente, control del narcotráfico, cultura).
- Preservar la paz y seguridad de nuestro país ante amenazas foráneas.

EN LO ECONOMICO:

- Beneficiarse de programas interamericanos de ayuda y asistencia económica, para fomentar el desarrollo integral de nuestro país.
- El país se beneficia con los estímulos a la inversión y al crecimiento económico, la liberación y aplicación del Comercio Exterior.

EN LO MILITAR:

- El país cuenta con un sistema continental de seguridad y defensa.
- Condena las agresiones bélicas entre los Estados del Continente y las amenazas externas, desconoce las conquistas territoriales mediante el uso de la fuerza.
- Limita el armamentismo y el uso de la fuerza militar.

1.5.2. Factores Adversos

EN LO POLITICO:

- Estar sujeto a la hegemonía de las decisiones de los países más fuertes del continente (EE.UU.-CANADA) afectando a la Soberanía Nacional.
- Pérdida de credibilidad en la OEA y TIAR ya que no ha respondido a los intereses latinoamericanos afectando a la Democracia.

EN LO SICOSOCIAL:

No existe.

EN LO ECONOMICO:

No existe

EN LO MILITAR:

El Sistema Interamericano no ha sido capaz de prevenir y solucionar los problemas de límites que se han dado en nuestro país con nuestros vecinos y que han causado un proceso armamentista acelerado, afectando la Soberanía, Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

1.6. ANTAGONISMOS

EN LO POLITICO:

- Para el primer factor adverso, la influencia

de los EE.UU. y CANADA como países hegemónicos del Sistema Interamericano, afecta en las decisiones del país, limitando la Soberanía (ej: 1941 P.R. Janeiro).

- Para el segundo factor adverso, la falta de toma de decisiones en defensa de los intereses latinoamericanos ha afectado la credibilidad y el accionar de la OEA y el TIAR, perjudicando los intereses nacionales (Ej: Malvinas-Banano-Atún).

EN LO MILITAR:

- Los problemas limítrofes del país y del vecino del sur, no han sido solucionados, ya que no ha habido el apoyo del Sistema Interamericano, afectando a la Soberanía, Desarrollo Integral y Democracia.

1.7. PRESION

EN LO POLITICO:

- El poder político, económico y militar de EE.UU. condicionan las decisiones políticas y aumenta la dependencia en todos los campos del convivir nacional, limitando nuestra soberanía. Ej: Cuba.

1.8. RECOMENDACIONES

EN LO POLITICO:

- Las decisiones que se adopten en el Sistema Interamericano, deben ser el producto de la voluntad mayoritaria de las partes, sin favorecer o perjudicar a ninguno de sus miembros.

- Replanteamiento del accionar de la OEA, JID y TIAR que sirvan a todos los miembros y que cumplan con todos los postulados para lo cual fueron creados.

EN LO MILITAR

- Buscar en el seno del Sistema Interamericano y sus organismos especializados el apoyo decidido para solucionar nuestro diferendo limítrofe que elimina la posibilidad de llegar a un enfrentamiento armado, continuar con la política de acercamiento de los dos países.

2. LAS NUEVAS AREAS ECONOMICAS MUNDIALES Y EL PAPEL DEL CONTINENTE AMERICANO.

2.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION:

Después de la Segunda Guerra Mundial y como consecuencia de su desenlace, se fueron formando las grandes áreas económicas mundiales, a la par de la conformación de los grandes bloques políticos, cuyo objetivo fue la cooperación para la recuperación económica, el impulso del

comercio internacional y el desarrollo económico y social de los países.

Posteriormente y a partir de la década de los cincuenta, se viene dando en el mundo entero varios procesos de integración económica entre los países de una misma región, ya sea mediante sistemas de preferencias aduaneras, zonas de libre comercio, uniones aduaneras o uniones económicas, tales como: La Comunidad Económica Europea -CEE- de la Europa Occidental; el Consejo de Asistencia Mutua Económica COMECON de la Europa Oriental y la URSS; la Comunidad Económica de Africa Oriental CEAOR; la Comunidad de Africa Occidental CEAO, la Asociación de Naciones de Asia Suroriental ASEAN, etc.

En el Continente Americano los procesos de integración económica se han dado a través de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio -ALALC-, hoy Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI-; el Pacto Andino; el Mercado Común Centroamericano -MCCA-; el Mercado Común del Caribe -CARICOM-; el Mercado Común del Sur -MERCOSUR-; el Grupo de los 3 y últimamente la Asociación de Libre Comercio de América del Norte -NAFTA.

LA ASOCIACION DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (NAFTA)

El Acuerdo más conocido por sus siglas en inglés, NAFTA-North American Free Trade Agreement, es un Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, firmado el 12 de agosto de 1992, que entrará en vigor luego de su ratificación por el Poder Legislativo de cada una de las tres naciones, que se prevé será el 1º de enero de 1994.

Probablemente desde esa fecha, conforme establece el Acuerdo, se eliminará las barreras aduaneras para miles de productos de estos 3 países y, al mismo tiempo, impondrá obstáculos a los productos de Asia y Europa que pudieran ser introducidos a Estados Unidos a través de México.

El nuevo bloque económico de América del Norte es, probablemente el mayor del mundo, en conjunto los 3 países generaron el 41.5% del Producto Interno Bruto Mundial; de éste, el 40% corresponde al Canadá y Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea contribuye con el 20% y los países de la Cuenca del Pacífico participan con el 30%. El Bloque cuenta con más de 360 millones de personas, un PIB total cercano a los 6 billones de dólares y un ingreso per cápita de 16.571 dólares anuales.

Las diferencias entre los 3 países son evidentes. El PIB de los Estados Unidos es casi 26 veces el de México y 8 veces el de Canadá. La inflación mexicana es casi 5 veces la de los otros países. Del total del PIB de la NAFTA, Estados Unidos genera el 86%, Canadá el 11% y México apenas el 3%.

El Acuerdo estipula que las barreras al comercio para varios miles de productos, así como las cuotas de importación ahora vigentes, serán eliminadas totalmente en un periodo de 15

años. Asimismo, se abrirán los mercados de servicios financieros de México; bancos y compañías financieras de Estados Unidos podrán establecerse libremente en México hasta el año 2000.

México eliminará las licencias de importación para productos agrícolas provenientes de los Estados Unidos lo cual beneficiará especialmente a los productores norteamericanos de maíz, soya, trigo, aves, porcinos, azúcar, arroz y reducirá de inmediato en un 30% las tarifas arancelarias para vehículos provenientes de los Estados Unidos.

Las empresas estadounidenses y canadienses que operan en México recibirán un tratamiento igual a las mexicanas y los camiones estadounidenses podrán transportar cargamento internacional a todo el territorio mexicano desde el año 2000.

Otro aspecto destacable del Acuerdo es que las normas de propiedad intelectual, una preocupación neurálgica de los Estados Unidos, recibirán de la NAFTA un grado muy especial de protección.

También se establece que los empresarios de los Estados Unidos y el Canadá que se asocien con mexicanos, podrán controlar el 100% de las empresas, a partir de 1996.

La preocupación principal parece estar en la posible pérdida de empleos en los Estados Unidos, especialmente de aquellos poco calificados y que muchas fábricas se trasladen a México para así competir mejor con el Japón y los países del Sudeste de Asia, ya que los salarios en México son aproximadamente el 10% de lo que perciben los obreros equivalentes en Estados Unidos.

LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

A principios de 1992 se firmó el Tratado de Maastricht, lo que permitió a los países que conforman la CEE el establecimiento de elementos de unidad política y la fijación de las etapas necesarias para establecer la unidad económica y monetaria. No hay duda que la integración europea avanza, demostrando sus miembros un grado de cohesión muy alto y muy firme con el propósito de llegar al año 2000 con una sola moneda y un solo criterio en materia de política exterior.

LOS PAISES ASIATICOS

Corea del Sur, Taiwán, Singapur y Hong Kong con Japón a la cabeza, han ganado la batalla de los mercados mundiales. La acumulación de capital, el avance tecnológico, industrial y el espíritu dinámico e innovador de sus pueblos, les ha convertido en el centro del poderío económico.

LA ALADI

Con excepción de México, los países latinoamericanos han

perdido su peso en materia política y económica. El problema de la deuda externa mina seriamente sus posibles caminos hacia un desarrollo y, hay la integración parece ser el único derrotero a seguirse. Sin embargo, después de 20 años de iniciado el proceso de integración con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, 1960) y ante su estancamiento e inoperancia, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, en su reemplazo, instituyeron la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, 1980) encaminada a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región.

COMERCIO INTERNACIONAL DEL ECUADOR CON LAS PRINCIPALES AREAS ECONOMICAS MUNDIALES.

Como puede observarse en los cuadros adjuntos, los Estados Unidos es el mayor comprador de nuestras exportaciones, representando para el año 1991 el 49.2% del total e igualmente el mayor proveedor de nuestras importaciones con el 31% del total de compras externas del año 1991.

La Comunidad Económica Europea, continúa en importancia, pues compró nuestros productos exportados, el 16% del total y asimismo fue el segundo proveedor de nuestras importaciones con el 23% del total, siendo dentro de la Comunidad, los países de Alemania y España los mayores compradores con el 28.3% y 23.8% de las compras de la Comunidad Económica Europea.

Los países asiáticos en conjunto se encuentran en tercer lugar entre los compradores de nuestros productos, con el 14.9% del total y en cuarto lugar de las importaciones que constituyen el 13.6% del total. Dentro de estos países asiáticos, Corea del Sur es el mayor comprador de nuestras exportaciones con el 57.5% de las compras de todos los países asiáticos, seguido del Japón con el 14.9%.

El grupo de países de la ALADI, se sitúa en el cuarto lugar de los compradores de nuestras exportaciones con el 12.3% del total y en tercer lugar de las importaciones con el 20.8% del total, siendo el Perú y Chile los mayores compradores con el 46.9% y el 29.7% del total de compras de la ALADI.

La mayor parte del comercio internacional del Ecuador se realiza en el mismo continente americano, el 66.7% de las exportaciones y el 56.1% de las importaciones, con un saldo favorable para el Ecuador de 664 millones de dólares; seguido muy de lejos, el comercio con Europa, con el 17.7% de las exportaciones y el 29% de las importaciones, con un saldo desfavorable para nuestro país, de 136 millones de dólares; luego tenemos el comercio con Asia con el 14.9% de las exportaciones y el 13.6% de las importaciones y un saldo favorable para nuestro país con 124 millones de dólares. Con Africa y Oceanía, Ecuador tiene un comercio significativo.

2.2. OBJETIVOS

- Conformación de áreas o bloques económicos integrados por países vecinales y regionales para la promoción, y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de las acciones de cooperación que coadyuven a la ampliación de los mercados.
- Fomento de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre las naciones.
- Eliminación de las barreras al comercio y promoción de condiciones para una competencia justa.

Al confrontar los objetivos de las áreas económicas mundiales con los Objetivos Nacionales Permanentes y los Objetivos Nacionales Actuales del Ecuador, se relacionan con el Desarrollo Integral, la Soberanía y la Justicia Social.

2.3. POLITICAS

- Creando sistemas de preferencias aduaneras, zonas de libre comercio, uniones aduaneras o uniones económicas.
- Estableciendo normas y mecanismos para dar solución a las diferencias existentes en el grado de desarrollo de los países y en la relaciones comerciales entre las naciones.
- Posibilitando distintas formas de concentración y convergencia entre los países miembros en áreas de una total y armónica integración.

Al confrontar las políticas de las áreas económicas mundiales con los Objetivos Nacionales Permanentes y los Objetivos Nacionales Actuales del Ecuador, se relacionan con el Desarrollo Integral, la Soberanía y la Justicia Social.

2.4. INTERESES

- Para lograr el desarrollo económico y social de los países miembros.
- Para preservar los mercados y competir con otras áreas o bloques económicos.
- Para aprovechar las ventajas comparativas y ampliar el comercio internacional.

Al confrontar los intereses de las áreas económicas mundiales con los Objetivos Nacionales Permanentes y los Objetivos Nacionales Actuales del Ecuador, se relacionan con el Desarrollo Integral, la Soberanía y la Justicia Social.

2.5. CONCLUSIONES

2.5.1. Aspectos favorables más importantes para el Ecuador

EN LO POLITICO:

El Ecuador al formar parte del Grupo Andino, de la ALADI y como observador del Grupo de los 3, cuenta con el apoyo político de los países miembros para la defensa de sus intereses en el plano internacional.

EN LO SICOSOCIAL:

- La integración y el incremento del comercio internacional traerá incremento de trabajo, mejora en las remuneraciones y mejores condiciones de vida.

- El Ecuador se beneficiará de los programas de cooperación social, cultural y educativo acordados dentro de los procesos de integración.

EN LO ECONOMICO:

- El Ecuador se beneficiará de los programas de cooperación económica y financiera de los bloques económicos que integra.

- El incremento del comercio internacional permitirá el desarrollo de los sectores económicos del país, propendiendo hacia su modernización y eficiencia.

- El país aprovechará sus ventajas comparativas y podrá diversificar sus exportaciones y seleccionar sus importaciones de las áreas económicas más convenientes.

EN LO MILITAR:

La integración económica puede ayudar a solucionar nuestro problema limítrofe y evitar una probable confrontación militar.

2.5.2. Factores Adversos

EN LO POLITICO:

La hegemonía de los Estados Unidos y de los grandes bloques del mundo y su ingerencia en todos los organismos mundiales y regionales de carácter político, económico y militar afecta al ONP de Soberanía Nacional, al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

EN LO SICOSOCIAL:

La influencia de los Estados Unidos y los grandes bloques económicos en lo ideológico y cultural afecta los ONP de Soberanía, Justicia Social.

EN LO ECONOMICO:

- La dependencia económica del comercio internacional con los grandes bloques económicos, especialmente con los Estados Unidos y la CEE y la imposición de políticas respectivas afecta los ONP de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El deterioro de los términos de intercambio en contra del país, afecta los ONP de Desarrollo, Justicia Social y Soberanía.

- La influencia que ejercen los Estados Unidos en los organismos financieros internacionales, afecta los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

EN LO MILITAR:

- La capacidad militar de los Estados Unidos le permite intervenir e influenciar en cualquier momento en el país, si sus intereses se ven afectados, en contra del ONP de Soberanía.

- El problema limítrofe y la mayor capacidad militar del Perú puede afectar el proceso de integración subregional afectando los ONP de Soberanía, Justicia Social y Desarrollo.

2.6. ANTAGONISMO

EN LO POLITICO:

La hegemonía de los EE.UU. en el mundo y su ingerencia en todos los organismos mundiales y regionales de carácter político, económico y militar afecta a la Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

EN LO SICOSOCIAL:

La influencia ideológica y cultural de los bloques económicos inciden en el comportamiento sicosocial de los ecuatorianos, afectando la Justicia Social y Soberanía.

EN LO ECONOMICO:

Con relación al primer factor adverso, la imposición de políticas restrictivas y proteccionistas de los Bloques Económicos, afectan a la Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

EN LO MILITAR:

Con relación al primer factor adverso, la capacidad militar de las Fuerzas Armadas de Norte América, le permite presionar al país en caso de afectar sus intereses, incidiendo en el Objetivo Nacional Permanente y de Soberanía.

2.7. PRESIONES

EN LO POLITICO:

La capacidad política, económica y militar de los Grandes Bloques Económicos afectan a la Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

EN LO SICOSOCIAL:

No existe

EN LO ECONOMICO:

El Poder que mantienen los Bloques Económicos y sus intereses comerciales, afectan al Desarrollo Integral y Justicia Social.

EN LO MILITAR:

El Poder Militar de los EE.UU. le faculta influenciar en el Ecuador en caso de que sus intereses se vean afectados viéndose de esta manera lesionada la Soberanía Nacional.

2.8. PRESIONES DOMINANTES

No existen

2.9. RECOMENDACIONES

EN LO POLITICO:

Que el Ecuador debe diversificar sus exportaciones y buscar nuevos mercados para reducir la dependencia actual con los Bloques Económicos existentes, y evitar sus políticas proteccionistas.

EN LO SICOSOCIAL:

Desarrollar una conciencia ideológica y cultural buscando la verdadera identidad e intereses del hombre ecuatoriano.

EN LO ECONOMICO:

Desarrollar una conciencia ideológica y cultural; fortalecer el Poder Nacional, diversificar la producción exportable, conseguir nuevos mercados.

EN LO MILITAR:

Mediante suscripción de Acuerdos Bilaterales.

limitar el uso de la fuerza e intervención militar en nuestro país.

3. LA DEUDA EXTERNA EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA

3.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

Causas de los altos niveles de endeudamiento:

En la década de los años 70, la banca privada internacional experimenta un impresionante crecimiento en sus activos líquidos, como producto de los depósitos de los países exportadores de petróleo cuyo precio promedio de US\$ 2.1. dólares el barril en 1972 pasó a 11.5 en 1974 y 35.2 en 1980; de esta forma, los activos externos de la banca comercial internacional pasaron de 225 mil millones de dólares en 1972, a 385 en 1974, a 893 en 1978 y 1.322 mil millones de dólares en 1980, lo que hizo imprescindible la colocación de esos recursos con una relativa facilidad en los países subdesarrollados llamados desde entonces "en vías de desarrollo", ávidos de recursos para la consecución de su tan ansiado y postergado desarrollo.

Según algunos escritos, los bancos privados extranjeros contrataron agentes colocadores de préstamos entre funcionarios y particulares de los mismos países deudores, quienes compartían las comisiones con los personeros de las entidades que recibían los préstamos.

No existía en los países latinoamericanos disposiciones legales que normen las condiciones de endeudamiento externo dejando en general los deudores someterse a las condiciones de los acreedores.

Los crecientes déficits presupuestarios afectaban a las economías de casi todos los países de América Latina.

El endeudamiento agresivo

Los países de América Latina en el año 1972 apenas debían en conjunto 30 mil millones de dólares, en 1978 la deuda subió a 151, en 1982 ascendió a 333 y en la actualidad la deuda externa de América Latina es de 430 mil millones de dólares.

Este monto es nada menos que el 88.6% del PIB total de América Latina y el 30.1% de todas las exportaciones de la región.

A nivel de países la situación es impresionante: Nicaragua presenta una relación de deuda externa del 649.1% de su PIB; Guyana el 313.6%; Jamaica 146.8%; Panamá 123.1%; Honduras 118.9%.

En relación con las exportaciones de cada país; Nicaragua presenta una relación de 3.196.4%; Guyana 654.4%; Perú 476.5%; Bolivia 453.1%; Ecuador 428.3% y Panamá 420.4%.

La crisis de la deuda externa

El servicio de la deuda se ha convertido en el mayor obstáculo para llevar adelante las políticas de desarrollo de todos los países de América Latina en la década de los años 80; a más de que, la facilidad de obtener crédito externo, en no pocos casos pospuso los ajustes internos de los países latinoamericanos, lo que hubiera oportunamente contribuido a un crecimiento más equilibrado o evitar el financiamiento de inversiones carentes de generación de corrientes financieras suficientes para la amortización de la deuda o simplemente evitar el financiamiento de gastos superfluos.

En 1982 México y Brasil, dos de los países más endeudados del mundo, deciden suspender el pago del servicio de la deuda en vista de la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones externas e internas. Otros países siguieron más tarde esos mismos pasos; entonces, sorprendidos los bancos prestamistas que vieron seriamente amenazadas inclusive su estabilidad, sin excluir la posibilidad de un colapso económico mundial, comenzaron a ceder en sus exigencias del pago oportuno y admitieron que como única alternativa, debían renegociar con sus deudores.

Las renegociaciones de la deuda externa de cada país y las políticas restrictivas adoptadas por los gobiernos, sirvieron únicamente para salir del paso en los momentos más críticos; mas los gobiernos de los países del Tercer Mundo no pudieron mantener por mucho tiempo sus políticas restrictivas cuyo peso recae directamente sobre las clases más desfavorables y que comprenden en el más alto porcentaje de la población. El malestar social no se hizo esperar y éste se convirtió en una amenaza para determinados gobiernos; entonces nuevamente desde 1987, unilateralmente los países, uno tras otro, han venido anunciando la imposibilidad del pago del servicio de su deuda externa.

Las estrategias de solución

En la consideración de opciones de solución al problema tenemos: el incrementar el comercio internacional, reducir el proteccionismo de los bloques económicos, mejorar las relaciones de precios de intercambio, reducir las tasas de interés internacionales, postergar los pagos de capital e intereses, refinanciando, capitalizando, condonando o reestructurando para conseguir mejores condiciones, más bajos intereses, mayores plazos y varios años de gracia.

También se puede prever y lograr el reconocimiento de ciertas pérdidas por parte de los acreedores, la reducción de los pagos por intereses, el financiamiento adicional y la conversión limitada de deuda en capital.

Los plazos de gracia que se consigan en los refinanciamientos es indispensable y muy importante, pues los países necesitan tiempo para impulsar su desarrollo y su capacidad

exportadora, de tal modo que al momento en que se inicien los pagos de amortización existan los recursos suficientes.

El FMI, el Banco Mundial, el BID y otras agencias financieras internacionales mundiales y regionales deben reestructurar sus políticas de crédito para flexibilizar las condicionantes que deben ajustarse a las posibilidades y realidades sociales y económicas de nuestros países.

La reducción de la deuda, no sólo debe enmarcarse en el contexto del refinanciamiento, la conversión, etc., sino que debe involucrar un factor de condonación o perdón efectivo.

Para que una estrategia de reducción de deuda tenga éxito debe contar con el apoyo de todos los participantes, gobiernos deudores y acreedores, banca comercial y organismos multilaterales, que colaboren de manera conjunta a diseñar una política eficiente que tienda a resolver el problema del excesivo endeudamiento.

3.2. OBJETIVOS

- Reducción de la deuda externa y de su servicio.
- Conformación de bloques o Club de Deudores con estrategias conjuntas.

Confrontando con los ONP y ONA del Ecuador los objetivos se relacionan con el Desarrollo Integral, Justicia Social y Soberanía.

3.3. POLITICAS

- Renegociando con los acreedores externos, mediante capitalizaciones, condonaciones, conversiones, reestructuraciones o refinanciamientos.
- Integrando países deudores en vías de desarrollo.

Confrontando con los ONP y ONA, las políticas se relacionan con el Desarrollo Integral, Soberanía y Justicia Social.

3.4. INTERESES

- Reducir el saldo y servicio de la deuda para incrementar los recursos destinados a inversiones de desarrollo.
- Para conseguir el apoyo de todos los participantes: gobiernos deudores y acreedores; banca comercial y organismos multilaterales, colaboren de manera conjunta a resolver el problema del excesivo endeudamiento.

Confrontando con los ONP y ONA, los intereses se relacionan con el Desarrollo Integral, Soberanía y Justicia Social.

3.5. CONCLUSIONES

3.5.1. Aspectos favorables

EN LO POLITICO:

- Los créditos externos han servido en buena parte a los gobiernos para ejecutar obras planificadas, atender compromisos electorales o requerimientos imprevistos de los distintos sectores del país.

- La crisis de la deuda externa ha despertado una solidaridad internacional y la unión de los países deudores para buscar que la banca internacional acreedora participe de las responsabilidades.

- El Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido el carácter político de la crisis de la deuda externa latinoamericana y ha venido formulando planes para colaborar en su reestructuración, tales como el Plan Baker y el Plan Bush.

EN LO SICOSOCIAL:

La deuda externa proveniente de organismos financieros internacionales, en su mayoría han servido para ejecutar proyectos de beneficio social, tales como: educación, salud, cultura, electrificación rural, agua potable, alcantarillado, capacitación artesanal y de microempresario.

EN LO ECONOMICO:

Gran parte de la deuda externa ha sido utilizada para desarrollar sectores prioritarios de la economía como la agricultura, pesca, pecuario, energía, industria, minería, transporte, comunicaciones, turismo; y, de infraestructura social como: educación, ciencia y tecnología, salud pública y ambiental, desarrollo urbano, etc.

EN LO MILITAR:

Una parte de la deuda externa sirvió para fortalecer el Poder Militar e incrementar la Seguridad Nacional.

3.5.2. Factores adversos

EN LO POLITICO:

La crisis de la deuda externa obligó a los gobiernos latinoamericanos como en el Ecuador, a implantar severos programas de ajuste a sus economías, lo que ocasionó protestas populares y la inestabilidad de los

gobernantes, afectando los ONP de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

EN LO SICOSOCIAL:

La crisis de la deuda externa ha obligado a los gobiernos a ejecutar severas medidas de ajuste que han incluido devaluaciones, alzas en los precios de los servicios públicos y bienes de primera necesidad, el despido de empleados públicos y privados, el deterioro de las condiciones de vida de la población, afectando los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

EN LO ECONOMICO:

El pago de la deuda externa se ha convertido para la mayoría de los países de América Latina en el mayor obstáculo para el Desarrollo Integral, la Justicia Social, teniendo sus orígenes y consecuencias en lo siguiente:

- En el plano externo: el aumento de las tasas de interés internacionales, el deterioro de los términos de intercambio, la reducción de los precios de nuestras exportaciones, las políticas proteccionistas de la CEE, la suspensión de los financiamientos externos.
- En el plano interno: los continuos y crecientes déficits fiscales y cuasifiscales, los procesos inflacionarios, la inestabilidad cambiaria, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el incremento de la desocupación y subocupación y en general el aumento de la pobreza.

EN LO MILITAR:

El creciente servicio de la deuda afecta el presupuesto del Estado y obliga a reducir el presupuesto de las Fuerzas Armadas, lo que afecta la Seguridad Nacional e Internacional y puede atentar contra la Integridad Territorial.

3.6. ANTAGONISMOS

EN LO POLITICO:

La banca comercial internacional y los organismos financieros internacionales ha endurecido su posición en cuanto a los términos de la renegociación de la deuda externa y han obligado a los países deudores a implantar medidas antipopulares.

EN LO SICOSOCIAL:

El servicio de la deuda externa y los programas de ajustes para las renegociaciones exigidos por los organismos financieros internacionales, han sido los causantes del deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones

latinoamericanas y el incremento de las desigualdades sociales.

EN LO ECONOMICO:

El aumento de las tasas de interés en el mercado financiero internacional, la suspensión de los financiamientos externos, el endurecimiento de las condiciones de refinanciamiento, el deterioro de los términos de intercambio de nuestras exportaciones, los continuos y crecientes déficits fiscales, los procesos inflacionarios, la inestabilidad cambiaria ha impedido el pago del servicio de la deuda externa, convirtiéndose ésta en el mayor obstáculo para el desarrollo económico de los países latinoamericanos en general y del Ecuador en particular.

EN LO MILITAR:
No existe

3.7. PRESIONES

EN LO POLITICO:

✓ Con el poder económico y político de los acreedores en el contexto internacional ejercen presiones a los organismos externos a condicionar nuevos financiamientos a refinanciamientos y ajustes de las economías latinoamericanas que repercuten en la estabilidad democrática de los países.

EN LO SICOSOCIAL:

Los montos cada vez mayores para atender el servicio de la deuda externa y las presiones de los acreedores externos a través de los organismos financieros internacionales para la implantación de programas de ajuste que han afectado especialmente a las grandes mayorías de la población latinoamericana, han afectado el Desarrollo Integral y la Justicia Social en el caso del Ecuador.

EN LO ECONOMICO:

Existen evidentes presiones de los acreedores externos a través de sus representantes, del Club de Paris y de los organismos financieros internacionales como el FMI, el Banco Mundial para exigir a los deudores latinoamericanos el pago de la deuda externa o su refinanciamiento en términos más duros y la implantación de ajustes macroeconómicos en las economías con el objeto de que éstas generen los recursos suficientes para el servicio de la deuda.

EN LO MILITAR:
No existe

3.8. PRESIONES DOMINANTES

EN LO POLITICO:
No existe

EN LO SICOSOCIAL:
No existe

EN LO ECONOMICO:

El poder económico que ejercen los acreedores de la deuda externa latinoamericana, tanto en los gobiernos de los países industrializados, como en los organismos financieros como el FMI, el Banco Mundial, ejercen una presión dominante sobre los países latinoamericanos para el pago del servicio de la deuda y la implantación de medidas de ajuste macroeconómicos; caso contrario, como el caso del Citibank incautan arbitrariamente la Reserva Monetaria Internacional del Ecuador; o como en el caso del Perú cierran toda clase de financiamiento y ayuda del exterior.

EN LO MILITAR:
No existe

3.9. RECOMENDACIONES

EN LO POLITICO:

Los países latinoamericanos deben reunirse para sentar una plataforma política común, para, en el seno de las Naciones Unidas y con el apoyo de organismos como la OEA, el SELA, la ALADI, etc., buscar fórmulas de solución que evite el sacrificio de nuestros pueblos en honrar una deuda onerosa.

EN LO SICOSOCIAL:

Los países Latinoamericanos, si bien se ven obligados por los acreedores externos a servir la deuda externa en condiciones cada vez más duras de acuerdo a las condiciones del mercado internacional y además a tomar medidas de ajustes económicos, los gobiernos deben primero proteger las condiciones de vida de las grandes mayorías y evitar el incremento de la pobreza y de las desigualdades sociales.

EN LO ECONOMICO:
No existe

EN LO MILITAR:

Las Fuerzas Armadas a través de su facultad de intervenir en el desarrollo nacional, debe incrementar su participación empresarial con eficiencia, y gran competitividad capaz de autofinanciarse en parte su presupuesto.

(Ver cuadros adjuntos).
COMITE\111INTER93\miba

E C U A D O R

BALANZA COMERCIAL 1991

(en millones US dólares)

	EXPORT	%	IMPORT	%	B.COM.
Estados Unidos	1.403	49.2	685	31.0	+ 718
C.E.E.	480	16.8	526	23.8	- 46
ASIA	424	14.9	300	13.6	+ 124
ALADI	350	12.3	458	20.8	- 108
AMERICA C. Y CARIBE	145	5.1	50	2.3	+ 95
OCEANIA	16	0.6	3	0.1	+ 13
OTROS EUROPA OCC.	14	0.5	85	3.9	- 71
EUROPA ORIENTAL	11	0.4	30	1.4	- 19
AFRICA	4	0.1	25	1.1	- 21
CANADA	4	0.1	45	2.0	- 41
TOTAL	2.851	100.0	2.207	100.0	+ 644

BALANZA COMERCIAL 1991

(en millones US dólares)

	EXPORT	%	IMPORT	%	B.COM.
AMERICA	1.902	66.7	1.238	56.1	+ 664
EUROPA	505	17.7	641	29.0	- 136
ASIA	424	14.9	300	13.6	+ 124
AFRICA Y OCEANIA	20	0.7	28	1.3	- 8
TOTAL	2.851	100.0	2.207	100.0	+ 644

DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA (EN MILLONES DE US DOLARES)
SALDOS A DICIEMBRE DE 1991

POR MONTO DE DEUDA		PROPORCION DEL PIB		PROPORCION DE LAS EXPORT.	
01	BRASIL 118.148	01	NICARAGUA 649.1	01	NICARAGUA 3.196.4
02	MEXICO 98.263	02	GUYANA 313.6	02	GUYANA 654.4
03	ARGENTINA 56.273	03	JAMAICA 146.8	03	PERU 476.5
04	VENEZUELA 34.081	04	PANAMA 123.1	04	BOLIVIA 453.1
05	PERU 20.030	05	HONDURAS 118.9	05	ECUADOR 428.3
06	CHILE 19.313	06	ECUADOR 88.4	06	PANAMA 420.4
07	COLOMBIA 18.086	07	COSTA RICA 73.0	07	ARGENTINA 397.1
08	ECUADOR 12.319	08	VENEZUELA 67.7	08	HONDURAS 347.8
09	NICARAGUA 10.676	09	REP. DOMIN 55.9	09	BRASIL 324.9
10	PANAMA 6.734	10	ARGENTINA 54.2	10	MEXICO 303.2
11	JAMAICA 4.498	11	PERU 54.0	11	HAITI 294.2
12	BOLIVIA 4.037	12	BOLIVIA 51.9	12	VENEZUELA 257.8
13	REP. DOMIN 4.028	13	CHILE 48.9	13	JAMAICA 225.0
14	COSTA RICA 3.966	14	MEXICO 47.7	14	COLOMBIA 208.2
15	HONDURAS 3.614	15	HAITI 43.3	15	REP. DOMIN 197.2
16	URUGUAY 3.049	16	TRIN Y T. 41.4	16	COSTA RICA 181.4
17	GUATEMALA 2.782	17	EL SALVAD 36.7	17	EL SALVAD 185.0
18	TRIN Y T. 2.384	18	COLOMBIA 35.0	18	GUATEMALA 180.2
19	EL SALVAD 2.172	19	BRASIL 33.5	19	CHILE 166.3
20	PARAGUAY 2.156	20	BARBADOS 31.7	20	URUGUAY 160.8
21	GUYANA 1.924	21	URUGUAY 31.3	21	PARAGUAY 157.5
22	HAITI 906	22	GUATEMALA 29.8	22	TRIN Y T. 130.8
23	BARBADOS 535	23	PARAGUAY 27.1	23	BARBADOS 89.8
24	BAHAMAS 392	24	BAHAMAS 13.3	24	BAHAMAS
25	SURINAME 0	25	SURINAME 0	25	SURINAME
<u>TOTAL</u>	<u>430.365</u>	<u>PROMEDIO AL</u>	<u>88.6</u>	<u>PROMEDIO AL</u>	<u>301.1</u>
		<u>NIVEL CRIT.</u>	<u>50.0</u>	<u>NIVEL CRIT.</u>	<u>200.0</u>

DEUDA EXTER A.LAT.	ACTIVOS BANCA INTER.	PRECIOS PETROLEO	TASAS INTER I.	SERVICIO DE LA D.E.X. US\$ MIL.DE M.	PROPOR EXPORT	PROPOR DEL PIB	PROPOR DEU.EXTER			
EN MILRS D/	MILL	%	%	INT. CAP. TOT.						
72	30	225	2.1	8.2	ND	ND	ND			
74	56	385	11.5	7.8	ND	ND	ND			
76	98	569	27.3	6.8	ND	ND	ND			
78	151	893	36.7	9.1	ND	ND	ND			
80	223	1322	35.2	15.7	ND	ND	ND			
82	333	1695	32.5	14.8	37	21	58	65%	8%	6.3%
84	378	1809	27.4	12.0	35	16	51	50%	7%	4.2%
86	411	ND	12.8	9.9	29	17	46	43%	6%	4.1%
88	429	ND	12.7	12.3	33	21	54	43%	6%	4.9%
90	433	ND	20.2	10.9	22	19	41	30%	5%	4.4%
91	430	ND	16.2	8.6	26	21	47	33%	5%	4.9%

(NC 30%)

4. PROBLEMAS LIMITROFES EN EL CONTINENTE

4.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

Al independizarse del yugo español y convertirse en repúblicas independientes, casi todos los países han tenido reclamos territoriales derivados de las imprecisiones de las jurisdicciones provenientes de la época colonial.

El *uti possidetis juris* de 1810 sostiene que los territorios coloniales deberán pasar íntegramente a los estados independientes en el afán de cortar cualquier conflicto, sin embargo los problemas existen.

En la mayoría de estos casos, los conflictos de fronteras comprometen a dos o tres estados latinoamericanos entre sí. Pero hay casos en que el conflicto se desarrolla entre un estado latinoamericano y una potencia extrarregional, así: el diferendo fronterizo entre los Estados Unidos y México o la presencia británica en partes del territorio latinoamericano como Belice y las Islas Malvinas. Cuando las fronteras en conflicto separan a dos o tres países latinoamericanos entre sí, actúan "contra la integración regional". Cuando ponen tensión entre un país latinoamericano y otro que no lo es, en cambio, actúan "a favor" de la integración regional porque, en este último caso, el estado latinoamericano en cuestión, ya sea Guatemala o Belice, la Argentina con Las Malvinas o México ante los Estados Unidos, recibe invariablemente la simpatía y solidaridad de los demás.

4.2. OBJETIVOS

- Expansión territorial de unos estados en perjuicio de otros.
- Definición de límites entre los nuevos estados que surgieron luego de la época colonial.
- Incorporación de regiones geográficas, étnicas y culturales a países con iguales características.
- Aumento de recursos naturales para mejorar el desarrollo.

Los objetivos mencionados han afectado y tienen incidencia en nuestros Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Territorial, Soberanía, Democracia y Desarrollo.

4.3. POLITICAS

- Creando políticas expansionistas agresivas que permitan justificar ante la opinión pública nacional e internacional la invasión a otros países.
- Desarrollando el poder nacional y militar que permita lograr la acción expansionista.

- Preparando psicológicamente a la población para que apoye las acciones bélicas.
- Logrando el apoyo de los organismos internacionales a las intervenciones militares.

Las políticas enumeradas afectan nuestros Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Territorial, Soberanía, Democracia, Desarrollo y Seguridad.

4.4. INTERESES

- Ampliar los espacios territoriales de algunos estados para mejorar su desarrollo y poder nacional.
- Tener una o varias salidas al mar para mejorar sus comunicaciones y comercio internacional.
- Controlar los ríos y cursos de agua principales que permita desarrollar las comunicaciones e integrar regiones.
- Disponer de mayores recursos y materias primas para mejorar la economía de ciertos países.

Igual que en el caso anterior a nuestros Objetivos Nacionales Permanentes y Objetivos Nacionales Actuales.

4.5. CONCLUSIONES

4.5.1. Aspectos favorables

EN LO POLITICO:

- El derecho internacional ha evolucionado, se ha modernizado, no reconoce el derecho a territorios conquistados por la fuerza.
- De acuerdo con los principios del Derecho Internacional, los problemas de límites deben solucionarse pacíficamente.
- Los problemas de límites obligó a Ecuador a desarrollar la seguridad, la defensa del territorio y su población.
- La acción político-militar del Ecuador durante las agresiones peruanas significó la cohesión y unidad nacional del país.

EN LO ECONOMICO:

El Ecuador se ha visto en la necesidad de integrarse a través de acuerdos y bloques económicos.

EN LO SICOSOCIAL:

La ciudadanía ha creado conciencia del deber y obligación de defender nuestra heredad territorial.

EN LO MILITAR:

- Los problemas limítrofes obligaron al Ecuador a institucionalizar y fortalecer las FF.AA.

- La existencia de FF.AA. disuasivas ha aumentado el respeto de los vecinos.

- Las Fuerzas Armadas ecuatorianas constituyen la columna vertebral del país, pues colaboran con la Seguridad y Desarrollo Nacional.

4.5.2. Factores adversos

EN LO POLITICO:

- Los problemas limítrofes dificultan la integración y cooperación regional, afectando nuestro desarrollo integral, soberanía e integridad territorial.

- Las agresiones militares peruanas que ha sufrido el Ecuador, produce desconfianza y recelo del gobierno, afectando nuestra integración y desarrollo.

- Los problemas limítrofes del país han producido inestabilidad política, afectando nuestra democracia y desarrollo.

EN LO ECONOMICO:

- Las agresiones militares de Perú de los años 1941 y 1981, han afectado el desarrollo económico e integral del país.

EN LO SICOSOCIAL:

Existen zonas fronterizas deprimidas a consecuencia del recelo a invertir, afectando el desarrollo y seguridad.

EN LO MILITAR:

El problema limítrofe no resuelto con Perú, aumenta la inseguridad de la población y del territorio.

4.6. ANTAGONISMOS

Las agresiones militares producidas en el Continente y en Ecuador, produce inestabilidad, desconfianza y recelo de los gobiernos.

EN LO ECONOMICO:

Las agresiones armadas de Perú contra Ecuador, afectan el desarrollo económico e integral del país.

EN LO SICOSOCIAL:

Los conflictos armados producidos por Perú han hecho que varias zonas fronterizas se encuentren deprimidas por la falta de confianza para invertir y mejorar su desarrollo.

EN LO MILITAR:

El problema limitrofe no resuelto con Perú, mantiene al país en un Estado de inseguridad.

4.7. PRESIONES:

El carácter belicista peruano apoyado en su capacidad militar, lo ha llevado a agredir militarmente a Ecuador, produciendo desconfianza e incertidumbre en los gobiernos y población.

EN LO ECONOMICO:

El espíritu belicista y la capacidad militar peruana, ha producido varias invasiones militares a Ecuador.

EN LO SICOSOCIAL:

La agresividad peruana y las continuas incursiones militares en las áreas fronterizas, han provocado inseguridad, desmotivando las inversiones y el desarrollo fronterizo.

EN LO MILITAR:

El mayor desarrollo peruano y las continuas provocaciones militares, afectan la seguridad nacional.

4.8. PRESIONES DOMINANTES

- La política expansionista y belicista peruana ha provocado varias agresiones armadas al Ecuador, creando inestabilidad y desconfianza en el país, afectando nuestra seguridad, integridad territorial, desarrollo y soberanía.

- El histórico carácter bélico y expansionista peruano, lo ha conducido a una carrera armamentista y a continuas agresiones militares en contra del

Ecuador, lesionando seriamente nuestra integridad territorial, soberanía y desarrollo integral.

- El espíritu expansionista y agresivo peruano ha provocado continuas incursiones y provocaciones en los sectores fronterizos, produciendo grandes amenazas a la seguridad, lo cual ha limitado el desarrollo, soberanía e integración nacional.

- El espíritu expansionista peruano apoyado por su poder nacional, ha producido continuas provocaciones al Ecuador, afectando a la soberanía, desarrollo integral y a la seguridad nacional.

5. EL NARCOTRAFICO INTERNACIONAL

5.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El consumo de la droga no es nuevo para la humanidad, su presencia está en la historia en las diversas culturas del planeta, y en los habitantes andinos por siglos.

En la década del 70 era la droga elegante, reservada para los muy ricos, a mediados de la década se populariza, se extiende, siendo la cocaína el estimulante perfecto para un país que vivía la prisa.

En la década de los 80 se convierte en un problema transnacional, considerándose el mal del siglo, carácter inhumano que ataca al ser, se ha configurado en violencia, adquiriendo un "status político" coyuntural, con el peligro que se convierta en un fenómeno permanente si no hay políticas sociales muy aguerridas que busque homogeneidad en la base social.

La precariedad económica de las empobrecidas naciones de América Latina y la opulencia de la sociedad de los prósperos productores de la droga ilícita y los numerosos consumidores en todos los continentes.

Etapas de la droga:

Existen las siguientes etapas:

Narcoproducción: Cultivo de vegetales, constituye la materia prima básica (marihuana, amapola, coca, etc.). La obtención de insumos químicos y su procesamiento en laboratorios.

Narcotráfico: Abarca el proceso de transporte y comercialización, desde las regiones de producción hasta los centros de consumo, incluyendo la venta final al drogadicto.

Drogadicción: La droga fraccionada en dosis individuales es adquirida y consumida

por el drogadicto. El consumo se ubica en las grandes ciudades, con tendencia declinante Estados Unidos, e incremento en Europa, Asia, América Latina.

Narcofinanzas: Las etapas anteriores han producido cifras millonarias, generando una actividad financiera ilícita, ingresando a sistemas legales (bancario, financiero, impositivo, industrial), conocido como el "lavado de dólares".

El narcoterrorismo: Alianza de organizaciones entre los narco y los terroristas, quienes piden el apoyo en la lucha contra las fuerzas legales, particularmente con la entrega de dinero, armas, etc., ponen riesgo a la existencia misma del sistema democrático y expone a los pueblos al horror de la muerte.

5.2. OBJETIVOS

- Prevención a la sociedad del flagelo de las drogas.
- Erradicación del cultivo, interdicción de drogas, control del procesamiento a los recursos químicos, acciones de prevención al consumo.

Al confrontar los objetivos señalados con los Objetivos Nacionales Permanentes del país, se relacionan con: Desarrollo Integral, Justicia Social, Soberanía, Democracia, Protección del Medio ambiente.

5.3. POLITICAS

- Apoyando las condiciones de vida en el aspecto sicosocial y económico de los sectores cultivadores de la droga e involucrándose en el problema.
- Estableciendo una legislación adecuada que castigue duramente estas actividades ilícitas.
- Concientizando a la población acerca del daño que ocasiona el consumo de estupefacientes.

Estas políticas señaladas, se relacionan con Desarrollo Integral, Justicia Social, Soberanía, Democracia, Protección del Medio Ambiente.

5.4. INTERESES

- Para erradicar del continente el flagelo de las drogas.
- Evitar el deterioro de la salud.

- Mantener la cohesión familiar y preservar los valores éticos y morales de la sociedad.
- Eliminar grupos dominantes "carteles", que promueven el terrorismo internacional.

Al confrontar estos intereses señalados se relaciona con Desarrollo Integral, Justicia Social, Soberanía, Democracia, Protección del Medio Ambiente.

5.5. CONCLUSIONES

5.5.1. Aspectos favorables

EN LO POLITICO:

Ha permitido la unión y la integración de los países para, en conjunto, enfrentar los problemas derivados de este mal, lo que ha permitido el fortalecimiento interno de los países.

EN LO SICOSOCIAL:

No existe

EN LO ECONOMICO:

- El ingreso de narcodólares ha generado fuentes de trabajo, fuentes de divisas, ha bajado las tasas de interés y se ha promovido la inversión.

- El país ha recibido ayuda económica del exterior para desarrollar programas que permitan a futuro eliminar el narcotráfico.

EN LO MILITAR:

La Policía ha recibido apoyo económico, tecnológico y material para combatir el narcotráfico.

5.5.2. Factores adversos

EN LO POLITICO:

Afecta la estabilidad democrática del país, corrompiendo a las instituciones del Estado, tanto públicas como privadas, incidiendo la soberanía, la democracia, la justicia social.

EN LO SICOSOCIAL:

- Creciente inseguridad social ante la presencia de narcotraficantes y delincuentes perseguidos por la justicia, ocasionando daños irreversibles a bienes materiales, incidiendo en la justicia social y desarrollo integral.

- El problema del narcotráfico obliga a distraer recursos humanos y financieros de los estados, descuidando los aspectos básicos para el desarrollo social de los países.

- El tráfico de drogas genera inseguridad social y contribuye a la deformación de valores personales e institucionales, incrementa la delincuencia, deterioro de la salud y desintegración familiar.

EN LO ECONOMICO:

La afluencia de capitales provenientes del narcotráfico crea demanda artificial de bienes y servicios, acelerando los procesos inflacionarios, produciendo el empobrecimiento de la población, distorsionando la economía; afecta a la Justicia Social, Desarrollo Integral, Protección del Medio Ambiente.

EN LO MILITAR:

Obliga a las Fuerzas Armadas a incrementar la vigilancia y control de personal y equipo en la persecución y eliminación del narcotráfico, distrayéndose de sus funciones específicas, lo cual afecta la Soberanía, Integridad Territorial y Seguridad Nacional.

5.6. ANTAGONISMOS

EN LO POLITICO:

La acción del narcotráfico desestabiliza los regímenes democráticos, puesto que se infiltra en todas las instituciones, involucrando a la Soberanía, Democracia, Justicia Social.

EN LO SICOSOCIAL:

Con relación a los factores adversos Nos. 1 y 3, las actividades del narcotráfico crean causas de inseguridad social, violencia, desigualdad, miseria en la sociedad ecuatoriana, atentando al Objetivo de Justicia Social.

EN LO ECONOMICO:

La capacidad económica de los narcotraficantes que se filtran en el país produce demanda artificial de bienes y servicios, aceleración inflacionaria, produciéndose el empobrecimiento de la población, distorsionando las economías, lo que incide en la Justicia Social, Desarrollo Integral, Protección del Medio Ambiente.

EN LO MILITAR:

La organización y capacidad económica exige el empleo de personal y material militar para mantener la.

vigilancia y control ilícito del narcotráfico, afectando a los objetivos de Soberanía y a la Seguridad Nacional.

5.7. PRESIONES

EN LO POLITICO:

El poder que dispone los narcotraficantes debilita la democracia por cuanto lesiona a las instituciones públicas y privadas, lo que afecta a la Soberanía, Democracia, Justicia Social.

EN LO SICOSOCIAL:

No existe

EN LO ECONOMICO:

El poder de los grupos narcotraficantes permite la afluencia de capitales, distorsionando la economía del país.

EN LO MILITAR:

No existe.

5.8. PRESIONES DOMINANTES

No existen

5.9. RECOMENDACIONES:

EN LO POLITICO:

Emitir leyes que tiendan a eliminar la influencia del narcotráfico.

EN LO SICOSOCIAL:

Concientizar a la población a través de programas educativos, culturales, como familiares, sobre los peligros que conlleva el consumo de drogas.

EN LO ECONOMICO:

Intensificar el control del ingreso de capitales en el sistema financiero y productivo nacional.

EN LO MILITAR:

Fortalecimiento de la vigilancia, control y represión del ilícito del narcotráfico por parte de la Fuerza Pública y hacer cumplir las leyes vigentes.

6. EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

6.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El Banco Interamericano de Desarrollo es una

institución financiera internacional creada en 1959, para contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros, es la principal fuente de financiamiento público externo de la mayoría de países latinoamericanos; a la vez actúa de catalizador en la movilización de capitales externos privados para el desarrollo de la región y del Caribe.

Dada la actual interdependencia de la economía mundial, la búsqueda de cooperación internacional, sustentada en beneficios recíprocos, es preocupación de casi todos los hombres de estado; esta cooperación ha sido sumamente exitosa en los años que los países extrarregionales han estado asociados con el BID. Para los países miembros industrializados, el Banco ha constituido un mecanismo multilateral de considerable importancia económica dentro de un marco que persigue el desarrollo social como parte integral del progreso económico.

El ingreso al BID, proporcionó al país la oportunidad de agregar una dimensión multilateral a sus relaciones bilaterales con los países latinoamericanos, fue la culminación de más de una década de experiencias conjuntas y consultas sobre aspectos financieros y económicos de interés común.

El Ecuador ha encontrado en el Banco la fuente de financiamiento para hacer realidad importantes proyectos básicos para impulsar su desarrollo económico y social, a través de la asistencia técnica reembolsable y no reembolsable se ha fortalecido y modernizado instituciones, se ha logrado la realización de estudios para futuros proyectos que ayuden en el progreso del país.

En julio de 1961, Ecuador recibió los dos primeros préstamos, por 2.2 millones de dólares que sirvieron para impulsar el cultivo de plantas oleaginosas y programas de fomento ovino, hasta diciembre de 1992 ha concedido 116 préstamos, por un total de 2.668 millones de dólares, para financiar proyectos industriales, agrícolas, de vivienda y obras sanitarias.

Los aspectos más relevantes en los que ha incursionado el BID son:

- Como mediador en la movilización de recursos destinados a la inversión, contribuyendo a proporcionar, asegurar y organizar el financiamiento de programas y proyectos que en el período 1961-91 han representado un total de 146.000 millones de dólares de los cuales el 38.4% fueron para infraestructura física de: energía, transporte y comunicaciones, el 33.5% a sectores productivos: agricultura, pesca, industria, minería, turismo y microempresa; el 18.5% al mejoramiento de la infraestructura social: salud pública, medio ambiente, educación, ciencia y tecnología y desarrollo urbano; y, el 9.6% a planificación y reformas, financiamiento de exportaciones, preinversión y otros.

- Ha promovido una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo, especialmente en el papel precursor en el financiamiento de proyectos de carácter económico y social, destinados a mejorar las condiciones de vida de los sectores de más bajos ingresos.
- Mediante la cooperación técnica ha contribuido a fortalecer la base institucional de los países miembros menos desarrollados, mejorando de esta manera la calidad y la eficiencia de sus esfuerzos de desarrollo.
- También ha apoyado los esfuerzos de integración económica, tanto en el ámbito regional como en el subregional.

El financiamiento dado por el BID beneficia a millones de latinoamericanos de bajos ingresos de zonas rurales y urbanas, los beneficios se traducen en: asistencia técnica directa, concesión de créditos a pequeños agricultores y pescadores, empresas manufactureras, ampliación y mejoramiento de instalaciones comunitarias de agua potable y alcantarillado, servicios de salud, educación, sistemas de riego, centrales eléctricas, carreteras y caminos vecinales, etc.

Del análisis realizado, se ha establecido que por falta de agilidad y eficiencia, los países no han aprovechado en algunas oportunidades los préstamos, quedando simplemente en proyectos que no han llegado a ejecutarse por el incumplimiento de plazos y condiciones impuestos en las normas y reglamentos del Banco.

6.2. OBJETIVOS

- Promoción de la inversión de capitales públicos y privados para el desarrollo de la región.
- Utilización de sus propios recursos, así como los de terceros, provenientes de mercados financieros internacionales, financia proyectos de carácter económico y social de prioridad.
- Cooperación con los países miembros en la orientación de sus políticas de desarrollo, para lograr mejor utilización de recursos.
- Proporciona cooperación técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo.

Confrontados los objetivos del BID con los Objetivos Nacionales Permanentes, con los Objetivos Nacionales Actuales y con la política gubernamental, vemos que no se oponen, por el contrario refuerzan el desarrollo integral, la justicia social, la democracia y la protección del medio ambiente.

6.3. POLITICAS

- Entregando préstamos
- Promoviendo el financiamiento de proyectos de carácter económico y social.
- Cooperando con el adiestramiento técnico.
- Apoyando los esfuerzos de integración económica.

Las políticas adoptadas por el BID no se oponen a los Objetivos Nacionales Permanentes y Objetivos Nacionales Actuales del Ecuador, tienen relación directa con el desarrollo integral, justicia social y democracia.

6.4. INTERESES

- Para construir y mejorar proyectos de infraestructura básica, de energía, de transporte y comunicaciones.
- Para contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los países miembros.
- Para mejorar la infraestructura social de: salud pública y ambiental, educación, ciencia, tecnología y desarrollo urbano y rural.
- Otorgar asistencia en planificación y financiamiento de exportaciones, de preinversión y otros.
- Para mejorar instituciones regionales de desarrollo.
- Para contribuir a identificar, preparar y ejecutar proyectos de inversión.

6.5. CONCLUSIONES

6.5.1. Aspectos favorables

EN LO POLITICO:

Contar con una institución financiera internacional a donde recurrir en busca de recursos que les permita al gobierno cumplir con sus compromisos políticos.

EN LO SICOSOCIAL:

- Conseguir financiamiento a proyectos de desarrollo social y cultural, de salud pública y ambiental y de educación, ciencia y tecnología.
- Disponer de asistencia técnica especializada, proporcionada por

funcionarios del BID, quienes identifican y examinan proyectos prioritarios susceptibles de apoyo financiero, que van a beneficiar a grupos marginales de la sociedad.

EN LO ECONOMICO:

- Recibir asesoramiento para proyectos de desarrollo económico; además, contar con asistencia técnica reembolsable y no reembolsable para fortalecer y modernizar instituciones públicas.

- Contar con préstamos para impulsar cultivos especiales, proyectos industriales, agrícolas, de vivienda, obras sanitarias, de riego, caminos de acceso, reforestación, hidroeléctricos, microempresariales, talleres de producción y capacitación, impacto ambiental, pesquerías, etc.

EN LO MILITAR:

No existe

6.5.2. Factores adversos

No se llegó a determinar ningún factor adverso que afecte a las cuatro expresiones del Poder Nacional, por ello no se establecieron antagonismos, presiones, presiones dominantes y recomendaciones.

7. AMERICA LATINA Y LA CUENCA DEL PACIFICO

7.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

ANTECEDENTES

La institucionalidad de la Cuenca del Pacífico surge de la iniciativa australiana y japonesa, con la expectativa de crear un organismo regional que pudiera contrarrestar los grandes bloques que se conformaron en el mundo a fines de la década del 70.

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA CUENCA DEL PACIFICO SUR

PECC: Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico

PBEC: Consejo Económico de la Cuenca

- PECC

Organismo internacional formado hace más de 10 años para promover las áreas que persiguen el crecimiento y desarrollo de los países ribereños del Océano Pacífico.

El PECC se ha convertido en el principal instrumento de cooperación transpacífica, es tripartito con representantes en la industria y el comercio; gobierno y académicos que participan en calidad privada.

Importancia económica:

Representa el 45% del producto geográfico mundial.

El comercio de minerales constituye el 25% del comercio mundial, controlado por pocos países por la tendencia natural a su concentración geográfica.

De los cinco países que mantenían las reservas minerales, cuatro son ribereños del Pacífico: Estados Unidos, Canadá, Australia y la ex-URSS, poseen más de la mitad de reservas de 20 minerales esenciales para el desarrollo industrial tecnológico: carbón 31%, petróleo 31%, uranio 67%, acero 50%, Fe 43%, oro 90%, trigo 83%.

La industria marina proporciona a varios millones de habitantes, Japón que carece de tierras agrícolas, depende en gran parte de los peces, Estados Unidos, Alaska, la URSS, Reino Unido, Japón, China, casi la mitad del valor del comercio anual, de la pesca en el Pacífico.

La industria de perlas cultivadas, el turismo y el empleo de la mano de obra en esas actividades proporciona entrada de capitales y divisas.

Bastión de nacionalidad, la zona más dinámica impulsadora del mundo para los años 90 y el tercer milenio.

Cuarenta y siete países ribereños, veintitrés estados isleños, está situada la mayor población del mundo.

Tendencias futuras de las relaciones económicas

Dentro de la situación económica general de las regiones Asia-Pacífico y América Latina, sobresale la creación de un patrón de desarrollo basado en una creciente apertura hacia el comercio internacional, esquema promovido por las economías de mercado.

América Latina puede determinar una relación económica complementaria con los países industrializados y semi-industrializados, exportadores de manufacturas, porque tiene la exportación de recursos naturales y algunos productos manufacturados.

Para América Latina la Cuenca sería una opción estratégica para el mediano y largo plazos. Se considera buscar acuerdos continentales o con regiones distintas, tomando en cuenta que tiene una costa en el Pacífico que va desde México hasta el Cabo de Hornos; sin embargo, no es una región integrada a las otras regiones del Océano Pacífico.

Participación del Ecuador

El Ecuador debe participar en las actividades del Pacífico porque es una alternativa vigente para dar un mayor bienestar a su pueblo y progresar. Por lo que debe

preocuparse de desarrollar una industria pesquera en términos de reserva internacional, de seguridad alimentaria y de suministros de proteínas animales a bajo costo.

Debe buscar su inclusión como miembro pleno en la Conferencia de Cooperación Económica en el Pacífico (PECC), junto con el resto de países miembros de la CPPS, pues ese foro se vislumbra como la futura comunidad de naciones del Pacífico.

7.2. OBJETIVOS

- Discusión de política de cooperación y coordinación.
- Impulso de medidas para realizar las actividades de los círculos empresariales, gubernamentales, académicos y otros de carácter intelectual que contribuyan a la aceleración del desarrollo.
- Ampliación progresiva en el ámbito de las actividades comerciales de toda la Cuenca del Pacífico.
- Estudio y promoción de medidas para el desarrollo comercial.
- Promoción, cooperación y colaboración activa sobre materia de interés común en los campos económico, medio ambiente, social, científico, tecnológico y administrativo.
- Apoyo de una creciente cooperación en el comercio y en el desarrollo de los recursos naturales (agricultura, pesca, minería, energía).
- Mantenimiento de contactos con otras organizaciones internacionales.

Los objetivos planteados al confrontarlos con los Objetivos Nacionales Permanentes, se relacionan con: Desarrollo Integral, Justicia Social, Democracia, Protección del Medio Ambiente.

7.3. POLITICAS

- Coordinando programas de interés común entre todos los países miembros.
- Fomentando las relaciones en todos los organismos estatales y privados para impulsar dinámicamente las actividades requeridas a través de foros, congresos, acuerdos.
- Facilitando una participación decidida en pro de solución a los problemas de políticas coyunturales.

- Buscando la inclusión como miembros plenos en la conferencia de cooperación económica en el Pacífico.
- Buscando concretar acuerdos institucionales que fomenten la participación de nuestro país de manera efectiva.
- Procurando desarrollar una industria pesquera, energética, en términos de reservas internacionales, de seguridad alimentaria, de suministros y proteínas animales a bajo costo.

Estas políticas señaladas se relacionan con Soberanía, Democracia, Protección del Medio Ambiente, Desarrollo Integral, Justicia Social.

7.4. INTERESES

- Para determinar acciones coyunturales en pro de una verdadera integración.
- Para impulsar e incrementar las relaciones entre gobernantes, empresarios académicos, con el fin de alcanzar los objetivos previstos.
- Para conseguir mayor apertura comercial en bien de las grandes mayorías elevando su nivel de vida.
- Incentivar la participación activa de sus miembros en todos sus campos concernientes a la búsqueda del desarrollo y progreso común.
- Fomentar la cooperación decidida en la consecución del comercio y desarrollo de los recursos naturales.
- Establecer relaciones de alto nivel con las demás organizaciones internacionales.

Los intereses señalados se relacionan con Justicia Social, Desarrollo Integral, Democracia.

7.5. CONCLUSIONES

7.5.1. Aspectos favorables:

EN LO POLITICO:

Ha permitido la cooperación e integración de los países que conforman la Cuenca del Pacífico, para que en su conjunto, buscar las soluciones a problemas políticos de la región en el fortalecimiento de sus democracias, ante estos hechos existe para el Ecuador la perspectiva de su ingreso a futuro.

EN LO SICOSOCIAL:

Mejoramiento en el nivel de vida al englobar a la mitad de la población mundial en miras de alcanzar una mayor atención en salud, educación, etc.

EN LO ECONOMICO:

Los países integrantes de la Cuenca del Pacífico están transformando el escenario de la economía mundial, generando fuentes de trabajo, fuentes de divisas, promoviendo la inversión, esta participación constituye la esperanza para nuestro país para el próximo siglo.

EN LO MILITAR:

No existe

7.5.2. Factores adversos

EN LO POLITICO:

A pesar de existir la apertura para ingresar a tomar parte de los países miembros de la Cuenca del Pacífico y al existir el Comité del Ecuador, no se ha evidenciado una política ecuatoriana que se manifieste a favor o en contra de la inclusión, lo que afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

EN LO SICOSOCIAL:

No existe

EN LO ECONOMICO:

Si bien el Ecuador mantiene buenas relaciones comerciales con los países de la Cuenca del Pacífico, la lentitud de la integración a este bloque no ha permitido desarrollar en mejor forma las relaciones bilaterales y multilaterales, especialmente en la industria minera, pesquera, turismo, lo que ha afectado al Desarrollo Integral y Justicia Social.

EN LO MILITAR:

No existe

7.6. ANTAGONISMOS

No existen

7.7. PRESIONES

No existen

7.8. PRESIONES DOMINANTES

No existen

7.9. RECOMENDACIONES

EN LO POLITICO Y EN LO ECONOMICO:

Exigir a los miembros del Comité el análisis de la conveniencia del ingreso o no a este organismo, de ser favorable que se implante acciones políticas y económicas con miras a obtener los beneficios consiguientes.

9. LA SITUACION CUBANA

9.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

- En el siglo XIX, Cuba realiza esfuerzos para lograr su independencia de España. En 1892 José Martí, desterrado en Estados Unidos, funda el Partido Revolucionario Cubano y organiza la lucha armada que inicia en 1895.

- España renuncia a los derechos sobre Cuba en diciembre de 1898 y se independiza, luego Estados Unidos asume el gobierno cubano por tres años.

- El general Wood dicta la Primera Constitución en 1901, luego se incluye la enmienda Platt, en 1902 se celebran elecciones, es elegido presidente don Tomás Estrada, sucediéndose varios gobiernos.

- En 1954, Batista gana las elecciones, su gobierno fue nefasto y totalitario, por lo que se inicia la lucha contra Batista, Castro desembarca con 82 hombres y Batista huye al extranjero, creándose una Junta Cívico-Militar.

- Sube a la presidencia el doctor Urrutia, Fidel Castro asume el Comando del Ejército, luego fue primer ministro.

- En 1959, Urrutia fue expulsado por oponerse a la influencia comunista, sube Torrado.

- El 19 de mayo de 1961, Castro toma el poder y proclama a Cuba como "República Socialista".

CUBA REPUBLICA SOCIALISTA (1961):

Los primeros años fueron de profunda transformación de la sociedad.

Se realiza:

- Reforma agraria, atención médica, reforma educativa.
- Comienza el proceso de construcción del Socialismo (marxista-leninista)
- Se produjeron evidentes avances sociales.
- Por los años 1980, Castro inicia rectificación de errores.

- En 1989, Gorbachov corta la ayuda económica, se produce crisis.
- Castro declara que la Perestroika no afectará el socialismo cubano.

DESARROLLO CUBANO

A pesar de los problemas económicos, Cuba obtiene grandes logros:

- 1960-1972: Cuba igualó el PIB latinoamericano (2.7%).
- 1970-1985: Cuba creció el 3.1%, mientras Latinoamérica 1.8%.
- La década del 80 fue positiva (+) para Cuba, mientras que para Latinoamérica fue negativa (-).
- A pesar del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, Cuba creció y avanzó, en 1989 rompen relaciones comerciales con países socialistas, diversificando sus exportaciones y abriendo otros mercados: España-América Latina.

INDICADORES COMPARATIVOS

	<u>C U B A</u>	<u>AMERICA LATINA</u>
Esperanza de vida	75 años	68 años
Mortalidad infantil	10.7c/1000	55c/1000
Analfabetismo	1.5%	15 %

PROGRAMAS

- Producción de alimentos para sustituir importaciones
- Turismo \$ 400 (91)
- Incrementar la explotación tradicional: azúcar, níquel, cítricos
- Incrementar industria farmacéutica
- Explotación petrolera (500 toneladas, 1992)
- Inversión extranjera

9.2. OBJETIVOS

- Mantención de una república democrática, socialista, con un régimen de Partido único.
- Creación de un Estado donde la propiedad privada capitalista ha sido abolida por la propiedad estatal.

- Existencia de una democracia socialista que se fundamenta en la participación de los trabajadores y el pueblo, en todos los aspectos.
- Creación de un sistema de gobierno que mejore el nivel de vida, logrando una sociedad moderna libre de explotación del capitalismo.

Se estima que estos objetivos no tienen ninguna incidencia en los Objetivos Nacionales Permanentes y Objetivos Nacionales Actuales del Ecuador.

9.3. POLITICAS

- Creando un sistema centralmente planificado.
- Manteniendo buenas relaciones político-culturales y económicas con el continente.
- Realizando una campaña nacional e internacional que permita el apoyo o simpatía de la opinión pública.
- Promocionando el éxito del sistema socialista cubano.
- Mejorando la cooperación e integración cubana con los países del continente americano.

Estas políticas no afectan a nuestros Objetivos Nacionales Permanentes y Objetivos Nacionales Actuales.

9.4. INTERESES

- Mantener el sistema socialista cubano.
- Integrar a Cuba económica y culturalmente en el Continente.
- Influir en la mente e ideología de la comunidad latinoamericana.
- Neutralizar los efectos del bloqueo económico de los Estados Unidos.

Los intereses cubanos no influyen en los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales del Ecuador.

9.5. CONCLUSIONES

9.5.1. Aspectos favorables

EN LO POLITICO:

- Las relaciones político-culturales entre Ecuador y Cuba han mejorado en los últimos años.

- La posición de Cuba en la ONU es a favor de los países latinoamericanos.

EN LO ECONOMICO:

No existe

EN LO SICOSOCIAL:

- Existe intercambios y apoyo médico-educativo entre los dos países.

- Existe afecto y solidaridad entre Cuba y Ecuador.

EN LO MILITAR:

No existe

9.5.2. Factores adversos

EN LO POLITICO:

Influyen en la opinión pública y educación política de la juventud, afectando nuestro sistema democrático.

EN LO SICOSOCIAL:

No existe

EN LO ECONOMICO:

Existe poco intercambio comercial entre Ecuador y Cuba, lo cual limita nuestro desarrollo.

EN LO MILITAR:

No existe

9.6. ANTAGONISMOS

EN LO POLITICO

La influencia ideológica del sistema socialista cubano ha creado sentimientos de simpatía y apoyo de nuestra juventud, produciendo movimientos de protesta a nuestro sistema democrático.

EN LO SICOSOCIAL

No existe

EN LO ECONOMICO

No existe

EN LO MILITAR

No existe

9.7. PRESIONES

No existen

9.8. PRESIONES DOMINANTES

No existen

9.9. RECOMENDACIONES

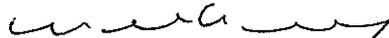
EN LO POLITICO:

- Crear una conciencia nacional de nuestra propia realidad político-cultural, para que nuestra juventud no acoja ideologías extrañas a nuestro convivir.

- Mejorar las relaciones de intercambio comercial entre los dos países para beneficiarse mutuamente de nuestras ventajas comparativas.

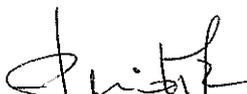


Lic. Mariana Rojas
PRESIDENTA DEL SUBCOMITE



Dr. Gustavo Estrella A.
ASESOR ASIGNADO

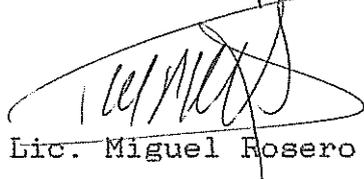
MIEMBROS:



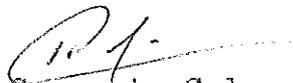
TCRL. E.M. Jorge Hernández



Econ. Antonio Pico



Lic. Miguel Rosero



Lic. Germanía Coloma

lbc.

1. LA INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS (PLAN BUSH)

1.1. ANTECEDENTES

Los países como Corea del Sur, Hong Kong, Singapur, Taiwán y Japón, reorganizaron sus economías para enfrentar el avance del comunismo en Asia, para lo cual contaron con el apoyo de los grandes capitalistas y de los Estados Unidos. La reorganización de Japón constituyó un reordenamiento de las fuerzas de los viejos capitalistas ligados con los sectores norteamericanos.

Hong Kong, Taiwán y Singapur, viejas zonas comerciales ligadas estrechamente con los europeos y los norteamericanos, se han distinguido por su fuerza comercial más que por sus cualidades como productoras. En la última década, los países han modificado sus viejos patrones industriales, ya no producen solo manufacturas, sino que han entrado a la fabricación de productos, dejando de ser países maquiladores para utilizar sus propias tecnologías.

Se ha desarrollado el comercio interregional que anteriormente no existía. Las maquilas están siendo llevadas a los países pobres del sur de Asia, como Tailandia, Indonesia, Malasia y Filipinas. Los excedentes financieros del Japón y los Tigres del Asia se están yendo a las naciones maquiladoras, constituyéndose toda esta zona de Asia en la más dinámica de la economía mundial.

Los países europeos, luego de la Segunda Guerra Mundial consideraron que a través de la unificación pondrían fin en Europa a la historia de guerras, sufrimientos y destrucción, lo que sirvió para fundamentar los tratados constitutivos de la Comunidad Europea, cuyos objetivos eran la salvaguarda y consolidación de la paz, unificación económica en beneficio de todos los ciudadanos residentes en la comunidad, mediante la creación de una gran zona comercial y la lucha por la unidad política, sin olvidar el fomento y la consolidación de la cohesión social. Al momento vemos que los países de la Comunidad Europea se han convertido en una unidad económica verdaderamente integrada.

En América Latina y el Caribe ha resurgido el régimen democrático, a excepción de Cuba. La transformación política que ha sufrido tiene su paralelo en la esfera económica. En todos los países han abandonado la política económica estatista, que ha inhibido el crecimiento o procura del mercado libre para que el hemisferio tenga posibilidades de progreso. Los nuevos gobernantes han comprendido que el futuro de América Latina reside en un gobierno libre y de mercados libres.

Ante estos acontecimientos, Estados Unidos se presenta con el afán de respaldar los cambios positivos que se han producido, para lo cual debería modificar el enfoque de interrelación económica que ha mantenido con América Latina y el Caribe, procurando establecer nuevos lazos asociativos en la esfera económica, ya que la prosperidad del hemisferio depende del comercio, no de la ayuda, por lo que el Presidente Bush presentó un plan, denominado "Iniciativa para las Américas", que se propone la creación de una zona de libre comercio de las Américas.

1.2. LA INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS

Este plan se basa en tres pilares: El Comercio, la inversión y la reducción de la deuda.

1.2.1. El Comercio

Para expandir el comercio, el Presidente propuso emprender el proceso de creación de una zona de libre comercio amplia. Contado con mercados más abiertos los países del hemisferio gozarán plenamente de los beneficios de la reforma económica y de la reestructuración de la economía. Dichos mercados constituirán en un incentivo de la inversión, complementando los pilares de la inversión y la reducción de la deuda.

1.2.1.1. Colaboración estrecha en el contexto de la Ronda Uruguay

La culminación exitosa de las negociaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), es el primer objetivo y la manera más eficaz de promover el crecimiento económico, a largo plazo, de América Latina y una mayor inserción de ésta en el sistema comercial mundial. En la Ronda, el objetivo es negociar reducciones y ampliar normas de lealtad comercial, muy importante para la comercialización especialmente de productos del agro, proponiendo la reducción de los aranceles de esos productos sin aguardar que los países latinoamericanos lo soliciten.

1.2.1.2. Meta a largo plazo: Constituir una zona general de libre comercio para las Américas.

Promover una integración del comercio regional dentro del área de América Latina y el Caribe, para lo cual se celebrarán acuerdos de libre comercio entre los países

miembros; en especial con grupos de países que se han asociado entre sí con el fin de liberalizar el comercio. Para lo cual los países deberán dar pruebas de su decisión de aplicar medidas de reforma económica que incluyan la liberalización del comercio y la inversión y de ejecutar programas macroeconómicos bien concebidos.

1.2.1.3. Acuerdos - macro

Los Estados Unidos celebrará acuerdos-macro que brinden la posibilidad de negociar paso a paso la eliminación de barreras específicas al comercio o la resolución de problemas comerciales.

1.2.2. Inversión

La última década fue para los países de América Latina y el Caribe un período arduo, de penoso ajuste económico. La disminución del comercio, la paulatina acentuación de los desequilibrios financieros, la fuga del capital de sus residentes y la dura realidad de un crecimiento económico insuficiente han sido sumamente graves, por lo que constituye prioritario la aplicación de medidas encaminadas a hacer realidad las posibilidades de inversión interna y externa, al respecto el plan contempla lo siguiente:

1.2.2.1. Programa de Inversión

Promover regímenes de inversión más abiertos, para ayudar a los países de América Latina y el Caribe a atraer el capital que les es indispensable, para lo cual se propone elaborar un nuevo programa de crédito sectorial para inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo.

En ese marco se brindaría asesoramiento técnico y respaldo financiero a los programas de privatización y liberalización de los regímenes de inversión, posiblemente en conjunción con el Banco Mundial, paralelamente se procurará lograr respaldo para establecer un fondo multilateral de inversión, a fin de promover medidas generales de reforma del marco de la inversión en América Latina y el Caribe.

Ese fondo multilateral, que se mantendría durante cinco años, ofrecería hasta US\$300 millones anuales, con carácter de donación, a los países que aplicarán amplios programas de reforma de la inversión. Esas reformas serían específicas, orientadas hacia el mercado, relacionadas con la política de inversión y encaminadas a atraer inversiones extranjeras.

También respaldarían los programas de privatización de empresas de propiedad pública y financiamiento de actividades de capacitación de los trabajadores, educativas y sanitarias, encaminadas a desarrollar el "capital humano".

Estados Unidos aportaría al Fondo US\$100 millones anuales, y trataría de obtener otro tanto de Europa y Japón, cuyo fondo cumpliría necesariamente funciones de incentivo, los recursos sólo se desembolsarían una vez que se sancionaran las leyes de aplicación de los programas de reforma.

El BID serviría como conducto y como fideicomisario de esos recursos, que complementarían los programas de crédito sectorial del BID y del Banco Mundial.

1.2.3. Reducción de la deuda

La reducción de la carga del servicio de la deuda, aunada a la aplicación de estrictas medidas de reforma económica interna, puede influir positivamente sobre las corrientes del capital y hacer que la economía del país inspire confianza a través de:

1.2.3.1. Operaciones de refuerzo del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo

Propone que el Banco Interamericano de Desarrollo se convierta en una nueva fuente de respaldo de los planes de reducción de deudas frente a la banca comercial que se ejecutan en el marco de la actual estrategia de la deuda, al igual que en el caso del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la posibilidad de usar esos recursos dependería de la aplicación de programas de reforma económica.

1.2.3.2. Deuda bilateral oficial

Muchos países de la región están abrumados por una voluminosa deuda bilateral, resultándoles cada vez más difícil atender puntualmente el servicio de la misma, para lo cual se aplicará enfoques basados en las circunstancias de cada caso, este programa podrá ser utilizado por países de América Latina y el Caribe que hayan negociado programas generales de reforma económica con el Fondo Monetario Internacional, o el Banco Interamericano de Desarrollo, u otras instituciones multilaterales; o, negociado acuerdos de reducción de deudas frente a bancos comerciales en el marco de la actual estrategia de la deuda, cuando corresponda.

1.2.3.3. Régimen de los créditos bilaterales concesionales

Al respecto se propone reducciones "sustanciales" de la deuda a los países con una mayor carga y para los de tipo comercial; Estados Unidos vendería una porción de los préstamos comerciales estadounidenses pendientes, para facilitar los trueques de deuda por participación empresarial y, los de deuda por medidas sobre el medio ambiente, en los países que hayan establecido programas de ese tipo.

1.2.3.4. Régimen de los créditos comerciales bilaterales

Se propone la venta en el mercado de una parte de los préstamos pendientes, de la Corporación de Crédito para productos básicos y el EXIMBANK, a países habilitados a esos efectos para facilitar transacciones de canje de deuda por participaciones de capital o "Deuda por Naturaleza".

Con relación a la deuda con organismos financieros multilaterales, pretendería conseguir su apoyo para el logro de transferencias netas positivas de recursos por parte de esos organismos, hacia la región, con el objeto de reducir costos financieros.

Adicionalmente, a los tres pilares fundamentales el Plan Bush, "Iniciativa para las Américas", contempla los aspectos ambientales y tecnológicos.

1.2.4. Aspectos ambientales

El objeto es facilitar una estrecha relación y compatibilización entre las acciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para hacer frente al reto ambiental.

Al respecto, entre las actividades que debería promover con los recursos de la iniciativa figuran: Desarrollo de la competencia profesional para realizar programas de preservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la conciencia sobre el tema ambiental.

El programa incluye dos elementos que permitirán respaldar más firmemente los programas referentes al medio ambiente.

1.2.4.1. Disposición de que se reservará especialmente el monto de los pagos de intereses correspondientes a los instrumentos de crédito concesional reestructurados a los efectos de otorgar donacionales para financiar medidas ambientales, a través de nuevos fondos fiduciarios ambientales, a países habilitados para recibirlas.

1.2.4.2. Comercialización en los mercados secundarios de una parte de los préstamos del Banco de Importaciones y Exportaciones y la Corporación de Créditos para Productos Básicos, a efectos de ulteriores canjes de "Deuda por Naturaleza" y deuda por participaciones de capital.

1.2.5. Tecnología

La región tiene la imperiosa necesidad de profundizar y acelerar la modernización de su aparato productivo de bienes y servicios, la transferencia de tecnología apropiada, para mejorar la capacidad regional de generar su propia tecnología, se propenderá a reforzar la capacitación técnica y profesional.

El 23 de julio de 1990, el Presidente Bush anunció un conjunto de nuevas medidas para la región andina. Estas medidas se basan en la iniciativa en pro de las Américas y serán otros tantos pasos en el camino hacia la obtención de los objetivos finales de liberalización del comercio, inversión y de reforma económica en la región como:

1.2.5.1. Pedir al Congreso autorización legislativa para entrar en arreglos de preferencia arancelaria, en beneficio de una de las partes, para la entrada libre de derechos de importaciones selectas de Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia, para darles a estos países un impulso especial en la lucha contra las drogas y en la promoción e su transición hacia una zona de libre comercio.

1.2.5.2. Expansión de la cooperación norteamericana en asistencia técnica a los países de toda la región latinoamericana y caribeña y en particular de los países andinos para realzar el inmenso potencial del comercio agrícola.

1.2.5.3. Considerar acceso adicional para los productos andinos conforme al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), otorgando el tratamiento del SGP a 67 nuevos productos.

1.2.5.4. Negociar con los países andinos acuerdos a largo plazo sobre la liberalización del comercio y la inversión, a través de acuerdos bilaterales.

Lcda. Aud. Patricia Zurita García
CURSANTE - XX PROMOCIÓN

dl.

1. LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS (PLAN BUSH)

1.5. CONCLUSIONES

1.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Propende hacia un nuevo enfoque en las relaciones de Estados Unidos con América Latina.

- Constituye un incentivo a los procesos de integración subregional.

En lo Sicosocial

- Al incrementar los campos de acción debido a la apertura de mercados, incremento de inversiones, solución al problema de la deuda, daría lugar a la creación de más fuentes de trabajo y por consiguiente existirá una mejor distribución de la riqueza.

- El Plan contempla el financiamiento de actividades de capacitación de los trabajadores, educativas y sanitarias, encaminadas a desarrollar el "capital humano.

En lo Económico

- La expansión del comercio, debido a la eliminación gradual de barreras arancelarias conducirá a una mayor eficiencia, producción y riqueza de nuestra economía.

- El retorno de capitales y el aumento de las inversiones, tanto nacionales como extranjeras, constituirían una gran aporte para el desarrollo económico de nuestro país.

- La reducción de la deuda permitirá al país un mayor flujo de dinero a ser utilizado en programas de desarrollo.

En lo Militar

No se identifican aspectos favorables.

1.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- La exigencia de establecer una negociación con grupos de países que hayan alcanzado un proceso de integración, dificulta al aprovechamiento de las ventajas del Plan Bush en el momento actual en el que el Ecuador como parte del Grupo Andino no ha consolidado el proceso.

- Al estar sujetos a condicionamientos políticos y económicos de los Estados Unidos y al cumplimiento de disposiciones impartidas por el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, lo cual afecta básicamente a los objetivos nacionales permanentes de Soberanía y Desarrollo Integral.

En lo Sicosocial

No se identifican factores adversos

Recomendación

Mejorar la productividad y competitividad de aquellas producciones que tengan ventaja competitiva y que se pueda introducir en el mercado internacional en términos de competencia.

- 1.6.2. Para los Factores Adversos que pasan a ser Antagonismos

Antagonismo

- Al estar sujetos a condicionamientos políticos y económicos de los Estados Unidos y al cumplimiento de disposiciones impartidas por el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, lo cual afecta básicamente a los objetivos nacionales permanentes de soberanía y desarrollo integral.

- 1.6.3. Para los factores adversos que pasan a ser Presiones

Presión

Al ser Estados Unidos la principal potencia del mundo, de quien depende las decisiones del Fondo Monetario, del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, estamos sujetos a todas las imposiciones que se nos haga para acogernos o aplicar cualquiera de sus políticas adoptadas, afectando básicamente nuestra soberanía.

Recomendación

Es conveniente se consolide el proceso de integración subregional a fin de que las negociaciones, dentro del Plan Bush puedan materializarse y alcanzar los intereses de nuestro país.

2.6. RECOMENDACIONES

Considerando que en los factores adversos no existe la voluntad de afectar objetivos nacionales permanentes, ninguno de ellos adquiere la característica de antagonismo, determinando las siguientes recomendaciones:

2.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

Factor Adverso

- El Acuerdo "Andrés de Santa Cruz" que permite a Bolivia la utilización del puerto peruano de Ilo puede constituir un precedente negativo que dificulte nuestra obtención de una salida soberana al Amazonas.

Recomendación

- Que la diplomacia ecuatoriana, una vez establecidas las diferencias entre el caso ecuatoriano (Protocolo de Río de Janeiro) y Bolivia (Puerto Ilo), determine las políticas y estrategias de negociación para el caso boliviano no sea antecedente negativo para la obtención de una salida soberana al Amazonas.

Factor Adverso

- La existencia de problemas territoriales dificulta los procesos de integración económica.

Recomendación

- Que se fortalezcan los procesos de integración, sobre todo del Grupo Andino a fin de aprovechar las ventajas que ofrece el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Ley General de Preferencias Arancelarias y la Iniciativa para las Américas.

Factor Adverso

- De darse una solución al problema de Bolivia y disminuir la tensión entre Chile y Perú, y si al mismo tiempo no resolvemos nuestro problema territorial, Perú dispondría de un poder militar mayor para concentrarlo en la frontera con nuestro país, afectando nuestra soberanía e integridad territorial.

Recomendación

- Que las Fuerzas Armadas del país se mantengan alerta ante esta expectativa y apoyen a las negociaciones tendientes a solucionar el problema limítrofe entre los dos países.

3. LOS ESTADOS UNIDOS Y LA POLÍTICA PARA AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

3.5. CONCLUSIONES

3.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- La Iniciativa de la Cuenca del Caribe y la Ley de Recuperación Económica, constituye un adelanto en las relaciones internacionales, que luego dio lugar a la Iniciativa para las Américas

- Constituye en un fundamento para consolidar la Democracia.

En lo Sicosocial

- El ambiente de paz existente en América Central y el Caribe, ha propiciado que el Ecuador suscriba convenios comerciales con dicha región, lo que indirectamente permite la creación de nuevas fuentes de trabajo.

En lo Económico

- La mayor seguridad y la paz existente en la región, ha dado lugar a nuevas oportunidades económicas a nuestro país.

- Ante los beneficios otorgados por los Estados Unidos a los países centroamericanos y del Caribe, no han obligado a ser más competitivos para ubicar nuestros productos en los Estados Unidos.

- Los convenios comerciales suscritos por los Estados Unidos con Centro América y el Caribe, hacen posible el establecimiento de nuevos convenios con nuestro país.

En lo Militar

- América Central y el Caribe ha dejado de ser un área conflictiva, como se la catalogaba (un polvorín), lo cual lógicamente ha contribuido a disminuir las tensiones políticas y militares.

3.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- El condicionamiento político y económico de los Estados Unidos hacia Centroamérica y el Caribe, sirve como precedente en otro tipo de instrumentos aplicados para el resto de América Latina, lo cual afecta a nuestra Soberanía.

En el Sicosocial

No se identifican factores adversos

En lo Económico

- La apertura de los mercados de los Estados Unidos a los productos de América Central y el Caribe, restringen la colocación de nuestros productos en dicho mercado.

En lo Militar

Factor Adverso

- La eliminación de los problemas en Centro América, ha dado lugar a que el excedente de armas sea colocado en algunos países de América Latina, creando tensiones especialmente por la presencia de grupos guerrilleros, afectando nuestra soberanía y democracia.

Recomendación

No caer en la carrera armamentista y controlar el tráfico de armas.

En lo Económico

Factor Adverso

- La inadecuada aplicación del Modelo Cepalino en el Ecuador ha contribuido al retraso en el desarrollo económico del país y ha afectado al desarrollo integral y justicia social.

Recomendación

- El Gobierno del Ecuador deberá aplicar modelos económicos que sean acordes con la realidad nacional y no imitar aquellos que se han puesto en práctica en otros países.

miembros de ALADI, dificulta los procesos de integración hacia la conformación de un mercado común latinoamericano afectando al desarrollo integral y justicia social.

- La falta de capacidad diplomática y negociadora del país ante ALADI, afecta al desarrollo integral.

- MERCOSUR por estar integrado por dos de los países más desarrollados de Sudamérica daría lugar a la conformación de un grupo hegemónico afectando de esta manera al desarrollo integral.

- El G-3 es un serio limitante al proceso de consolidación del Grupo Andino, afectando al desarrollo integral.

En lo Sicosocial

- La apertura comercial exige mano de obra calificada, limitando de esta manera las fuentes de trabajo, lo cual afecta a la justicia social.

En lo Económico

- La apertura comercial exige productividad y calidad, dando origen a un mercado mucho más competitivo, limitando nuestra capacidad comercial lo que afecta al desarrollo integral y la justicia social.

- La conformación de bloques comerciales con líneas de producción similares da origen a un mercado más competitivo afectando el desarrollo integral.

En lo Militar

No se identifica factores adversos.

5.6. RECOMENDACIONES

5.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

Factor Adverso

- La falta de decisión política de los países miembros de ALADI, dificulta los procesos de integración hacia la conformación de un mercado común latinoamericano afectando al desarrollo integral y justicia social.

Recomendación

Se debe promover reuniones presidenciales a fin de agilizar la decisión política de integración.

Factor Adverso

- La falta de capacidad diplomática y negociadora del país ante ALADI, afecta al desarrollo integral.

Recomendación

Mejorar la capacidad negociadora enviando delegaciones con capacidad técnica y no por compromisos políticos.

En lo Sicosocial

Factor Adverso

- La apertura comercial exige mano de obra calificada, limitando de esta manera las fuentes de trabajo, lo cual afecta a la justicia social.

Recomendación

Determinar programas de capacitación de acuerdo a los requerimientos y proyecciones de la industria nacional.

En lo Militar

No se identificaron.

En lo militar

No existe

6.6. RECOMENDACIONES

6.6.1. Para lo Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

Factor Adverso

- En América Latina no existen democracias plenas, lo que existe es un régimen civil de corte electoral, consecuentemente este sistema afecta en nuestro país a la democracia y a la justicia social.

Recomendación

Propiciar el fortalecimiento de un sistema democrático participativo que no se fundamente sólo en el aspecto electoral, sino que participemos en la toma de decisiones, en los procesos de fiscalización, en la capacidad de acceder al poder.

Factor Adverso

- La democracia propicia el apareamiento de partidos políticos que adoptan ideologías foráneas, que están dominados por una retórica populista que muestra un predominio de clase y en muchos casos corrupción en sus dirigentes, afecta a la democracia.

- La democracia representada por los partidos políticos margina a un estrato importante de la población (los independientes), lo que afecta la democracia y la justicia social.

Recomendación

Proponer reformas a la Ley de Partidos Políticos.

Factor Adverso

La democracia ha propiciado la falta de continuidad en los programas de desarrollo económico lo que afecta el desarrollo integral y la justicia social.

Recomendación

El marco legal determine el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo que se hallen en ejecución y de aquellos contemplados en la planificación, cuando correspondan.

Considerar a la CEPAL como órgano consultivo y referencial.

En lo Económico

- La inadecuada aplicación del Modelo Cepalino de Sustitución de Importaciones en el Ecuador, ha contribuido al retraso en el desarrollo económico, afectando al desarrollo integral y justicia social.

Recomendación:

El Gobierno del Ecuador deberá aplicar su modelo económico de desarrollo acorde con la realidad nacional, y no imitar aquéllos que se han puesto en práctica en otros países.

9. LA UNIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE BANANO - UPEB

9.5. CONCLUSIONES

9.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- La conformación de un bloque permite establecer políticas comunes que favorezcan la comercialización del banano.

En lo Sicosocial

- Propende a un mejoramiento del nivel de vida de los ecuatorianos dedicados a esta actividad.

En lo Económico

- Promueve el desarrollo de las economías de los países productores de la fruta, cuyos Estados dependen económicamente de los ingresos por concepto de las exportaciones.

En lo Militar

No se identifican aspectos favorables.

9.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- La UPEB no tiene fuerza política para negociar, afectando al desarrollo integral y justicia social.

En lo Sicosocial

- Las medidas adoptadas por la CE dejaría sin fuentes de trabajo.

En lo Económico

- Agrava la crisis económica del país al disminuir el flujo de divisas por este concepto.

En lo Militar

No se identifican factores adversos

9.6. RECOMENDACIONES

9.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

Factor Adverso

- La UPEB no tiene fuerza política para negociar, afectando al desarrollo integral y justicia social.

En lo Político

Recomendación

Persistir, al más alto nivel, en las conversaciones entre la UPEB y la CE y buscar nuevos mercados.

Factor Adverso

2. POSICIÓN DE CHILE Y PERÚ FRENTE A LA ASPIRACIÓN DE BOLIVIA DE OBTENER UNA SALIDA AL MAR.

2.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Se establece como antecedente importante el que Bolivia poseía una salida al Pacífico, es decir, que tiene derechos sobre la costa del Pacífico, la que perdió al firmar un tratado impuesto por la fuerza de las armas y estando invadido su territorio por Chile, en el curso de la llamada Guerra del Pacífico, que involucro también a Perú, que en la misma perdió los territorios de Arica mediante el Tratado de Lima, también impuesto a la fuerza por Chile, pero que Perú no lo cuestiona para no debilitar su posición con respecto al Tratado de Río de Janeiro firmado con Ecuador. En este mismo tratado se establece la frontera entre Perú y Chile y en artículo primero establece que ninguno de los dos podrá ceder territorios a una tercera potencia, sin el consentimiento de ambas partes, lo que explícitamente no permite se alcance una solución al problema boliviano. Bolivia al momento pide una salida soberana al Pacífico, un enclave al sur, y ninguna compensación territorial, lo que es violentamente rechazado por Chile. Perú en una calculada política de amistad con Bolivia, celebró el año anterior el Convenio "Andrés de Santa Cruz", mediante el cual Bolivia puede utilizar el puerto peruano de Ilo, establecer una zona franca, entre otras cosas, pero sin que de ninguna manera constituya una salida soberana de Bolivia.

2.2. OBJETIVO

Obtención por parte de Bolivia, de una salida soberana al Océano pacífico.

2.3. POLÍTICAS

- Procurando el reconocimiento internacional de la existencia de un problema en la mediterraneidad de Bolivia y la importancia que tiene una salida soberana al Pacífico, como elemento indispensable de su desarrollo.

- Estableciendo un diálogo directo con Chile, en busca de soluciones, como el establecimiento de un corredor soberano al norte de Arica, sin la obligación de una recompensa territorial.

2.4. INTERESES

- Conseguir el desarrollo económico de Bolivia, depende en gran medida de una internacionalización de su economía, la que está dependiendo de una salida soberana al Pacífico y su

integración a la cuenca de este océano.

2.5. CONCLUSIONES

2.5.1. Aspectos Favorables

En el campo Político:

- La semejanza del problema territorial de Bolivia y Chile, nos acerca históricamente a Bolivia. La solución a ese problema puede crear antecedentes para la solución de nuestro problema territorial con el Perú, y que implica una salida soberana al Amazonas.

En el campo Económico:

- La obtención por parte de Bolivia de una salida soberana al Pacífico, dinamizaría la economía regional, facilitaría los procesos de integración. La presencia de Bolivia en el puerto peruano de Ilo facilita el intercambio comercial ecuatoriano-boliviano.

En el campo Militar:

- La existencia de una zona de tensión en la frontera peruano-chilena, determina que el Perú distribuya su poder militar entre las fronteras con Ecuador y Chile, lo que nos facilita equilibrar el poder militar en la frontera sur.

En el campo Sicosocial

No se identifican aspectos favorables

2.5.2. Factores Adversos

En el Campo Político

- El Acuerdo "Andrés de Santa Cruz" que permite a Bolivia la utilización de el puerto peruano de Ilo, puede constituir un precedente negativo que dificulte nuestra obtención de una salida soberana al Amazonas, afectando a nuestra soberanía.

En el Sicosocial

No se identifican factores adversos

En el campo Económico

- La existencia de problemas territoriales dificulta los procesos de integración económica, afectando al desarrollo integral y justicia social.

En el campo Militar

- De darse una solución al problema de Bolivia y disminuir la tensión entre Chile y Perú, y si al mismo tiempo no resolvemos nuestro problema territorial, Perú dispondría de un poder militar mayor para concentrarlo en la frontera con nuestro país, afectando nuestra soberanía e integridad territorial.

2.6. RECOMENDACIONES

Considerando que en los factores adversos no existe la voluntad de afectar objetivos nacionales permanentes, ninguno de ellos adquiere la característica de antagonismo, determinando las siguientes recomendaciones:

2.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

Factor Adverso

- El Acuerdo "Andrés de Santa Cruz" que permite a Bolivia la utilización del puerto peruano de Ilo puede constituir un precedente negativo que dificulte nuestra obtención de una salida soberana al Amazonas.

Recomendación

- Que la diplomacia ecuatoriana, una vez establecidas las diferencias entre el caso ecuatoriano (Protocolo de Río de Janeiro) y bolivia (Puerto Ilo), determine las políticas y estrategias de negociación para el caso boliviano no sea antecedente negativo para la obtención de una salida soberana al Amazonas.

Factor Adverso

- La existencia de problemas territoriales dificulta los procesos de integración económica.

Recomendación

- Que se fortalezcan los procesos de integración, sobre todo del Grupo Andino a fin de aprovechar las ventajas que

ofrece el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Ley General de Preferencias Arancelarias y la Iniciativa para las Américas.

Factor Adverso

- De darse una solución al problema de Bolivia y disminuir la tensión entre Chile y Perú, y si al mismo tiempo no resolvemos nuestro problema territorial, Perú dispondría de un poder militar mayor para concentrarlo en la frontera con nuestro país, afectando nuestra soberanía e integridad territorial.

Recomendación

- Que las Fuerzas Armadas del país se mantengan alerta ante esta expectativa y apoyen a las negociaciones tendientes a solucionar el problema limítrofe entre los dos países.

E. Cassin Casanova R.
S. O. Gado

Hilario R. P.
Quinta B

3. LOS ESTADOS UNIDOS Y LA POLÍTICA PARA AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

3.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La presencia de los Estados Unidos en América Central y el Caribe, se justificó por su interés nacional a fin de evitar se propague el comunismo. La paz y la seguridad ha sido su interés primordial, al igual que velar y procurar por el desarrollo económico, para lo cual establece la Iniciativa para la Cuenca del Caribe y como parte de esta iniciativa se emite la Ley de Recuperación Económica del Caribe, siendo sus principales elementos:

- El comercio, liberación del mercado estadounidense a los productos de los países de la Cuenca del Caribe.
- Establecer incentivos para incrementar la inversión nacional y la inversión de los Estados Unidos.
- Apoyo a la Balanza de Pagos.
- Establecer programas de ayuda.
- Concesión de incentivos fiscales.

Esta Ley es aplicada en los países que no contradicen o incumplen algunas disposiciones impuestas por Estados Unidos, básicamente el que no sea un país comunista. Además los Estados Unidos considera ciertos factores discrecionales como: Condiciones económicas, medida en que permita el acceso equitativo y razonable a sus productos, grado en que el país sigue las reglas de comercio internacional, cooperación con Estados Unidos.

La iniciativa de la Cuenca del Caribe, representa una mejora significativa respecto al Sistema Generalizado de Preferencia - SGP. Mayor número de productos reciben trato libre de derechos, según SGP 2.200 y, según CBI 3.800.

Adicionalmente se emitió la Iniciativa para las Américas y el Plan Brady, se hace referencia en este tema al Plan Brady.

3.1.1. Plan Brady

Plan eminentemente gubernamental, sin modificar las relaciones de dependencia de América Latina y el Caribe frente al gobierno de Estados Unidos, impone grilletes económicos, cartas de intención ante el Fondo Monetario Internacional, internacionalización de las economías deudoras.

Como premisas esenciales del Plan Brady constituyen: La repatriación de capitales, el incremento de la inversión

extranjera directa y el crecimiento automático de las economías.

Luego de ser puesto en práctica en México, se ha llegado a la conclusión que, la disminución de la deuda es más viable por la recompra de la deuda externa en el mercado secundario, que a través de la cobertura de los planes de desendeudamiento de Washington.

3.2. OBJETIVOS

- Fomento del desarrollo autosostenido a largo plazo de la región.

3.3. POLÍTICAS

- Ofreciendo mercados abiertos en los Estados Unidos, a los productos de la región, libres de todos los derechos de importación.

- Creando incentivos para incrementar la inversión, tanto nacionales como las inversiones de los Estados Unidos.

- Solucionando los problemas de balanza de pagos.

- Manteniendo los programas de ayuda vigentes en la región.

- Concediendo incentivos fiscales, con el objeto de ampliar la capacidad de producción y exportación en la región.

- Expandiendo sus actividades de asistencia técnica y tecnológica a América Central y el Caribe.

3.4. INTERESES

- Patrocinar gobiernos estables que mantengan el orden público en América Central y el Caribe, propulsando la estabilidad de dicha región a fin de evitar que se propague el comunismo.

3.5. CONCLUSIONES

3.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- La Iniciativa de la Cuenca del Caribe y la Ley de Recuperación Económica, constituye un adelanto en las relaciones internacionales, que luego dio lugar a la Iniciativa para las Américas

- Constituye en un fundamento para consolidar la Democracia.

En lo Sicosocial

- El ambiente de paz existente en América Central y el Caribe, ha propiciado que el Ecuador suscriba convenios comerciales con dicha región, lo que indirectamente permite la creación de nuevas fuentes de trabajo.

En lo Económico

- La mayor seguridad y la paz existente en la región, ha dado lugar a nuevas oportunidades económicas a nuestro país.

- Ante los beneficios otorgados por los Estados Unidos a los países centroamericanos y del Caribe, no han obligado a ser más competitivos para ubicar nuestros productos en los Estados Unidos.

- Los convenios comerciales suscritos por los Estados Unidos con Centro América y el Caribe, hacen posible el establecimiento de nuevos convenios con nuestro país.

En lo Militar

- América Central y el Caribe ha dejado de ser un área conflictiva, como se la catalogaba (un polvorín), lo cual lógicamente ha contribuido a disminuir las tensiones políticas y militares.

3.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- El condicionamiento político y económico de los Estados Unidos hacia Centroamérica y el Caribe, sirve como precedente en otro tipo de instrumentos aplicados para el resto de América Latina, lo cual afecta a nuestra Soberanía.

En el Sicosocial

No se identifican factores adversos

En lo Económico

- La apertura de los mercados de los Estados Unidos a los productos de América Central y el Caribe, restringen

la colocación de nuestros productos en dicho mercado, especialmente el banano y el camarón, creando una competencia desleal para cierto tipo de producciones del Ecuador, afectando nuestro Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La restricción de las inversiones de los Estados Unidos hacia nuestro país no ha permitido un mayor desarrollo.

En lo Militar

- La eliminación de los problemas en Centro América, ha dado lugar a que el excedente de armas sea colocado en algunos países de América Latina, creando tensiones especialmente por la presencia de grupos guerrilleros, afectando nuestra Soberanía y Democracia.

3.6. RECOMENDACIONES

3.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

En lo Político

Factor Adverso

- El condicionamiento político y económico de los Estados Unidos hacia Centroamérica y el Caribe, sirve como precedente en otro tipo de instrumentos aplicados para el resto de América Latina, lo cual afecta a nuestra soberanía.

Recomendación

Se debe tratar de limitar los condicionamientos a los programas políticos, económicos y sociales, a través de negociaciones realizadas con Estado Unidos, a fin de evitar se lesione nuestra soberanía nacional.

En lo Económico

Factor Adverso

- La apertura de los mercados de los Estados Unidos a los productos de América Central y el Caribe, restringen la colocación de nuestros productos en dicho mercado, especialmente el banano y el camarón, creando una competencia desleal para cierto tipo de producciones del Ecuador, afectando nuestro desarrollo integral y justicia social.

la colocación de nuestros productos en dicho mercado, especialmente el banano y el camarón, creando una competencia desleal para cierto tipo de producciones del Ecuador, afectando nuestro desarrollo integral y justicia social.

Recomendación

Se debe procurar que nuestras exportaciones, reciban de los Estados Unidos un tratamiento similar a las concedidas a América Central y el Caribe.

Factor Adverso

- La restricción de las inversiones de los Estados Unidos hacia nuestro país no ha permitido un mayor desarrollo.

Recomendación

Se debe patrocinar incentivos a la inversión extranjera, a fin de receptar capitales americanos.

En lo Militar

Factor Adverso

- La eliminación de los problemas en Centro América, ha dado lugar a que el excedente de armas sea colocado en algunos países de América Latina, creando tensiones especialmente por la presencia de grupos guerrilleros, afectando nuestra soberanía y democracia.

Recomendación

No caer en la carrera armamentista y controlar el tráfico de armas.

3. reservados R.
Octavio

Hilberto
Chuita

4. SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO - SELA

4.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El SELA es un organismo de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social conjunto.

El convenio constitutivo se suscribió en Panamá, en octubre de 1975, y lo integran 25 Estados entre los cuales está Ecuador. El SELA tiene la siguiente estructura orgánica: El Consejo Latinoamericano como órgano supremo; los Comités de Acción que se constituyen para la realización de estudios, programas y proyectos específicos; y, la Secretaría Permanente que es el órgano técnico administrativo y le corresponde proponer al Consejo programas y proyectos.

En 1992 el Comité de Acción trató el tema de la deuda externa con los organismos financieros multinacionales y el Club de París, creando confianza colectiva.

en lo referente al comercio internacional, la agenda futura abarcará la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay. Así mismo, se propone continuar con los planteamientos sobre la importancia estratégica de la integración regional.

4.2. OBJETIVOS

La CEPAL tiene como objetivo principal la identificación, análisis y formulación de recomendaciones a los problemas económicos y sociales de la región.

4.3. POLÍTICAS

- Promoviendo la cooperación regional.
- Apoyando los procesos de integración.
- Actuando como órgano de consulta y coordinación de la región.
- Brindando un trato preferencial para los países de menor desarrollo relativo, para los países de mercado limitado y aquellos cuya condición mediterránea incide en su desarrollo.

4.4. INTERÉS

Estableciendo una corriente de pensamiento, para acelerar el desarrollo económico y social de sus miembros.

4.5. CONCLUSIONES

4.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

Apoya los procesos de integración económica regional.

En lo Sicosocial

Influye en el desarrollo socio-económico, lo que permite un mejoramiento del nivel de vida.

En lo Económico

Por el mismo carácter de foro económico del más alto nivel, apoya al desarrollo económico del país.

En lo Militar

No se identifican aspectos favorables.

4.5.2. Factores Adversos

En lo Político

Las recomendaciones de la CEPAL han influenciado en los programas interno aplicados por el gobierno, afectando el desarrollo integral y justicia social.

En lo Sicosocial

No se identifica factores adversos.

En lo Económico

La inadecuada aplicación del Modelo Cepalino en el Ecuador ha contribuido al retraso en el desarrollo económico del país y ha afectado al desarrollo integral y justicia social.

En lo Militar

No se identifica factores adversos.

4.6. RECOMENDACIONES

4.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

En lo Político

Factor Adverso

- Las recomendaciones de la CEPAL han influenciado en los programas interno aplicados por el gobierno, afectando el desarrollo integral y justicia social.

Recomendación

- Considerar a la CEPAL como órgano de consulta y referencial.

En lo Económico

Factor Adverso

- La inadecuada aplicación del Modelo Cepalino en el Ecuador ha contribuido al retraso en el desarrollo económico del país y ha afectado al desarrollo integral y justicia social.

Recomendación

- El Gobierno del Ecuador deberá aplicar modelos económicos que sean acordes con la realidad nacional y no imitar aquellos que se han puesto en práctica en otros países.

Ely Casan Arevalo R.

Octavio

Hilfo José

Quital

5. PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI), MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA), LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM), MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR), GRUPO DE LOS TRES (G-3) FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVA (FLAR)

5.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

ALADI, es un organismo intergubernamental que, continuando el proceso iniciado por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960, hacia el establecimiento de una zona de libre comercio en el plazo fijo de doce años, el tratado Constitutivo suscrito el 12 de agosto de 1980, contempla una amplia variedad de mecanismos de entendimiento bajo los principios de flexibilidad, pluralismo y convergencia; sin obligar a las partes a avanzar con la negociación. ALADI es el mayor grupo latinoamericano de integración, sus once miembros comprenden América del Sur y México, el Tratado de Montevideo es el marco jurídico global regulador de la integración regional.

MERCOSUR, tratado que fue firmado por los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay el 26 de marzo de 1991; este acuerdo se fundamenta en la necesidad de crear dentro de plazos relativamente cortos subagrupaciones de libre comercio e inclusive mercados comunes, eliminando trabas al intercambio para una efectiva integración entre las economías.

G-3, es un grupo de consulta y evaluación político-económica de Centroamérica evolucionando hacia la conformación del llamado Grupo de los Tres, acordando compromisos de cooperación e integración económica introduciendo programas de desagravación a través de un acuerdo de complementación con el objeto de establecer un mercado común y eventuales proyecciones competitivas con el MERCOSUR.

FLAR, es un mecanismo mediante el cual ALADI, apoya programas de ajuste de balanza de pagos y financia problemas de liquidez de los bancos centrales con créditos de corto plazo.

MCCA, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua dieron inicio al proceso de integración económica del Mercado Común Centroamericano, mediante el Tratado de Managua de 1970, en la búsqueda de la unidad económica, en consideración al tamaño de sus economías.

La Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), fue la entidad antecesora de CARICOM, que se conformó mediante el Tratado de Chaguaramas, en 1973, a fin de establecer cooperación agropecuaria, energética, transporte y la denominada cooperación

funcional (salud, población, educación, deportes, cultura, tributación, etc.).

5.2. OBJETIVOS

- Establecimiento de un mercado común latinoamericano.
- Determinación de una zona de libre comercio.
- Promoción y regulación del comercio recíproco de los países de la región.
- Complementación económica entre sus miembros.
- Financiamiento de corto plazo y apoyo a programas de ajuste de balanza de pagos.
- Establecimiento de una zona de libre comercio como fase previa a la formación de una posible comunidad económica centroamericana.

5.3. POLÍTICAS

- Estableciendo un área de preferencia económica a nivel regional con relación a terceros países con la participación de todos los miembros.
- Determinando la preferencia arancelaria regional con reducción porcentual de gravámenes a terceros países.
- Definiendo acuerdos de alcance regional y parcial que pueden abarcar entre otros las siguientes opciones: Normas comerciales, cooperación científica, medio ambiente, etc.
- Propiciando la apertura y cooperación en con el resto del mundo.
- Estableciendo un programa de desgravación automático.
- Suscribiendo acuerdos de complementación económica.
- Definiendo acuerdos marco para el tratamiento de las inversiones
- Estableciendo mecanismos de financiamiento a través de la emisión de pesos andinos, pagarés de tesorería, servicios de depósitos y descuento de aceptaciones mediante convenios con el BLADEX y la CAF.

- Propiciando el mercado mutuo en base a un arancel externo común.
- Incorporando esquemas tendientes a la programación industrial y a un régimen que favorece a empresas conjuntas.
- Asegurando el autoabastecimiento de productos esenciales en la región.

5.4. INTERESES

- Alcanzar el desarrollo económico y social de la región.
- Administrar las reservas internacionales de los países miembros que así lo deseen.
- Emitir, operar y garantizar el peso andino como moneda común de la subregión.
- Propender al desarrollo económico y social de la región.
- Disminuir la dependencia del mercado extrarregional.

5.5. CONCLUSIONES

5.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Permitir concretar acuerdos sobre los más importantes y variados temas económicos y ponerlos en vigencia sin necesidad de posteriores legislaciones y autorizaciones.
- Los principios de flexibilidad, pluralismo y convergencia permiten entendimientos sin imponer obligaciones y la multilateralización de acuerdos parciales.
- La conformación de nuevos bloques comerciales en la región facilita la integración regional y consolida las democracias.
- El G-3, por ser un grupo abierto facilita la incorporación y una posible inserción a la NAFTA.
- Disminución de la dependencia ante los organismos multilaterales de crédito.
- La conformación de nuevos bloques comerciales facilita las relaciones internacionales.

En lo Sicosocial

- La apertura de mercados y su intrarregionalización permite la generación de fuentes de trabajo.

- La apertura de mercados genera posibilidades de fuentes de trabajo.

En lo Económico

- por ser considerado Ecuador país de menor desarrollo, tiene un tratamiento diferencial para nóminas de aperturas de mercados, programas especiales de cooperación, preinversión, financiamiento, entre otras.

- La ampliación de mercados permite el acceso y comercialización para la colocación de excedentes.

- Acceso a financiamiento inmediato sin mayores restricciones.

- La apertura de nuevos mercados facilita el intercambio comercial.

En lo Militar

- Los procesos de integración han contribuido a disminuir las tensiones en el Cono Sur.

5.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- La falta de decisión política de los países miembros de ALADI, dificulta los procesos de integración hacia la conformación de un mercado común latinoamericano afectando al desarrollo integral y justicia social.

- La falta de capacidad diplomática y negociadora del país ante ALADI, afecta al desarrollo integral.

- MERCOSUR por estar integrado por dos de los países más desarrollados de Sudamérica daría lugar a la conformación de un grupo hegemónico afectando de esta manera al desarrollo integral.

- El G-3 es un serio limitante al proceso de consolidación del Grupo Andino, afectando al desarrollo integral.

En lo Sicosocial

- La apertura comercial exige mano de obra

calificada, limitando de esta manera las fuentes de trabajo, lo cual afecta a la justicia social.

En lo Económico

- La apertura comercial exige productividad y calidad, dando origen a un mercado mucho más competitivo, limitando nuestra capacidad comercial lo que afecta al desarrollo integral y la justicia social.

- La conformación de bloques comerciales con líneas de producción similares da origen a un mercado más competitivo afectando el desarrollo integral.

En lo Militar

No se identifica factores adversos.

5.6. RECOMENDACIONES

5.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

Factor Adverso

- La falta de decisión política de los países miembros de ALADI, dificulta los procesos de integración hacia la conformación de un mercado común latinoamericano afectando al desarrollo integral y justicia social.

Recomendación

Se debe promover reuniones presidenciales a fin de agilizar la decisión política de integración.

Factor Adverso

- La falta de capacidad diplomática y negociadora del país ante ALADI, afecta al desarrollo integral.

Recomendación

Mejorar la capacidad negociadora enviando delegaciones con capacidad técnica y no por compromisos políticos.

Factor Adverso

- MERCOSUR por estar integrado por dos de los países más desarrollados de Sudamérica daría lugar a la conformación de un grupo hegemónico afectando de esta manera al desarrollo integral.

Recomendación

Se debe fortalecer el Grupo Andino y ratificar el ingreso al G-3.

Factor Adverso

- El G-3 es un serio limitante al proceso de consolidación del Grupo Andino, afectando al desarrollo integral.

Recomendación

Conviene no separarse del Pacto Andino y promover reuniones presidenciales para el fortalecimiento del Acuerdo de Cartagena.

Factor Adverso

La apertura comercial exige productividad y calidad, dando origen a un mercado mucho más competitivo, limitando nuestra capacidad comercial lo que afecta al desarrollo integral y la justicia social.

Recomendación

Implementar el proceso de modernización del Estado ecuatoriano a fin de enfrentar los retos de la integración y la apertura de mercados.

Factor Adverso

La conformación de bloques comerciales (MCCA) con líneas de producción similares da origen a un mercado más competitivo afectando el desarrollo integral.

Recomendación

Mejorar la calidad y la productividad de la agroindustria nacional.

6. LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA

6.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La democracia es el imperio de la ley, al cual se subordinan gobernantes y gobernados, la libertad de organizarse para competir de modo pacífico por el poder, la libertad de participación del conjunto de ciudadanos a través del voto en los momentos de construcción del poder.

En América Latina se vive una gobernabilidad civil que no es necesariamente una democracia, no existen democracias plenas, existen regímenes civiles de corte electoral. Otra característica de nuestras democracias es que la ciudadanía no participa en la toma de decisiones, no ejerce un poder fiscalizador.

6.2. OBJETIVOS

Garantía de las libertades civiles y participación en las decisiones políticas del Estado.

6.3. POLÍTICAS

- Fortaleciendo el sistema democrático y sus instituciones.
- Garantizando los procesos electorales.
- Propiciando el pluralismo.
- Integrando a todos los sectores sociales en las decisiones políticas del Estado.

6.4. INTERÉS

- Lograr la paz y estabilidad social de América Latina

6.5. CONCLUSIONES

6.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- La democracia es garantía de las libertades civiles.
- Promueve el fortalecimiento de los partidos políticos y la formación de líderes.

- Estimula la participación política y toma de decisiones.

- Desarrolla la cultura política electoral.

En lo Sicosocial

- La democracia facilita el desarrollo, lo que implica elevar el nivel de vida de la población.

En lo Económico

- La democracia crea ambiente de paz y estabilidad social que facilita los procesos de desarrollo económico.

En lo militar

- Permite el cumplimiento cabal de su misión establecida en la Constitución de la República.

6.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- En América Latina no existen democracias plenas, lo que existe es un régimen civil de corte electoral, consecuentemente este sistema afecta en nuestro país a la democracia y a la justicia social.

- La democracia propicia el apareamiento de partidos políticos que adoptan ideologías foráneas, que están dominados por una retórica populista que muestra un predominio de clase y en muchos casos corrupción en sus dirigentes, afecta a la democracia.

En lo Sicosocial

- La democracia representada por los partidos políticos margina a un estrato importante de la población (los independientes), lo que afecta la democracia y la justicia social.

En lo Económico

La democracia ha propiciado la falta de continuidad en los programas de desarrollo económico lo que afecta el desarrollo integral y la justicia social.

En lo militar

No existe

6.6. RECOMENDACIONES

6.6.1. Para lo Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

Factor Adverso

- En América Latina no existen democracias plenas, lo que existe es un régimen civil de corte electoral, consecuentemente este sistema afecta en nuestro país a la democracia y a la justicia social.

Recomendación

Propiciar el fortalecimiento de un sistema democrático participativo que no se fundamente sólo en el aspecto electoral, sino que participemos en la toma de decisiones, en los procesos de fiscalización, en la capacidad de acceder al poder.

Factor Adverso

- La democracia propicia el apareamiento de partidos políticos que adoptan ideologías foráneas, que están dominados por una retórica populista que muestra un predominio de clase y en muchos casos corrupción en sus dirigentes, afecta a la democracia.

- La democracia representada por los partidos políticos margina a un estrato importante de la población (los independientes), lo que afecta la democracia y la justicia social.

Recomendación

Proponer reformas a la Ley de Partidos Políticos.

Factor Adverso

La democracia ha propiciado la falta de continuidad en los programas de desarrollo económico lo que afecta el desarrollo integral y la justicia social.

Recomendación

El marco legal determine el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo que se hallen en ejecución y de aquellos contemplados en la planificación, cuando correspondan.

Dr. Víctor Coronel R

Orlando

Hilberto R

Quinta E

7. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA - CEPAL

7.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La CEPAL es un organismo creado en 1948, como respuesta a la atención que debía dar la ONU a América Latina para superar la crisis de los países después de la segunda guerra mundial. Es un órgano de consulta.

La CEPAL ha desempeñado un papel trascendente en el análisis del proceso de desarrollo latinoamericano y ha dado lugar al nacimiento de una auténtica escuela de pensamiento económico que se ha convertido en patrimonio intelectual de América Latina. Un avance de la CEPAL es sin duda, su posición estructuralista en el estudio de los procesos inflacionarios de la Región, posición antagónica a la "monetarista" defendida por el FMI.

En el vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, realizado en 1991 en Caracas, se aprobó por consenso el documento "Transformación Productiva con Equidad"; y, "América Latina y el Caribe: Opciones para reducir el precio de la deuda".

Para el vigésimo cuarto período de sesiones en 1992, se propuso abordar los temas ambientales y ecológicos y, la lucha contra el narcotráfico y consumo de estupefacientes.

7.2. OBJETIVOS

La CEPAL tiene como objetivo principal la identificación, análisis y formulación de recomendaciones a los problemas económicos y sociales de la región.

7.3. POLÍTICAS

- La CEPAL ha delineado sus políticas manteniendo iniciativas y una participación activa en los medios destinados a resolver los problemas económicos y sociales regionales; reforzando las relaciones económicas entre los países latinoamericanos y el resto del mundo.

- Realizando estudios sobre los problemas económicos y técnicos de los países de América Latina.

- Investigando los aspectos sociales del desarrollo económico de los países miembros.

7.4. INTERESES

El interés de la CEPAL es el establecer una escuela o

corriente de pensamiento económico y social para resolver los problemas de América Latina y elevar su nivel económico y social.

7.5. CONCLUSIONES

7.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Aporte decisivo para facilitar la ejecución de sus propios programas y no para imponer puntos de vista externos.

- Ha sido el pilar fundamental para la creación de organismos regionales de integración.

En lo Sicosocial

- Ha influido en el desarrollo socio-económico, determinando el mejoramiento del nivel de vida.

En lo Económico

- Los estudios y recomendaciones de la CEPAL, de alguna manera han incidido positivamente en el desarrollo socio-económico.

En lo Militar

No se identifican aspectos favorables.

7.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- Las recomendaciones de la CEPAL han influenciado en los programas internos aplicados por el gobierno ecuatoriano, afectando el desarrollo integral y justicia social.

En lo Sicosocial

- No se identifica factores adversos.

En lo Económico

- La inadecuada aplicación del Modelo Cepalino de Sustitución de Importaciones en el Ecuador, ha contribuido al retraso en el desarrollo económico, afectando al desarrollo integral y justicia social.

En lo Militar

No se identifican factores adversos.

7.6. RECOMENDACIONES

7.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

En lo Político

- Las recomendaciones de la CEPAL han influenciado en los programas internos aplicados por el gobierno ecuatoriano, afectando el desarrollo integral y justicia social.

Recomendación:

Considerar a la CEPAL como órgano consultivo y referencial.

En lo Económico

- La inadecuada aplicación del Modelo Cepalino de Sustitución de Importaciones en el Ecuador, ha contribuido al retraso en el desarrollo económico, afectando al desarrollo integral y justicia social.

Recomendación:

El Gobierno del Ecuador deberá aplicar su modelo económico de desarrollo acorde con la realidad nacional, y no imitar aquéllos que se han puesto en práctica en otros países.

Excmo. Sr. R
[Signature]

[Signature]
[Signature]

8. EL GRUPO DE RÍO

8.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El Grupo de Río es heredero del Grupo de Contadora que fue creado en 1983, en la isla panameña de ese nombre. Estuvo integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela. En junio del mismo año se constituye el Grupo de Apoyo integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay con la específica misión de reforzar la gestión pacificadora iniciada por el Grupo de Contadora; esta nueva organización tomó el nombre de Grupo de los Ocho, porque fueron ocho los países lo que lo integraron. Reunidos los países mencionados en Río de Janeiro, en diciembre de 1986, resolvieron crear el Grupo de Río.

En la Reunión realizada en octubre de 1990, se resolvió admitir a Ecuador, Chile, Bolivia y Paraguay e invitó a Centroamérica. Al momento Honduras y Jamaica participan en representación de esa región.

El Grupo de Río es un mecanismo de consulta y concertación política al más alto nivel que es el presidencial.

8.2. OBJETIVOS

Análisis de la situación de la realidad regional e internacional.

8.3. POLÍTICAS

Examinando los asuntos internacionales de interés para los Estados miembros.

- Concretando posiciones comunes en foros internacionales.
- Logrando el mejor funcionamiento y coordinación de organismos latinoamericanos de cooperación e integración.
- Explorando los campos de acción para el desarrollo.

8.4. INTERESES

- Apoyar el mantenimiento de la paz y la democracia.
- Lograr la cooperación económica entre sus miembros.

8.5. CONCLUSIONES

8.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Tiende a la estabilidad de las democracias en la región, así como al diálogo entre las partes para la solución pacífica de las controversias territoriales.

- Las decisiones políticas son adoptadas al más alto nivel.

En lo Sicosocial

- Defiende y vigila por el respeto a los derechos humanos, en la región.

En lo Económico

- Las decisiones adoptadas, al más alto nivel, tienden a un mejoramiento en el desarrollo económico y social de la región.

En lo Militar

- Tiende a disminuir las tensiones en la región apoyando la solución pacífica de las controversias.

8.5.2. Factores Adversos

En lo Político

No se identifican factores adversos

En lo Sicosocial

No se identifican factores adversos

En lo Económico

No se identifican factores adversos

En lo Militar

- Al haberse ampliado el Grupo de Río, a 13 países de los 8 que lo conformaban, perdió agilidad e importancia y dejó de tratar asuntos relevantes para la región.

Recomendación

Procurar que se fortalezca el Grupo de Río, para que asuma otras responsabilidades en temas que hasta hoy no han sido analizados, como la deuda externa y los asuntos territoriales.

Dr. ~~Gaspar~~ Cerveras R

Octavio

Hilberto
Quirós

9. LA UNIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE BANANO - UPEB

La UPEB es una organización internacional de carácter gubernamental, con sede en la ciudad de Panamá. Fue suscrita en Panamá en septiembre de 1974 por los Gobiernos de Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá. En 1990 se incorporaron Venezuela y Nicaragua.

El Ecuador no forma parte de la UPEB, participa en calidad de observador a pesar de haber actuado en las deliberaciones desde sus inicios.

En 1988 la UPEB inicia sus gestiones para captar el mercado de la Comunidad Europea, pero careció del apoyo político de los Gobiernos.

En diciembre de 1992 el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea aprobó la reglamentación por la cual se establece una cuota de dos millones de toneladas métricas de banano para América Latina. Ante esta situación y por iniciativa del Ecuador se reúnen los presidentes de Colombia, Ecuador, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Panamá y el Delegado Presidencial de Venezuela, en la ciudad de Guayaquil, el 11 de febrero de 1993 y emiten la "Declaración de Santiago de Guayaquil", la misma que, entre otros aspectos, rechaza la puesta en vigor de la Organización Común de los Mercados sobre Banano, convenida en diciembre de 1992, en la que exige que el régimen que se adopte garantice el nivel de acceso actual del banano latinoamericano al mercado europeo y demandan de la Comunidad Europea el cumplimiento de las obligaciones que le imparte el GATT y los compromisos de la Ronda Uruguay.

En respuesta a la Declaración de Guayaquil, la Comunidad Europea, el 13 de febrero de 1993, ratifica el Acuerdo para proteger su mercado de la invasión de banano latinoamericano, acuerdo que fuera rechazado por Alemania, Holanda y Bélgica.

Cabe destacar que Estados Unidos apoya a los países latinoamericanos en su crisis comercial con la CE.

9.2. OBJETIVOS

Conformación de un frente común de los países exportadores de banano, para captar el mercado europeo en las mejores condiciones.

9.3. POLÍTICAS

- Estableciendo y defendiendo los precios remunerativos.

- Promoviendo la adopción de políticas comunes;
- Empezando y coordinando acciones para ampliar los mercados.
- Fomentando la cooperación técnica.
- Promoviendo la industrialización tanto de la planta de banano como del fruto.

9.4. INTERESES

- Asegurar el mercado y garantizar precios adecuados a los países miembros.

9.5. CONCLUSIONES

9.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- La conformación de un bloque permite establecer políticas comunes que favorezcan la comercialización del banano.

En lo Sicosocial

- Propende a un mejoramiento del nivel de vida de los ecuatorianos dedicados a esta actividad.

En lo Económico

- Promueve el desarrollo de las economías de los países productores de la fruta, cuyos Estados dependen económicamente de los ingresos por concepto de las exportaciones.

En lo Militar

No se identifican aspectos favorables.

9.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- La UPEB no tiene fuerza política para negociar, afectando al desarrollo integral y justicia social.

En lo Sicosocial

- Las medidas adoptadas por la CE dejaría sin

fuentes de trabajo.

En lo Económico

- Agrava la crisis económica del país al disminuir el flujo de divisas por este concepto.

En lo Militar

No se identifican factores adversos

9.6. RECOMENDACIONES

9.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos

Factor Adverso

- La UPEB no tiene fuerza política para negociar, afectando al desarrollo integral y justicia social.

En lo Político

Recomendación

Persistir, al más alto nivel, en las conversaciones entre la UPEB y la CE y buscar nuevos mercados.

Factor Adverso

- Las medidas adoptadas por la CE dejaría sin fuentes de trabajo.

Recomendación

El Gobierno Nacional debe buscar las alternativas de diversificación del cultivo de banano y la ampliación del pago del crédito al ENF por los agricultores pequeños y medianos.

Factor Adverso

- Agrava la crisis económica del país al disminuir el flujo de divisas por este concepto.

Recomendación

Procurar que, en el corto plazo, el Ecuador ingrese al GATT para que en ese foro promueva la defensa de sus intereses bananeros.

LCDA. PATRICIA ZURITA

ECON. FERNANDO HINOJOSA

ING. CESAR CÁCERES

DR. OSCAR CONCHA

dls.

1. LA INTEGRACION ANDINA. LAS REUNIONES DE JEFES DE ESTADO

1.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El Pacto Andino tiene por objeto promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, mediante la complementación de economías; acelerar el crecimiento económico en función de las ventajas comparativas de los distintos países; y, crear un mercado común andino en base a un tratamiento preferencial de los flujos comerciales y financieros.

Situación Coyuntural.- A partir del lro. de octubre de 1992 Colombia, Bolivia y Ecuador entraron a conformar la zona de libre comercio con cero aranceles para las importaciones de los tres países, debiendo incorporarse Venezuela, a partir del lro. de febrero de 1993, como ya lo hizo, mientras tanto Perú se encuentra fuera de la zona de libre comercio. Sin embargo de que la Junta del Acuerdo de Cartagena propuso a los países miembros, los techos del 5, 10, 15 y 20 por ciento del Arancel Externo Común, los países no han podido ponerse de acuerdo en el AEC dentro de esos niveles, esperándose que para finales de 1993, se encuentren aprobados y en vigencia.

Logros.- Los objetivos del Pacto Andino, recién empiezan a materializarse a partir de la entrada en vigencia de las zonas de libre comercio, entre Ecuador y Colombia, principalmente con la importación de vehículos por parte de Colombia y Venezuela al Ecuador. El establecimiento de políticas de cielos abiertos y el inicio de operaciones aéreas comerciales entre las ciudades del norte de Ecuador y sur de Colombia. El establecimiento de las Comisiones de Vecindad que beneficiarán el tránsito de personas y medios de transporte, mercancías y turismo, mediante la facilitación de trámites aduaneros.

Proyecciones.- Se espera una diversificación de comercio entre los países miembros, en especial en el sector agrícola y manufacturero. También una mayor cooperación técnico-científica

y un intercambio de experiencias. Constituir un frente común para la lucha contra el narcotráfico, terrorismo, pobreza, mala nutrición, etc.

1.2. OBJETIVOS

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, mediante la complementación de economías.

- Acelerar el crecimiento económico en función de las ventajas comparativas de los distintos países.

- Crear Mercado Común Andino en base a un tratamiento preferencial de los flujos comerciales y financieros.

1.3. POLITICAS

- Armonización de políticas sociales
- Aproximación de legislaciones nacionales.
- Acuerdos arancelarios para productos del Pacto tendiente a la liberación del intercambio.
- Adoptar un Arancel Externo Común (AEC), para importaciones de terceros países.
- Llegar a una flexibilización laboral.
- Adoptar similares políticas tributarias.
- Adoptar similares políticas macroeconómicas.
- Ejecutar programas industriales conjuntos.
- Hacer prioritario el sector agropecuario.
- Crear organismos comunes. Parlamento Andino. Tribunal Andino de Justicia. Consejos de Ministros.

1.4. INTERESES

- Armonía y estabilidad política
- Compromiso de seriedad y continuidad

- Encontrar un justo punto de equilibrio entre las ventajas, la producción y comercialización de sus productos.

1.4.1. Objetivos de las Reuniones Presidenciales

- Potenciar el Pacto Andino
- Agilizar el Mercado Común Andino
- Mejor coordinación y apoyo mutuo
- Creación de una identidad regional
- Toma de decisiones rápidas
- Ser un solo cuerpo ante el mundo

1.4.2. Políticas

- Apoyar la democracia, desarrollo y justicia social.
- Hacer seguimiento permanente.
- Crear un programa de comunicaciones.
- No fuerza para solucionar conflictos
- Apoyo contra terroristas y narcotraficantes.
- Cooperación FFAA proyectos de desarrollo
- Asistencia alimentaria - emergencia
- Programas de sustitución, cultivos ilícitos
- Crear Fondo Andino de Reservas
- Crear Fondo Andino de Desarrollo Rural.
- Apoyar iniciativas para las Américas cambio de estado.
- Formación de Universidad Andina.

Todos los objetivos y las políticas de estas reuniones se integran a los del Pacto Andino. Por lo que el análisis se hará sobre los objetivos y políticas del Acuerdo de Cartagena.

1.5. CONCLUSIONES

1.5.1. Aspectos Favorables

- El complementar economías permite la producción con asimilación de ventajas.
- Todos los países del pacto han optado por Políticas Comunes.
- Acuerdos empresariales con trabajadores en función de la productividad.
- Es competencia de eficiencia y calidad.
- Creación de fuentes de trabajo por la dinamización de la economía.
- Transferencia de tecnología y experiencias.
- Mayor poder de negociación relativo.
- Tratamientos preferenciales para Ecuador y Bolivia.
- Decisión política firme de hacer el Pacto.

1.5.2. Factores Adversos

- Grandes diferencias en nivel de desarrollo.
- Mala disposición dentro de trabajadores hacia una nueva etapa de relación laboral flexible.
- Diferencias grandes en volúmenes de producción y en su infraestructura de producción. Distinta demanda efectiva de bienes y servicios. Gran diferencia en estructura comercial.

- Nuestra economía es lo más pequeña que puede ser absorbida por las grandes.

- Muchos fracasos, pérdida de moral en 24 años. Incumplimiento en compromisos, plazos. Decisiones Unilaterales, ingreso de productos.

- Políticas tributarias distintas.
Políticas sociales distintas.

- Pugnas entre sectores económicos al interior de cada país.

- En principio costos sociales altos.

1.6. ANALISIS DE FACTORES ADVERSOS

Factor Adverso.- Grandes diferencias en nivel de desarrollo.

Recomendación: Implementar medidas económico-sociales para mejorar nuestra economía, diseñando un modelo de desarrollo económico para acortar diferencias en los otros países del Pacto.

Presión.- Oposición del sector laboral hacia el inicio de una nueva etapa de una relación más flexible y que esté de acuerdo con las necesidades apremiantes del Desarrollo Integral y Justicia Social, aprovechando el sindicalismo y organización clasista.

Recomendación.- Desarrollar políticas que permitan una mejor relación laboral.

Factor Adverso.- Nuestra economía por su pequeña estructura puede ser absorbida.

Recomendación.- Procurar un desarrollo y crecimiento sostenidos que permitan un mejor equilibrio frente a las economías del Pacto.

Antagonismo.- Políticas tributarias y sociales distintas, éstas entre los países del Pacto constituyen un obstáculo que impide el Desarrollo Integral.

Recomendación.- Cumplir las políticas de armonización previstas en el Acuerdo de Cartagena.

Presión.- Pugnas entre sectores económicos dentro de cada país.

Grupos económicos hegemónicos interfieren los esfuerzos de integración, afectando al Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación.- Lograr un concurso entre los grupos de poder económico y el gobierno.

Factor Adverso.- En principio COSTES sociales altos, afectando al Desarrollo Integral y la Justicia Social.

Recomendación.- Intervención por parte del Estado, con medidas complementarias temporales.

2. CONVENIOS DE INTEGRACION SUBREGIONAL

- De Agricultura: "Celestino Mutis"
- De Educación, Ciencia y Cultura: "Andrés Bello"
- De Salud: "Hipólito Unanue"
- De Trabajo: "Simón Rodríguez"
- Sobre Narcotráfico: "Rodrigo Lara Bonilla"

2.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El Ecuador, animado por la convicción de que es necesario impulsar el desarrollo económico y social y acrecentar su Poder Nacional, con el propósito de hacer realidad los objetivos del Acuerdo de Cartagena, de "promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros" a través de un común y dinámico proceso de integración; en las dos últimas décadas ha suscrito los siguientes Convenios de Integración con

los países del Grupo Andino:

De Agricultura "Celestino Mutis" con el objeto de crear mecanismos para la seguridad alimentaria y conservación del medio ambiente.

De Educación, Ciencia y Cultura "Andrés Bello" como factores de progresiva renovación de la sociedad, está orientado a lograr el bienestar material y espiritual de los pueblos, dentro de un marco de dignidad y justicia social.

De Salud "Hipólito Unanue" de conformidad con la Declaración de Bogotá y la de los Presidentes de América en Punta del Este, quienes consideran que el mejoramiento de las condiciones de la salud es fundamental para el desarrollo económico y social de América Latina.

De Trabajo "Simón Rodríguez" con el propósito de orientar la política socio-laboral dentro de un marco de acción subregional concertada, que conduzcan al mejoramiento integral de las condiciones de vida y de trabajo en los países del Grupo Andino.

Convenio sobre Narcotráfico "Rodrigo Lara Bonilla" recordando que el tráfico ilícito de drogas constituye un delito contra la humanidad, teniendo en cuenta las dificultades que plantea la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, es necesario fomentar la cooperación para la prevención del uso indebido y la represión del tráfico ilícito de drogas, sustancias sicotrópicas y elementos precursores, mediante la armonización de políticas y la ejecución de programas concretos, de conformidad con sus respectivos ordenamientos constitucionales y legales.

En este contexto, nuestro país ha avanzado sustancialmente contribuyendo al logro de las aspiraciones e intereses de la nación, tendientes a un mejoramiento del nivel y calidad de vida del pueblo ecuatoriano.

Sin embargo, es necesario destacar que ha existido una falta de

voluntad política de los funcionarios responsables de la ejecución de los citados Convenios, sumado a las escasas posibilidades de financiamiento como consecuencia de la crisis económica que atraviesa el país, han determinado que los esfuerzos por viabilizar los procesos de integración se encuentren últimamente estancados, afectando notablemente su avance y cumplimiento de los objetivos.

CONVENIO DE AGRICULTURA "CELESTINO MUTIS"

2.2. OBJETIVOS

- Incrementar la producción y productividad agropecuaria, como acción estratégica para garantizar el abastecimiento suficiente y oportuno de productos de la dieta básica.

- Estimular y facilitar el comercio intrasubregional de alimentos agropecuarios básicos, en base a la mejora de los mecanismos de distribución y transporte.

- Intercambiar experiencias e información referente a avances tecnológicos y científicos para fomentar el desarrollo de tecnologías propias.

2.3. POLITICAS

- Formulando planes y proyectos de integración agropecuaria, que permitan mejorar la productividad y el aumento de la frontera agrícola.

- Estimulando el desarrollo de las exportaciones de productos agropecuarios en el marco del Programa Andino de Promoción de Exportaciones no tradicionales y la realización de Ferias Especializadas.

- Promoviendo acciones conjuntas para el aprovechamiento y conservación de los recursos hidrobiológicos,

forestales y naturales.

2.4. INTERESES

- Evaluar la situación alimentaria y establecer la debida coordinación entre los organismos vinculados al sistema nacional de Seguridad Alimentaria y la estructura agrícola sectorial.

- Implementar una completa base de información del Sector Agropecuario.

- Fortalecer la infraestructura nacional referida a silos, almacenes y depósitos de productos agropecuarios.

2.5. CONCLUSIONES

2.5.1. Aspectos Favorables

- En lo Económico

. Incrementar la producción y productividad agropecuaria para garantizar el abastecimiento de los productos referidos a la dieta básica y tratar de que los países, alcancen un poder adquisitivo, que les permita niveles de consumo acordes con los requerimientos nutricionales en todos los estratos económicos de la población Andina.

. Desarrollo del comercio intrasubregional de productos agropecuarios.

- En lo Sicosocial

. Intercambio de experiencias e información referida a avances tecnológicos y científicos.

2.5.2. Factores Adversos

- En lo Político

. Falta de coordinación y apoyo político en los Organos del Sistema. Afecta a los O.N.P. Desarrollo Integral y Justicia Social.

2.6. ANTAGONISMOS

La falta de coordinación y apoyo político a las acciones encomendadas a los Organos del Sistema, ha dificultado parcialmente alcanzar los objetivos previstos.

2.7. RECOMENDACIONES

2.7.1. Para los Antagonismos

La falta de coordinación y apoyo político a las acciones encomendadas a los órganos del sistema, ha dificultado alcanzar parcialmente los objetivos de Integración Agropecuaria.

Recomendación

Mejorar y fortalecer las medidas de coordinación entre los órganos del sistema encargados de la ejecución del Convenio.

CONVENIO DE EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA "ANDRES BELLO"

2.2. OBJETIVOS

- Realizar esfuerzos conjuntos en favor de la integración educativa, científica, tecnológica y cultural.
- Contribuir al logro de un adecuado equilibrio en el proceso de desarrollo educativo, científico, tecnológico y cultural.

- Aplicar la ciencia y la tecnología a la elevación de el nivel de vida de sus pueblos.

2.3. POLITICAS

- Unificando e incentivando la cultura, la ciencia y la tecnología, a través de la prensa, la radio, la televisión y otros medios de comunicación social.

- Formulando proyectos de educación, ciencia y tecnología y cultura, que contemplen entre sus actividades, intercambio de asistencia técnica, pasantías seminarios, talleres de formación e intercambio de expertos.

- Fomentando el otorgamiento de "becas" y "cupos" en condiciones de reciprocidad, para que los alumnos procedentes de los Estados Miembros ingresen o continúen sus estudios en establecimientos de educación superior.

2.4. INTERESES

- Lograr el desarrollo integral de los países del Area Andina mejorando el nivel y calidad de vida de sus habitantes.

- Contribuir al fortalecimiento de la integración.

- Procurar el conocimiento recíproco y la fraternidad.

2.5. CONCLUSIONES

2.5.1. Aspectos Favorables

- En lo Sicosocial

. El intercambio de asistencia técnica, pasantías, talleres y expertos, ha contribuido al

desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la cultura de los países Miembros.

. El otorgamiento de becas y cupos ha permitido que alumnos de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena, puedan continuar sus estudios en establecimientos de educación media, superior o especializada de dichos países.

- En lo Político y Económico

. El logro de importantes acciones tendientes a la integración subregional a través del presente Convenio.

2.5.2. Factores Adversos

- En lo Sicosocial

. El sistema educativo de nuestro país en todos los niveles, no guarda armonía y uniformidad con los Planes de Estudio de los Estados Miembros.

- En lo Económico

. Inadecuado aprovechamiento de los recursos humanos preparados en las actividades educativas. Afecta a los O.N.P. Desarrollo Integral y Justicia Social.

. Existe dificultades para el ejercicio profesional, al retorno a su país de origen (revalidación de título). Afecta a los O.N.P. Desarrollo Integral y Justicia Social.

2.6. RECOMENDACIONES

2.6.1. Para los Factores Adversos

Factor Adverso

El sistema educativo de nuestro país en todos los niveles, no guarda armonía y uniformidad con los Planes de Estudio de los Estados Miembros.

Recomendación

Adoptar mecanismos para armonizar y unificar el sistema educativo y los planes de estudio entre los países miembros.

Factor Adverso

Inadecuado aprovechamiento de los recursos humanos preparados en las actividades educativas. Afecta a los O.N.P. Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

Utilización adecuada y oportuna de los técnicos nacionales preparados en los países del Area Andina.

Factor Adverso

Existe dificultades para el ejercicio profesional al retorno a su país de origen (revalidación de título). Afecta a los O.N.P. Desarrollo Integral y Justicia Social.

Recomendación

Dar cumplimiento al Art. 5 del presente Convenio para el reconocimiento de los diplomas, grado o título que acrediten estudios académicos y profesionales expedidos por Instituciones de Educación Superior de los Estados Miembros.

CONVENIO DE SALUD "HIPOLITO UNANUE"

2.2. OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de salud en los países del Area Andina.
- Propender a la solución de los problemas

fronterizos de salud, especialmente los vinculados con las enfermedades transmisibles y con las migraciones poblacionales.

- Combatir la desnutrición en todas sus manifestaciones, buscar su solución e intercambiar experiencias sobre la materia.

- Comprometer la cooperación con los Organos del Acuerdo de Cartagena y otros organismos internacionales en los aspectos relacionados con la salud, como en los referentes a la producción, el comercio, el consumo, la tecnología y el control de calidad de alimentos, medicamentos, drogas, pesticidas, insecticidas y equipos e implementos médico quirúrgicos y odontológicos.

- El control del uso de estupefacientes y drogas que causan adicción.

2.3. POLITICAS

- Estableciendo las prioridades a fin de fortalecer los programas de prevención, fomento y recuperación de la salud.

- Procurando que los países signatarios armonicen los aspectos básicos de las legislaciones sanitarias nacionales que propendan a la creación de normas jurídicas comunes a la subregión andina.

- Creando y mejorando los mecanismos de cooperación y procedimientos para desarrollar la investigación en las ciencias y tecnologías de la salud, formación y capacitación del personal de los servicios de salud.

2.4. INTERESES

- Mejorar las condiciones de vida del hombre.

- Fortalecer los programas destinados a la

prevención, fomento y recuperación de la salud.

- Establecer las bases para una coordinación adecuada en casos de desastres que requieran de la complementación subregional, para hacer más rápida y efectiva la cooperación de los países.

2.5. CONCLUSIONES

2.5.1. Aspectos Favorables

- En lo Sicosocial

. Permite el mejoramiento de las condiciones de salud y el nivel de vida de los habitantes de esta subregión.

. Fortalecimiento de la formación y capacitación del personal de los servicios de salud.

. Mejoramiento de la salud como fundamento del desarrollo económico - social de los países.

- En lo Económico

. Aprovechamiento del asesoramiento y transferencia de ciencia y tecnología en los campos de la salud.

2.5.2. Factores Adversos

- En lo Político

. Las decisiones tienden a tomarse de acuerdo a los intereses de los países de mayor desarrollo. Afecta a los O.N.P. Soberanía y Justicia Social.

- En lo Económico

La reducida capacidad de financiamiento para lograr los objetivos del Convenio. Afecta a los O.N.P. Desarrollo Integral y Justicia Social.

2.6. RECOMENDACIONES

2.6.1. Para los Factores Adversos

Factor Adverso

Las decisiones tienden a tomarse de acuerdo a los intereses de los países de mayor desarrollo.

Recomendación

Concientizar en los Organos del Convenio la necesidad de que los propósitos y objetivos del sistema se cumplan dentro de los términos de justicia y equidad entre los Países Miembros.

Factor Adverso

La reducida capacidad de financiamiento para lograr los objetivos del Convenio.

Recomendación

Demandar del Gobierno Nacional la asignación de recursos económicos y el apoyo de la Corporación Andina de Fomento.

CONVENIO SOCIO-LABORAL "SIMON RODRIGUEZ"

2.2. OBJETIVOS

- Orientar la política socio-laboral dentro de un marco subregional y contribuir efectivamente, en el campo del trabajo y la seguridad social.

- Adoptar estrategias y planes de acción que orienten la actividad de los organismos subregionales y nacionales, que conduzcan al mejoramiento integral de las

condiciones de vida y de trabajo en los países del Grupo Andino.

- Coordinar políticas y acciones conducentes a una adecuada utilización de los recursos humanos y a la solución de los problemas del desempleo y subempleo.

2.3. POLITICAS

- Armonizando las normas jurídicas laborales y de Seguridad Social.

- Cooperando en el mejoramiento de la administración del trabajo y de los sistemas de seguridad social, del empleo y de la formación profesional y estableciendo mecanismos de coordinación y colaboración subregional en estos campos.

- Promoviendo reuniones técnicas para tratar los problemas de la migración laboral andina, la planificación de los recursos humanos y del empleo.

2.4. INTERESES

- Establecer una base institucional que permita contribuir efectivamente, en el campo del trabajo y la Seguridad Social.

- Vincular a los trabajadores y empleadores al proceso de la integración subregional, que permita una efectiva contribución en el campo del trabajo y Seguridad Social.

- Establecer un régimen que facilite la movilidad de mano de obra en la subregión.

2.5. CONCLUSIONES

2.5.1. Aspectos Favorables

- Mejoramiento de las condiciones de vida

y de trabajo.

- El país ha recibido la atención y colaboración de los Organos del Convenio en el campo del trabajo y la Seguridad Social a través de asesoramiento técnico.

2.5.2. Factores Adversos

- En lo Político

. Las legislaciones laborales diferentes entre los Países Miembros, ha dificultado la aplicación del presente Convenio. Afecta a los O.N.P. Desarrollo Integral y Justicia Social.

. La falta de una integración efectiva de los países del Grupo Andino, dificulta el cumplimiento de los principios y objetivos de la integración socio-laboral. Afecta a los O.N.P. Desarrollo Integral y Justicia Social.

- En lo Sicosocial y Económico

. Falta de aprovechamiento de los recursos humanos nacionales disponibles, por no contar con una efectiva política que facilite la movilidad de mano de obra en la subregión. Afecta a los O.N.P. Desarrollo Integral y Justicia Social.

2.6. RECOMENDACIONES

2.6.1. Para los Factores Adversos

Factor Adverso

Las legislaciones laborales diferentes entre los Países Miembros, ha dificultado la aplicación del presente Convenio.

Recomendación

Impulsar acciones y mecanismos concretos para armonizar la legislación laboral y social de los Países Miembros.

Factor Adverso

La falta de una integración efectiva de los países del Grupo Andino, dificulta el cumplimiento de los objetivos de la Organización socio-laboral.

Recomendación

Mejorar y ampliar los Acuerdos constitutivos de la integración Subregional.

Factor Adverso

Falta de aprovechamiento de los recursos humanos nacionales disponibles.

Recomendación

Adoptar medidas y procedimientos conducentes a perfeccionar los mecanismos y normas para la adecuada utilización de los recursos humanos nacionales disponibles, en el marco de la integración subregional.

CONVENIO SOBRE NARCOTRAFICO "RODRIGO LARA BONILLA"

2.2. OBJETIVOS

- Fomentar la cooperación para la prevención del uso indebido y la represión del tráfico ilícito de drogas.
- Armonizar las políticas y desarrollar programas y acciones coordinadas para la prevención del uso indebido y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

2.3. POLITICAS

- Efectuando regularmente consultas de alto nivel

para facilitar el intercambio de informaciones, el planeamiento, la coordinación y la ejecución de medidas adecuadas.

- Realizando periódicamente cursos y seminarios para los funcionarios de las instituciones encargadas de la prevención del uso indebido y el control y represión del tráfico de sustancias estupefacientes y sicotrópicas.

- Adoptando medidas concretas a fin de concordar sus respectivas legislaciones nacionales sobre la materia para la lucha conjunta contra estos delitos.

2.4. INTERESES

- Combatir el tráfico ilícito de drogas en todas sus formas, teniendo en cuenta las dificultades que plantea la lucha contra este delito en las áreas de frontera de difícil acceso.

- Unificar la legislación y procedimientos concernientes al tratamiento de enjuiciados por tráfico ilícito de drogas.

2.5. CONCLUSIONES

2.5.1. Aspectos Favorables

- En lo Político y Sicosocial

. La unificación de esfuerzos a través de la cooperación subregional, ha permitido la identificación y captura de narcotraficantes requeridos por los países de la Región Andina.

. El intercambio de cursos policiales, sobre la materia, ha contribuido a la capacitación y perfeccionamiento profesional de sus miembros y a la unificación de procedimientos en la prevención del uso indebido

y represión del tráfico ilícito de drogas en la subregión.

2.5.2. Factores Adversos

- En lo Sicosocial

. Nuestro país por encontrarse en medio de Colombia y Perú, que son grandes productores de clorhidrato de cocaína, se ha convertido en país en tránsito para el tráfico ilícito de drogas, influenciando negativamente en determinados sectores de la población como una forma de obtener dinero fácil. Afecta a los O.N.P. Soberanía y Justicia Social.

. Las instituciones nacionales encargadas de la prevención del uso indebido y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, no cuentan con los suficientes recursos económicos y materiales para combatir eficientemente el narcotráfico.

2.6. ANTAGONISMOS

- El aparecimiento de organizaciones clandestinas dedicadas al narcotráfico alteran el ordenamiento social en nuestro país.

2.7. RECOMENDACIONES

2.7.1. Para los Factores Adversos

Factor Adverso

Las instituciones nacionales encargadas de la prevención del uso indebido y la represión del tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas no cuentan con los suficientes recursos económicos y materiales.

Recomendación

Fortalecer a las Fuerzas del Orden dotándoles de los suficientes recursos materiales y económicos para afrontar

la lucha contra el narcotráfico.

2.7.2. Para los Antagonismos

Antagonismo

El aparecimiento de organizaciones clandestinas dedicadas al narcotráfico, alteran el ordenamiento social en nuestro país.

Recomendación

- Estimular las campañas para hacer conciencia social sobre la prevención del uso indebido de drogas.

- Incrementar los controles y acciones policiales para descubrir actividades ilícitas sobre narcotráfico.

3. EL PARLAMENTO ANDINO

3.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El Tratado constitutivo del Parlamento Andino, fue firmado en La Paz, el 28 de febrero de 1979, con los representantes de los 5 países miembros. Su principal antecedente fue la Declaración de Quito, del 11 de agosto de 1979 en donde se convino la constitución del mismo.

Entre los motivos que inspiraron su creación encontramos la necesidad de contar con un medio de acción común para afirmar los principios, valores y objetivos que se identifican con el ejercicio de la democracia y contar con un órgano deliberante del proceso de integración subregional.

Tiene su sede en Bogotá, celebra una sesión anual y está constituido por representantes de las partes contratantes que duran dos años en sus funciones y pueden ser reelegidos.

El Parlamento Andino carece de facultad legislativa, ya que esa competencia corresponde a la Comisión del Acuerdo. Igualmente carece de todo poder decisorio. Ejerce una especie de control político sobre la dirección y ejecución del proceso, en el sentido de que la opinión pública pueda censurar desviaciones técnicas o irregularidades administrativas.

El Parlamento Andino únicamente puede ayudar a promover y orientar el proceso, tiene derecho a que se le informe, a examinar el curso del proceso y a formular recomendaciones que faciliten la aproximación de las legislaciones nacionales.

3.2. OBJETIVOS

- Coadyuvar a la promoción y orientación del proceso de la integración subregional andina.
- Sustentar en la subregión andina, el pleno imperio de la libertad, de la justicia social y de la democracia.
- Velar por el respeto de los derechos humanos.
- Promover la participación de los pueblos como actores del proceso de integración andina.
- Fomentar el desarrollo de la conciencia comunitaria andina.
- Fomentar en los pueblos la más amplia difusión de los principios y normas que orientan el establecimiento de un nuevo orden internacional.
- Fomentar el desarrollo e integración de la comunidad latinoamericana; y,
- Contribuir el afianzamiento de la paz y la justicia internacional.

3.3. POLITICAS

- Examinando la marcha del proceso de integración subregional a través de los informes anuales de los órganos de los Convenios y Acuerdos Andinos y de las informaciones que juzgue conveniente solicitarles.

- Manteniendo relaciones de cooperación con los parlamentos de las Partes Contratantes o de otros países con respecto a las materias previstas en el Tratado.

- Promoviendo medidas y sugerencias que coadyuven a la aproximación de las legislaciones de las Partes Contratantes.

- Pronunciándose a través de recomendaciones respecto a los asuntos contenidos en los propósitos u objetivos del Parlamento.

3.4. INTERESES

- Asegurar la consolidación y proyección futura del proceso global de integración de los países de la subregión andina.

- Afirmar los principios, valores y objetivos que se identifiquen con el ejercicio efectivo de la democracia.

- Coadyuvar al perfeccionamiento de los mecanismos y procesos de integración subregional.

- Vincular el liderazgo político de los países miembros y buscarle un piso democrático.

- Ayudar a promover y orientar el proceso de integración, informarse y examinar el curso del mismo y formular recomendaciones que faciliten la aproximación de las legislaciones nacionales.

3.5. CONCLUSIONES

3.5.1. Aspectos Favorables

- En lo Político

. Representación del pueblo en el proceso integracionista como actor del mismo.

. Ha permitido mantener un control sobre las actuaciones de los órganos que conforman el Acuerdo para evitar desviaciones.

. Permite que los parlamentarios delegados por los países miembros tengan un acercamiento y puedan intercambiar ideas y opiniones, conocer la realidad en los campos del poder nacional y recomendar soluciones.

. Constituye un órgano de denuncia y defensa de los intereses de los miembros de la comunidad subregional.

- En lo Sicosocial

. Constituye un organismo que se preocupa por el imperio de la justicia social.

- En lo Económico

. Promueve y orienta el proceso de la integración subregional andina.

3.5.2. Factores Adversos

- En lo Político

. El Parlamento Andino carece de facultad legislativa y de poder decisorio. Afecta al desarrollo

integral y a la justicia social.

. No ha cumplido con el objetivo de velar por el pleno imperio de la democracia en la subregión. Afecta al desarrollo integral, a la justicia social y a la democracia.

- En lo Sicosocial

. No cumple con el objetivo de la defensa de los derechos Humanos. Afecta la Justicia Social.

3.6. ANTAGONISMOS

- La falta de facultad legislativa y de poder decisorio del Parlamento Andino le ha restado importancia a este organismo que ha pasado a ser un simple controlador del proceso y le impide promover la aproximación de las legislaciones nacionales.

- Los atentados contra la democracia en los países de la subregión andina han puesto en peligro el proceso de integración andina y no han permitido que éste se consolide.

- La violación de los derechos humanos en los países de la subregión andina atenta contra la justicia social.

3.7. RECOMENDACIONES

3.7.1. Para los antagonismos que no pasaron a ser presiones.

- La falta de facultad legislativa y de poder decisorio del Parlamento Andino le ha restado importancia a este organismo que ha pasado a ser un simple controlador del proceso y le impide promover la aproximación de las legislaciones nacionales.

Recomendación

Promover una reforma al Tratado Constitutivo del Parlamento Andino de tal manera que le permita constituirse en un organismo deliberante con plenas facultades legislativas dentro del proceso de integración andina.

- Los atentados contra la democracia en los países de la subregión andina, han puesto en peligro el proceso de integración andina y no han permitido que éste se consolide.

Recomendación

Promover la concientización de los gobernantes y gobernados respecto de la importancia de la integración como único medio para alcanzar el desarrollo y luchar por intereses comunes, dentro de la convivencia de una democracia plena.

- La violación de los derechos humanos en los países de la subregión andina atenta contra la justicia social.

Recomendación

El Parlamento Andino debe coordinar con los organismos gubernamentales y jurisdiccionales, la investigación, juzgamiento y sanción de las infracciones violatorias de los derechos humanos y efectuar un seguimiento y control de los procesos, así como denunciar todos los hechos que lleguen a su conocimiento.

EL TRIBUNAL ANDINO DE JUSTICIA

3.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El Tribunal fue creado mediante un Tratado Público suscrito por los cinco países miembros, en Cartagena, el 28 de Mayo de 1979. Entró en vigencia el 18 de Mayo de 1983. El Tribunal tiene su sede en Quito, y se rige por el Tratado de Creación, Estatuto y Reglamento Interno.

Constituye uno de los acontecimientos más relevantes en el desarrollo y perfeccionamiento del sistema institucional del proceso de integración económica del Grupo Andino. Su modelo se asimila a la Corte de Justicia de la Comunidad Europea.

Las razones para su creación se concretan en las siguientes:

3.1.1. La necesidad de "garantizar el cumplimiento estricto de los compromisos derivados directa e indirectamente del Acuerdo de Cartagena.

3.1.2. La complejidad del ordenamiento jurídico del Acuerdo y su difícil relación con los ordenamientos nacionales; y,

3.1.3. La salvaguardia del ordenamiento por un órgano jurisdiccional del más alto nivel, independiente de los gobiernos de los países miembros y de los otros órganos del Acuerdo de Cartagena, con "capacidad de declarar el derecho comunitario, dirimir las controversias que surjan del mismo e interpretarlo uniformemente" a fin de que la integración económica alcance los efectos que de ella esperan los pueblos de aquellos países.

El Tribunal constituye un órgano principal del Acuerdo de Cartagena, con jerarquía equivalente a la Comisión, a la Junta y al Parlamento, con los cuales constituye la clásica distribución de poderes: decisorio-legislativo, técnico-operativo, contralor-jurisdiccional y contralor-político. Goza de plena autonomía frente a los países miembros, sus magistrados gozan de plena independencia en el ejercicio de sus funciones, ya que no son representantes de sus gobiernos de su país de origen, sino partes de un órgano de comunidad andina.

El derecho Andino al que debe proteger el Tribunal, se agrupa en dos niveles: El Derecho Andino Primario compuesto por dos tratados el de 1969 que crea el Acuerdo de Cartagena y el de 1979 que crea el Tribunal. El Derecho Andino Secundario que comprende

las Decisiones de la Comisión y las Resoluciones de la Junta.

La competencia del Tribunal es la siguiente:

- Acción de Nulidad.- Contra las decisiones de la Comisión o Resoluciones de la Junta que violen las normas del Acuerdo de Cartagena.

- Acción de Incumplimiento.- Cuando un país ha incurrido en incumplimiento de las obligaciones emanadas del ordenamiento jurídico.

- Acción de Interpretación Prejudicial.- Corresponde al Tribunal interpretar por vía prejudicial las normas que conforman el ordenamiento jurídico del Acuerdo de Cartagena.

3.2. OBJETIVOS

- Garantizar el cumplimiento estricto de los compromisos derivados directa o indirectamente del Acuerdo de Cartagena.

3.3. POLITICAS

- Ejerciendo el control de la legalidad de las actuaciones de los propios organismos del Acuerdo de Cartagena: LA COMISION Y LA JUNTA.

- Dirimiendo las controversias, declarando el derecho y sancionando el incumplimiento de los compromisos.

- Interpretando uniformemente las normas del Acuerdo de Cartagena.

3.4. INTERESES

Garantizar el cumplimiento estricto de los compromisos derivados directa o indirectamente del Acuerdo de Cartagena, con el propósito de que la integración alcance los efectos que de

ella esperan los pueblos de los países miembros.

3.5. CONCLUSIONES

3.5.1. Aspectos Favorables

- En lo Político

. El Tribunal ha permitido mantener el control sobre la legalidad de las decisiones de la Comisión y de las resoluciones de la Junta, las mismas que hasta antes de la creación del Tribunal, adquirirían vigencia según el capricho y conveniencia de los países miembros.

. Independencia del Tribunal frente a sus países de origen, puesto que representan los intereses comunitarios y no los de sus países.

. Al organizarse el Tribunal se perfeccionó el Pacto Andino, añadiendo a sus poderes normativos, administrativos y técnicos, radicados en la Comisión y en la Junta la competencia de aplicación y sanción de las normas, es decir, los controles jurisdiccionales inherentes a un orden jurídico competente y operante.

3.5.2. Factores Adversos

- En lo Político

. La competencia del Tribunal es excesivamente restringida. Afecta a la Justicia Social.

. El Tribunal de Justicia, entra en acción únicamente a petición de parte, más no por iniciativa propia o de oficio, lo que le resta actividad e importancia. Afecta a la Justicia Social.

. El Tribunal ha pasado varios años

de poca actividad.

3.6. RECOMENDACIONES

3.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser antagonismos.

- La competencia del tribunal es excesivamente restringida.

Recomendación

Entre las nuevas funciones o competencias del tribunal podrían darse:

- Declarar la compatibilidad de los tratados que suscriba el Acuerdo con otros organismos internacionales o Estados con las estipulaciones del Acuerdo, antes de ser suscritos.

- Participar en la preparación de los proyectos de modificación de los Tratados del Acuerdo.

- Servir de órgano de consulta, no solamente de la Comisión o de la Junta, sino de la CAF, FLAR, ASETA, Parlamento Andino en cuestiones jurídicas de integración.

- Decidir las controversias entre los países miembros y los particulares afectados por incumplimientos, regulados hoy por el derecho interno.

- Servir de árbitro en las controversias entre particulares surgidas de la aplicación del derecho comunitario.

3.6.2. El Tribunal de Justicia entra en acción únicamente a petición de parte, más no por iniciativa propia o de oficio, lo que le resta actividad e importancia.

Recomendación

Como órgano comunitario debe promover el desenvolvimiento del programa de integración y remover los obstáculos que le dificultan, no solo debe resolver controversias u absolver consultas prejudiciales, eventualmente debe actuar como conciliador, mediador, de árbitro en aquellos conflictos en que no sea aconsejable el procedimiento judicial ordinario.

- 3.6.3. El Tribunal ha pasado varios años de poca actividad.

Recomendación

No se puede eludir la necesidad de hacer un replanteamiento sobre su existencia y su funcionamiento.

De acuerdo a los resultados, debería mantenerse el Tribunal, con sus actuales competencias contenciosas, pero no como un órgano de funcionamiento continuo sino ocasional, citándolo para cuando se le presenten controversias, hecha la consiguiente simplificación de procedimientos.

Conservar el Tribunal, reforzándolo con nuevas competencias que justifiquen su funcionamiento permanente.

4. LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (C.A.F.)

4.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

La CAF es la Institución financiera de los países que conforman el Grupo Andino: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

La CAF tuvo su origen en la Declaración de Bogotá, suscrita en Agosto de 1966 por los Presidentes de Colombia, Chile y Venezuela y Representantes de Bolivia, Ecuador y Perú. Fue constituida como persona jurídica de derecho internacional público mediante convenio suscrito el 7 de febrero de 1968 e inició formalmente

sus operaciones el 8 de julio de 1970. La CAF tiene su sede en Caracas, Venezuela, y cuenta con oficinas en cada una de las otras cuatro capitales andinas.

La CAF actúa como Banco Múltiple, cumpliendo diversas funciones:

4.1.1. Como Banco de Desarrollo

Otorga créditos a mediano y largo plazo para la ejecución de proyectos de los sectores público y privado.

4.1.2. Como Banco de Inversiones

Participa en el capital accionario de proyectos de alto contenido integracionista.

4.1.3. Como Banco de Comercio

Financia exportaciones no tradicionales de los países miembros dentro de la Subregión y hacia terceros países y facilita las importaciones de bienes, servicios e insumos, mediante el Sistema Andino del Financiamiento de Comercio (SAFICO) y el mecanismo de Financiamiento de Cartas de Crédito para Importaciones (MECOFIN).

4.1.4. Como Agente Financiero

Capta recursos destinados al financiamiento de un proyecto o programa específico.

4.1.5. Como Agencia de Promoción

Estudios de inversión.- Asistencia Técnica y Financiera para la Preparación y Ejecución de Proyectos Multinacionales.

Campos de Acción de la CAF

- Agrícola: Animal, vegetal, psícola, forestal y pesquero
- Agroindustrial.
- Minero: Explotación, concentración y transformación de minerales.
- Infraestructura física: Transportes, comunicaciones y energía.
- Servicios conexos: infraestructura y servicios de comercialización, parques industriales, almacenamiento, sistema de riego, laboratorios de control de calidad, estaciones y plantas pilotos.
- Operaciones comerciales.- Venta interna de bienes de capital y exportaciones intrasubregionales.
- Turismo
- Cooperación Técnica con carácter no reembolsable.

Sujetos de Crédito

- Los Estados
- Los Organismos Estatales
- Organismos del Sector Público descentralizados
- Empresas del sector público y privado

Recursos Financieros de la CAF

- La CAF tiene un capital social autorizado de 2.050 millones de dólares.
- Posee acciones Tipo A, B, y C.

Principales sectores, organismos y empresas que han recibido financiamiento.

La Industria

Ha sido uno de los sectores en franca recuperación, gracias al apoyo y financiamiento de la CAF.

El Cemento Nacional

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
1975	US. 12.000.000
1978	US 26.000.000
1989	US 3.000.000

Palmeras del Ecuador	US 1.785.234
Colortex	US 1.634.000
Hotelera Guayaquil	US 1.200.000
Pesquera Jambelí	US 1.000.000
Flota Industrial Pes - quera.	US 25.000.000

Organismos:

CEPE-PETROECUADOR

1976	US 1.000.000	Refinería Esmeraldas
1985	US 16.780.000	" Shushufindi
1987	US 11.700.000	Reconstrucción Oleo- ducto.
1988	US 8.580.000	Dos calderos Ref. Esmeraldas.
1989-1990	US 28.000.000	Varios pozos
1990	US 7.800.000	Ampliación Shushu- findi.
1990	US 7.992.000	Otros campos
M O P	US 33.500.000	Puentes - Rehabi - litación vial.
INECEL	US 44.771.600	Paute-Agoyán
B.N.F.	US 10.000.000	Pequeña Industria y Artesanía.

VARIAS EMPRESAS: Ecuatoriana de Laminación, Palmoriente, Electrocables, Copesa, Plásticos Soria, Nestlé, Ecuajugos, Nirsa, Poliacriart, Artepráctico, Arplaza, Centro Gráfico, Ecasa, Enkador, La Universal, Papelería Nacional, Textiles Continental, Textiles del Valle, etc.

MONTO DE OPERACIONES EFECTIVAS APROBADAS POR AÑO DESDE 1971 A FEBRERO 1990.

<u>Años</u>	<u>Ecuador</u>			
1971-1973	3.846.2	Millones de dólares		
1974	577.2	"		
1975	12.145.2	"		
1976	7.316.0	"		
1977	260.0	"		
1978	39.734.1	"		
1979	9.480.0	"		
1980	0.0			
1981	0.0			
1982	12.184.0	"		
1983	24.503.9	"		
1984	38.289.4	"		
1985	25.500.0	"		
1986	34.098.3	"		
1987	76.680.0	"		
1988	36.746.0	"		
1989	40.000.0	"		

T O T A L:	364.360.4	"	34%	1.070.2

4.2. OBJETIVOS

- Impulsar el Proceso de Integración Subregional, para acelerar el desarrollo económico de sus pueblos.

4.3. POLITICAS

- Efectuando estudios de inversión
- Difundiendo en los países del área los resultados de los estudios.
- Proporcionando asistencia técnica y financiera para proyectos multinacionales.

- Obteniendo créditos internos y externos
- Emitiendo bonos
- Promoviendo la captación y movilización de recursos.
- Promoviendo aportes de capital y tecnología en las condiciones más favorables.
- Concediendo préstamos y otorgando fianzas.
- Promoviendo la organización de empresas, su ampliación, modernización o conversión, pudiendo suscribir acciones o participaciones.

4.4. INTERESES

- Fomentar el desarrollo económico y social
- Consolidar el proceso de integración

4.5. CONCLUSIONES

4.5.1. Aspectos Favorables

- La CAF constituye una de las grandes realizaciones de la Integración Andina, que ha permitido que la Industria nacional sea uno de los sectores en franca recuperación.

- La CAF ha permitido el desarrollo y estabilidad de varias empresas del sector privado.

- La CAF ha estimulado en forma eficiente y tangible el desarrollo de importantes proyectos, coadyuvando al proceso de integración y a la economía en general.

- La CAF ha permitido el robustecimiento de la Cooperación Técnica no reembolsable al sector público y privado.

- Varias instituciones del sector público como: FONAPRE, MOP, MICIP, CEPE, PETROECUADOR, INECCEL, BANCO

NACIONAL DE FOMENTO, recibieron préstamos de la CAF para la realización de proyectos, construcción de puentes, reconstrucción de vías e instalaciones. La ágil y oportuna intervención de la CAF en marzo de 1987, posibilitó que CEPE reconstruya el oleoducto y reinicie la exportación petrolera.

- El Comercio, la Banca, el Turismo, la Pequeña Industria, la Artesanía, organismos públicos, han recibido financiamiento de la CAF.

- El sector rural del Ecuador se ha visto beneficiado por el financiamiento proporcionado por el Fondo Andino de Desarrollo Rural.

- La CAF goza de gran prestigio internacional, habiendo logrado captar el mercado externo para la colocación de bonos.

4.5.2. Factores Adversos

- La capacidad financiera de la CAF es limitada. No dispone de todos los recursos que la subregión necesita para invertir en su desarrollo. Afecta a la justicia social y al desarrollo integral.

4.6. RECOMENDACIONES

4.6.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos.

- La CAF debe promover la captación de recursos para elevar su capacidad financiera y de esta manera jugar un papel más decisivo en el desarrollo económico y social de los cinco países miembros.

5. COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR

5.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

5.1.1. Misión

Presencia activa en el mar de los países, intercambio de información, vinculación, armonía, cooperación económica, a través de Comités; así, como aunar esfuerzos con el resto de países del pacífico sudeste, vigorizar y adecuar nuevas perspectivas.

5.1.2. Situación Coyuntural

Difusión de la revista pacífico sur; así como de aspectos jurídicos y de investigación en lo concerniente al mar.

5.1.3. Exitos

- Contribución y consagración de principios de soberanía, jurisdicción exclusiva de los estados ribereños sobre el mar que bañan sus costas, hasta las 200 millas marítimas.

- Mantenimiento de una adecuada cooperación y fijación de políticas y programas conjuntos con organismos regionales e internacionales de investigación, preservación, conservación de recursos, mantenimiento e integración del medio marino.

- Coordinación en la acción reguladora de explotación y aprovechamiento de los recursos existentes en la zona marítima.

5.1.4. Vulnerabilidad

Un grupo considerable de estados en especial

los grandes y los sin litoral se opusieron a esta tesis, argumentando la apropiación indebida de grandes espacios marítimos y oceánicos, lo cual constituyen un grave atentado contra las libertades de comunicación, reconocido por el derecho internacional.

5.1.5. Proyección

- Intensificación de la investigación por efecto del Fenómeno del Niño.
- Efectuar por lo menos una reunión anual de los comités nacionales de cooperación económica.
- Incentivar la participación a países ribereños, especialmente latinoamericanos.
- Establecer vínculos de cooperación con la cuenca Asia-Pacífico, y con la ASEAN (Asociaciones de Naciones del Sudeste Asiático).

5.2. OBJETIVOS

- Conservar y asegurar los recursos del mar que bañan sus costas garantizando a los pueblos las necesarias condiciones de subsistencia, y dotándoles de los medios para su desarrollo.
- Ampliación progresiva de las actividades en toda la cuenca del Pacífico.
- Promover la vinculación con los demás países latinoamericanos ribereños en todos los temas del mar.

5.3. POLITICAS

- Conservando y protegiendo los recursos y medios marinos de los respectivos países y áreas adyacentes.

- Intercambiando información técnico-científicas, para un mejor crecimiento y desarrollo.

- Protegiendo y optimizando los recursos hidrobiológicos.

- Explicando adecuadamente los recursos para satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de los respectivos pueblos.

- Deteniendo la contaminación de fuentes radioactivas o explosiones nucleares y vertimiento de desechos.

5.4. INTERESES

- Fortalecer la adhesión a los principios y propósitos de las declaraciones de Santiago (1952) y de Cali (1981).

- Estrechar la solidaridad y defensa común de los derechos marinos correspondientes.

- Afirmar la soberanía y jurisdicción exclusiva sobre el mar y sus costas, hasta las 200 millas marinas.

5.5. CONCLUSIONES

5.5.1. Aspectos Favorables

- El convenio ha permitido preservar, conservar y explotar en forma racional los recursos del mar y los módulos polimetálicos. Económico, Sicosocial.

- Fuente importante de alimentación para la población. Sicosocial.

- Intercambio científico y tecnológico entre los estados miembros. Económico.

- Protección y conservación del medio ambiente marino. Económico y Sicosocial.

- Defensa de las 200 millas de mar territorial. Político, Económico, Sicosocial y Militar.

5.5.2. Factores Adversos

- La hegemonía de los estados fuertes no ha permitido el éxito de una soberanía absoluta sobre las 200 millas de mar territorial. (DI, IT,S). Político.

- Virtual abandono a la tesis de las 200 millas de mar territorial de Chile y Colombia, en vista de adhesión a la convención del mar (IT, S, DI). Político.

- La convención de la ONU sobre el derecho del mar territorial no reconoce la tesis de las 200 millas. (IT, S, DI). Político.

5.6. ANTAGONISMO

- Los países más poderosos son los que influyen en estos procesos de legislación y defensa de los derechos de los países, lo cual no permite tener soberanía absoluta en las 200 millas de mar territorial; y además el derecho internacional no reconoce la legitimidad y soberanía de esta tesis.

5.7. PRESIONES

- Los países grandes con su potencia e influencia a nivel mundial y en miras a proteger sus intereses, no permitirán ejercer soberanía sobre las 200 millas de mar territorial.

5.8. RECOMENDACIONES

5.8.1. Para los Factores Adversos que no pasan a Antagonismos.

- Virtual abandono a la tesis de las 200 millas de mar territorial de Chile y Colombia, en vista de la adhesión de la convención del mar.

Recomendación

- Al quedar Ecuador solo con la tesis de las 200 millas de mar territorial, conjuntamente con el Perú, deben mantener esta tesis hasta las últimas consecuencias.

- La convención de la ONU sobre el derecho del mar territorial no reconoce la tesis de las 200 millas.

Recomendación

- Mantenerse en la defensa de las 200 millas de mar territorial ante la ONU, ya que en cierta medida esta tesis ha inspirado para la creación de la convención del mar.

5.8.2. Para las Presiones que no pasaron a ser Presiones Dominantes.

- Los países grandes con su potencia e influencia a nivel mundial y en miras a proteger sus intereses no permitirán ejercer soberanía sobre las 200 millas de mar territorial.

Recomendación

- Los países pequeños en defensa de sus propios intereses y en función de sus necesidades deben mantener soberanía y legitimidad sobre las 200 millas de mar territorial.

6. TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA

6.1. SINTESIS DEL ANALISIS Y DISCUSION

El Tratado de Cooperación Amazónica, suscrito por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, el 3 de Julio de 1978, establece que "Las Partes Contratantes convienen en realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que esas acciones conjuntas produzcan resultados equitativos. y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de los territorios".

6.2. OBJETIVOS

- Fijar directrices básicas para apreciar y evaluar la marcha del proceso de Cooperación Amazónica.

- Realizar estudios y proyectos bilaterales o multilaterales, evaluar su cumplimiento y adoptar normas de funcionamiento.

- Desarrollar condiciones equitativas de mutuo provecho entre sus respectivas poblaciones limítrofes.

- Incrementar corrientes turísticas regionales y de terceros países.

- Presentar iniciativas para la realización de estudios destinados a proyectos de interés común.

6.3. POLITICAS

- Realizando esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos.

- Intercambiando información y concertando acuerdos y entendimientos operativos, así como los instrumentos jurídicos pertinentes.

- Asegurando mutuamente sobre la base de reciprocidad, la más amplia libertad de navegación comercial en el curso del Amazonas y demás ríos amazónicos internacionales, observando los reglamentos fiscales y de policía establecidos o que establecieran en el territorio de cada una de las Partes Contratantes.

- Teniendo presente la importancia y multiplicidad de funciones que los ríos amazónicos desempeñan en el proceso de desarrollo económico y social de la región.

- Teniendo presente la necesidad de que el aprovechamiento de la flora y de la fauna de la Amazonía sea planificada, a fin de mantener el equilibrio ecológico de la región y preservar las especies.

- Contribuyendo al avance de la integración y solidaridad de toda la América Latina.

6.4. INTERESES

Lograr un desarrollo integral de los respectivos territorios de la Amazonía como mecanismo necesario para mantener el equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente.

6.5. CONCLUSIONES

6.5.1. Aspectos Favorables

- Promueve el desarrollo armónico de los territorios amazónicos mediante acciones conjuntas de los Estados limítrofes, asegurando la paz en la región. (Político).

- Proclama el uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales en sus respectivos territorios, como derecho inherente a la soberanía de cada Estado. (Económico).

- Promueve la investigación científica y el intercambio de informaciones y de personal técnico a fin de ampliar los conocimientos sobre los recursos de la flora y de la fauna en los territorios Amazónicos (Sicosocial).

6.5.2. Factores Adversos

- Incentiva la construcción de infraestructura física en los aspectos de salud, transporte y comunicaciones, consolidando la posesión del Perú sobre los territorios ocupados según el Protocolo de Río de Janeiro. Afecta a la Soberanía e Integridad Territorial del Ecuador. (Político).

6.6. ANTAGONISMOS

No se encontraron

6.7. PRESIONES

No se encontraron

6.8. PRESIONES DOMINANTES

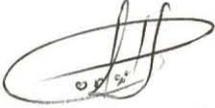
No se encontraron

6.9. RECOMENDACIONES

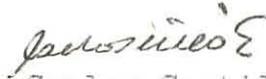
6.9.1. Para los Factores Adversos que no pasaron a ser Antagonismos.

Para que los objetivos del Tratado puedan llevarse a feliz término, dentro de un ambiente de paz y seguridad mutua, debe impulsarse la definición de las fronteras entre los Estados limítrofes y asegurar que esas fronteras sean respetadas.

radr.



CRNL.EM. Gonzalo Paredes
ASESOR ASIGNADO



TCRL.Pol. Carlos Castillo
PRESIDENTE

Miembros:



Ing. Patricio Larrea



ECON. CESAR SILVA A.
Ing. Alfredo Gutiérrez



Dr. Hernán Romero



Ing. Marcelo Sevilla

1. LA INTEGRACION ANDINA. LAS REUNIONES DE JEFES DE ESTADO

JUICIO DE VALOR

El Ecuador se ha favorecido de la integración del Pacto Andino, a través de la participación de economías, ya que ha alcanzado un mayor grado de competencia, eficiencia, calidad en la producción, así como de intercambio tecnológico y experiencias entre los países, mejorando la productividad y la generación de fuentes de empleo.

No obstante las diferencias en el nivel de desarrollo, la oposición de las organizaciones laborales y lo pequeño de nuestra economía, pueden hacer que los costes sociales en principio sean muy altos, afectando los Objetivos de Desarrollo Integral y Justicia Social.

2. CONVENIOS DE INTEGRACION SUBREGIONAL

JUICIO DE VALOR

El Ecuador como signatario de los Convenios de Integración Subregional precedentemente mencionados, se ha beneficiado sustancialmente de los diversos planes y programas que prevén el intercambio y transferencia de ciencia y tecnología a través de cursos, seminarios, pasantías, talleres de formación profesional, becas y cupos para que estudiantes y profesionales inicien o continúen estudios en establecimientos de educación superior, en base a la cooperación concertada en la Subregión para impulsar acciones dentro del campo de la agricultura, la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, como en la salud, el trabajo y la seguridad social para propender al desarrollo integral que conduzcan al mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de los países del Acuerdo de Cartagena.

Sin embargo, los principios y objetivos contenidos en tales Convenios, no han sido alcanzados en su máximo grado en razón de

que los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena no han logrado una interacción efectiva, sumado a una limitada voluntad política de los funcionarios responsables del cumplimiento y ejecución de los objetivos previstos en los Convenios de Integración señalados, lo que ha afectado a los Objetivos Nacionales Permanentes (O.N.P.) Desarrollo Integral y Justicia Social.

3. EL PARLAMENTO ANDINO

JUICIO DE VALOR

El Parlamento Andino ha dado lugar a que el pueblo, actor del proceso de integración andina, se halle representado en el seno del mismo. Permite que se mantenga un control sobre las actuaciones de los órganos del Acuerdo de Cartagena para evitar desviaciones y ha dado lugar a que los parlamentarios de los países miembros puedan intercambiar ideas y opiniones, conocer la realidad de los campos del poder nacional de los respectivos países y recomendar soluciones. Constituye un órgano de denuncia y defensa de los miembros de la comunidad subregional a fin de que impere la justicia social y además promueve y orienta el proceso de integración subregional andina. El Parlamento Andino, carece de facultad legislativa y de poder decisorio para promover una aproximación de las legislaciones nacionales y no ha velado correctamente por el imperio de la democracia y la defensa de los derechos humanos.

JUICIO DE VALOR

El Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, ha permitido mantener el control sobre la legalidad de las Decisiones de la Comisión y de las resoluciones de la Junta. La independencia con la que actúan sus miembros frente a sus países de origen ha favorecido a los intereses comunitarios. El Pacto Andino se perfeccionó al organizarse del Tribunal de Justicia, añadiendo a sus poderes normativos, administrativos y técnicos, la competencia de aplicación y sanción de las normas, es decir, los controles jurisdiccionales inherentes a un orden jurídico

competente y operante. Sin embargo, su competencia es excesivamente restringida. Se acciona únicamente a petición de la parte interesada y no actúa de oficio o por iniciativa propia, por tal motivo ha pasado varios años de frustrante inercia y poca actividad.

4. LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO

JUICIO DE VALOR

La CAF constituye una de las grandes realizaciones del Proceso de Integración Andina, que ha permitido que la industria nacional se recupere, que las empresas, organismos y entidades del sector público se desarrollen y estabilicen, así como que la cooperación técnica se robustezca. Ha estimulado en forma eficiente y tangible el desarrollo de importantes proyectos, coadyuvando al proceso de integración y al crecimiento de la economía en general. Ha beneficiado a distintos sectores de la economía y su imagen internacional se ha fortalecido, habiendo logrado captar el mercado externo de fuera de la subregión para la colocación de bonos. Sin embargo, su capacidad financiera es limitada, por lo que no dispone de todos los recursos que la subregión necesita para invertir en su desarrollo.

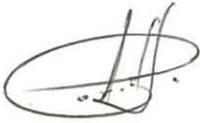
5. COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR

JUICIO DE VALOR

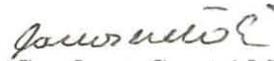
Con la tesis de las 200 millas de mar territorial, el país se beneficiaría, ya que nuestras costas disponen de grandes recursos pesqueros y minerales que a largo plazo puede constituirse en una alternativa a la limitada producción de alimentos para la población cada vez más creciente y con limitaciones de recursos disponibles, lo cual redundaría en beneficio del pueblo en su conjunto y en especial del Desarrollo Integral y Justicia Social.

Pero debe mencionarse que esta tesis es tan solo mantenida por

dos de los cuatro países del Pacífico Sur, frente al contexto mundial y que en última instancia los países más poderosos son los que hacen prevalecer sus intereses y posiciones, perjudicando de esta manera a los más pobres y menos desarrollados tanto en lo económico como en lo social, afectando al Desarrollo Integral, Justicia Social e Integridad Territorial.



CRNL.EM. Gonzalo Paredes
ASESOR ASIGNADO

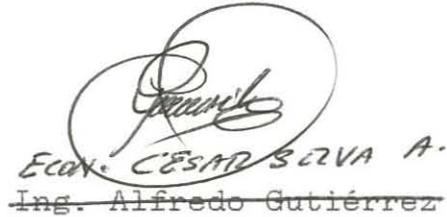


TCRL.Pol. Carlos Castillo
PRESIDENTE

Miembros:



Ing. Patricio Larrea



~~ECON. CÉSAR SERVA A.~~
~~Ing. Alfredo Gutiérrez~~



Dr. Hernán Romero



Ing. Marcelo Sevilla

APRECIACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SITUACION INTERNACIONAL

SUBCOMITÉ No. 5

SITUACION: VECINAL

1. ESTUDIO GEOPOLÍTICO DEL PERÚ

1.1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

1.1.1. Síntesis del Análisis y Discusión

El origen del Estado peruano se remonta al Imperio de los Incas, a su máxima extensión territorial alcanzada. El Tahuantinsuyo, en base al cual se crea el Virreinato de Lima, y posteriormente es tomado como referencia para la constitución del Estado del Perú, el mismo que a lo largo de toda su vida republicana ha mantenido como constante en la región una actitud beligerante y expansionista.

En la actualidad mantiene una posición de tensión con Chile respecto de territorios que le fueran segregados en la Guerra del Pacífico.

En relación con las reivindicaciones territoriales invocadas por el Ecuador, la actitud peruana ha variado sustancialmente, ya que si bien mantiene que el problema es de límites y no de territorio, ha reconocido por primera ocasión la existencia del conflicto.

Con Bolivia en el marco de un acuerdo binacional ha llegado a concederle la aspirada salida al mar por intermedio del Puerto de Ilo.

Con Brasil no mantiene al momento aspiraciones contrapuestas que sean capaces de generar tensión.

Con Colombia existen intereses antagónicos en reacción al Trapecio de Leticia.

Actualmente el Perú se encuentra inmerso en profundos cambios y acciones orientados a la búsqueda de su pacificación y desarrollo, la actual constituyente y sus reformas aspiran ser las conductoras de este proceso, solamente luego de que estas situaciones se den, estará en condiciones de afrontar la conquista de aspiraciones que en el ámbito externo se ha planteado, entre las cuales se encuentran: Liderar la Cuenca del Pacífico Sur Americana, propósito en el cual Japón está demostrando interés; liderar el Pacto Andino, aspecto en el cual se encuentra al momento rezagado; consolidación de su posición en la Antártida.

Cabe señalar que posee una amplísima variedad de recursos: mineros, agrícolas, petroleros, marítimos, sin embargo de lo cual, se economía es altamente inflacionaria, sujeta a continuas devaluaciones, un desempleo en crecimiento, fuga de capitales, una pesada deuda externa agravada por el bloqueo internacional de créditos. La tenencia de la tierra se halla mal distribuida, la importación de alimentos le significa un gran esfuerzo al Perú, las reformas sociales no han dado los

resultados aspirados, el elevado índice de analfabetismo, el crecimiento de zonas marginales urbanas y rurales, la guerrilla, delincuencia y narcotráfico, aspectos últimos en los cuales es importante señalar que se ha obtenido significativos logros, entre ellos la desarticulación y apresamiento de las cúpulas dirigentes de los grupos subversivos Sendero Luminoso y Tupac-Amaru. Todo lo expuesto nos da el marco de la grave situación de crisis social, política y económica que afecta al Perú.

1.1.2. Objetivos

- Mantener buenas relaciones con sus vecinos como medida estratégica de apoyo a su desarrollo y concentración de su poder en la solución de problemas internos.
- Liderar el Pacto Andino como medio conducente a la conquista de las aspiraciones de expansión e influencia en la región.
- Alcanzar el desarrollo integral de la nación.
- Alcanzar la pacificación interna derrotando al terrorismo, subversión y narcotráfico.

1.1.3. Políticas

- Reconociendo la existencia del problema generado por la inejecutabilidad del Protocolo de Río de Janeiro. Dando las facilidades a Bolivia para que acceda al mar, y limitando la carrera armamentista con Chile.
- Desarrollando una política integracionista mediante la implementación de acuerdos bilaterales y multilaterales.
- Fortaleciendo las Fuerzas Armadas y Policiales.
- Promoviendo la ocupación de zonas despobladas e integrándolas mediante la implementación de medios y vías de comunicación.
- Desarrollando acciones de apoyo político, económico, social y cultural a la población.
- Formulando leyes que permitan una acción más efectiva en contra de la narcoguerrilla y delincuencia.

1.1.4. Intereses

- Para garantizar el futuro del pueblo

peruano.

- Para lograr el bienestar económico y social del Perú.
- Para pacificar, unificar e integrar el pueblo hacia la consecución de aspiraciones comunes.
- Para fortalecer la imagen e influencia internacional que permitan desarrollar acciones con miras a la integración regional en condiciones favorables de poder.
- Para satisfacer reivindicaciones históricas.

1.2. CONCLUSIONES

1.2.1. Aspectos Favorables más importantes para el Ecuador

En lo Político

- Dentro del campo externo cabe señalar el reconocimiento del problema generado por la inejecutabilidad del Protocolo de Río de Janeiro, suscrito con Ecuador.
- La identificación del pueblo ecuatoriano con la tesis del gobierno para alcanzar la solución al problema territorial.

En lo Sicosocial

- Predisposición social a la solución definitiva del problema territorial, basada en términos de justicia, equidad y honor, producto de la libre discusión de ideas que se ha venido desarrollando en diferentes foros y sectores.
- Unidad de los diferentes sectores frente al problema territorial, muy particularmente de las FF.AA. con la población civil.

En lo Económico

- Incremento y desarrollo de actividades comerciales.
- Dependencia de productos de primera necesidad de poblaciones peruanas respecto de ecuatorianas en zonas fronterizas.

En lo Militar

- Distracción de poder militar en la solución de conflicto internos del

Perú, diluye y dispersa los recursos de esta expresión que en otras condiciones seguramente se canalizarían hacia nuestro país.

- Distención de FF.AA. frente a problemas territoriales.

1.2.2. Factores Adversos

En lo Político

- El agravamiento de las condiciones internas del Perú, determinaría que su estado desvíe la actividad hacia el frente externo. Afecta a los O.N.P., Integridad Territorial y Soberanía.

- La existencia del problema territorial limita el proceso integracionista. Afecta a los O.N.P. Integridad Territorial, Soberanía y Desarrollo Integral.

- Interpretación que el Perú da al problema territorial, de que se trata de un problema únicamente de límites, no satisface las aspiraciones nacionales. Afecta a los O.N.P. Integridad Territorial y Soberanía.

En lo Sicosocial

- Falsas expectativas adoptadas por la población respecto a la solución del problema territorial, inciden en el civismo del pueblo negativamente. Afecta a los O.N.P. Integridad Territorial, Soberanía e Integración Nacional.

En lo Económico

- La existencia de áreas valiosas y sectores no definidos en zonas de frontera acrecienta las pretensiones expansionistas del Perú. Afecta a los O.N.P. Integridad Territorial, Soberanía y Desarrollo Integral.

En lo Militar

- La evidente superioridad militar del Perú la misma que fue consolidada a costa de su bienestar. Afecta a los O.N.P. Integridad Territorial y Soberanía.

- Al alcanzar la solución de sus problemas internos, el Perú trasladará sus recursos y esfuerzos militares hacia el frente externo, es decir a las zonas de tensión fronteriza. Afecta a los O.N.P. Integridad Territorial y Soberanía.

RECOMENDACIÓN:

Ref. F.A. #1

- Incremento de medidas de inteligencia y contrainteligencia, así como de vigilancia y protección de fronteras por parte de la Fuerza Pública.

1.2.3. Establecimiento de Antagonismos, Presiones Presiones Dominantes y Recomendaciones

Antagonismos

- Ref. F.A. # 2

El no reconocimiento por parte del Perú de que el problema es territorial y no limítrofe dificulta los procesos de integración.

- Ref. F.A. # 3

El no reconocimiento del problema territorial afecta nuestras aspiraciones amazónicas.

- Ref. F.A. # 4

En la población ecuatoriana se ha creado un sentimiento de urgencia de solución al problema territorial, que se encuentra disminuyendo su moral y postura cívica respecto a la exigencia de aspiraciones justas.

- Ref. F.A. # 5

Ambición del Perú sobre áreas valiosas y no delimitadas, especialmente ubicadas en zonas de frontera.

- Ref. F.A. # 6

La seguridad de ser poseedor de un mayor poder militar que el Ecuador, acrecienta al Perú su voluntad expansionista.

- Ref. F.A. # 7

La solución de los problemas internos que afectan al Perú, conlleva el incremento de su poder, particularmente militar, para enfrentar los conflictos externos.

RECOMENDACIONES:

- Ref. ANT. # 1

Que políticas externas propicien el reconocimiento por parte del Perú del problema territorial, como condición o paso previo para una real y sólida integración.

- Ref. ANT. # 3

Inculcar en la población conciencia cívica y objetiva respecto al problema territorial, que una solución apresurada puede generar perjuicios irreparables al país.

Presiones

- Ref. ANT. # 2

La negativa al reconocimiento del conflicto territorial ecuatoriano, respaldada por las Fuerzas Armadas peruanas afecta nuestras aspiraciones de reivindicación amazónica.

- Ref. ANT. # 4 Y ANT. # 5

La pretensión del Perú respaldada en su poder militar de acceder a áreas valiosas y no delimitadas, especialmente ubicada en zonas de frontera.

Presiones Dominantes

- Ref. PRES. # 1 Y 2

El no reconocimiento del problema territorial, por parte del Perú, el interés de acceder a áreas valiosas y zonas no delimitadas, respaldadas por su poder nacional.

2. ESTUDIO GEOPOLÍTICO DE COLOMBIA

2.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Colombia se encuentra ubicada en el vértice N.O. de sudamérica, posee salida a los dos océanos, Pacífico y Atlántico lo que le conecta con todos los continentes, mantiene por su cercanía una posición de privilegio respecto al Canal de Panamá.

Tiene la forma de un trapezoide y una extensión territorial de 1'141.748 Km2.

Colombia es un país unitario, democrático y constitucional, su poder se encuentra dividido en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Recientes reformas constitucionales crearon la vicepresidencia de la república.

Los pilares de la economía colombiana son: La agricultura, ganadería, la industria y el comercio, posee inmensos recursos mineros, reservas petroleras, amplias zonas fértiles sin explotar, es una potencia en recursos naturales.

Se encuentra afectada por graves problemas sociales; narcotráfico, guerrilla y delincuencia, existen alrededor de sus principales urbes amplios cinturones de miseria, concentración humana y déficit de servicios básicos. En solamente el 5,26% de su territorio se encuentra el 40% de la población nacional.

Limita con Ecuador, Brasil, Perú, Venezuela y Panamá. Existe tensión con Ecuador en relación con la histórica reivindicación del Departamento de Narifño; con Perú respecto de su aspiración al Trapecio de Leticia; con Venezuela por el Golfo de Maracaibo; y, con Nicaragua por el Archipiélago de San Andrés.

Los objetivos geopolíticos de Colombia se resumen en los siguientes:

Pacificación interna, orientado a combatir la guerrilla, delincuencia y narcotráfico.

Alcanzar el predominio del norte de latinoamérica con proyección a los países del Caribe, Centroamérica y Pacto Andino, y al sur proyectarse a la Cuenca de la Plata por Bolivia y Paraguay, mediante la vía marginal de la selva.

2.2. OBJETIVOS

- Lograr la pacificación interna de la nación.
- Alcanzar un mayor desarrollo socioeconómico.
- Liderar el proceso de integración regional y continental.

- Irradiar su influencia a la Cuenca del Plata.
- Obtener protagonismo en la Cuenca del Pacífico.

2.3. POLÍTICAS

- Desarrollando el Plan Nacional de Pacificación, cuyo objetivo básico es el erradicar la guerrilla, narcotráfico y delincuencia.
- Desarrollando acciones de apoyo social, político y económico a la población, particularmente a los sectores productivos.
- Concretando mediante instrumentos jurídicos y acciones la integración vecinal y regional. Efectivando los proyectos de salida fluvial al Atlántico y mediante la vía marginal de la selva a la Cuenca de la Plata.
- Aprovechando su excepcional posición geográfica y considerando la posibilidad de construcción de un canal alternativo al de Panamá, convertirse en el Pivot del desarrollo de la Cuenca del Pacífico.

2.4. INTERESES

- Para alcanzar la unidad nacional en función del cumplimiento de los Objetivos Nacionales.
- Para alcanzar un desarrollo integral que lleve a la población a gozar de bienestar y proceso.
- Para tener protagonismo en el desarrollo de la región e influencia en la Cuenca del Pacífico con proyección mundial.

2.5. CONCLUSIONES

2.5.1. Aspectos Favorables más importantes para el Ecuador

En lo Político

- La política de buena vecindad con Colombia ha facilitado los procesos integracionistas.
- Reacción favorable de los diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana al proceso de integración.

En lo Económico

- La integración ha permitido el incremento de actividades comerciales, hasta el momento favorables al Ecuador.

En lo Sicosocial

- Generación de un ambiente de confianza y tranquilidad favorable al proceso de integración subregional.

En lo Militar

- La ejecución de programas de asistencia recíproca para combatir el narcotráfico y la subversión en zonas fronterizas.

2.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- El proceso de integración puede incrementar la ingerencia de actividades subversivas y acciones de violencia en el ejercicio político nacional. Afecta a los O.N.P. Integración Nacional y Democracia.

En lo Económico

- El mayor desarrollo económico, tecnológico e industrial puede absorbernos incrementando la situación de dependencia externa de nuestro país. Afecta a los O.N.P. y Soberanía.

- La influencia de capitales de dudosa procedencia puede distorcionar nuestra economía. Afecta a los O.N.P. y Desarrollo Integral.

En lo Sicosocial

- La influencia de la delincuencia, narcotráfico, terrorismo, subversión puede agravar los problemas de nuestro país. Afecta a los O.N.P., Integración Nacional y Desarrollo Integral.

En lo Militar

- El aumento de asentamientos humanos de inmigrantes colombianos, puede generar actividades de carácter subversivo, terrorista que lleven a desembocar en conflictos entre estados y situaciones de tensión militar. Afecta a los O.N.P., Soberanía y Desarrollo Integral.

2.6. ANTAGONISMOS

- Ref. F.A. # 1 Y 4

Los procesos de integración acrecentará la influencia de la guerrilla, narcotráfico y delincuencia generando problemas en las diferentes expresiones del poder nacional.

- Ref. F.A. # 2 Y 3

El mayor desarrollo tecnológico y económico de Colombia, más los capitales ingentes, muchos de ellos de dudosa procedencia, pueden distorcionar la economía nacional y propiciar una competencia desleal.

- Ref. F.A. # 5

La migración indiscriminada y no selectiva puede propiciar el apareamiento de focos subversivos y terroristas que al ser reprimidos, pueden generar problemas entre estados.

RECOMENDACIONES

- Ref. ANT. # 1

Mayor control de fronteras, y fortalecimiento de acciones de inteligencia y contrainteligencia conjunta que permita desarrollar acciones de prevención, control y represión, que eviten el desarrollo y consolidación de la guerrilla, narcotráfico y delincuencia en nuestro país.

- Ref. ANT. # 2

Potenciar la capacidad productiva del país asumir una actitud competitiva y de desarrollo de iniciativas. Buscar la calidad total.

1.7. PRESIÓN

- Ref. ANT. # 3

Fuerzas Armadas colombianas, bajo criterios de protección a súbditos o solidaridad nacional apoyarían asentamientos humanos en territorio ecuatoriano.

RECOMENDACIÓN

- Ref. PRESIÓN # 1

Ejercer el derecho constitucional de migración selectiva, implementar registros, censos permanentes que permitan ejercer el control de la situación.

3. SÍNTESIS HISTÓRICA DE LOS PROBLEMAS TERRITORIALES CON EL PERÚ

3.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSION

Para el análisis del problema limítrofe con el Perú y la posición de nuestro país respecto a sus derechos sobre territorios del Oriente y del Amazonas, debemos referirnos a los títulos que justifican su dominio.

El primer documento lo encontramos en la Cédula real de 1563, la cual da reconocimiento a la existencia de la Audiencia y Presidencia de Quito. Establece como límite sur las ciudades de Tumbes, Jaén y Valladolid y por el Oriente las poblaciones de Canelos y Quijos más todo lo que se descubriese.

Posteriormente, la Cédula de 1740, señala que el límite entre el Virreinato de Lima y el de Santa Fe corresponde a la ensenada de Tumbes.

El 15 de febrero de 1812 se dicta la primera constitución ecuatoriana que constituye la prueba viva de nuestra nacionalidad y con ella nace el principio de *Uti Possidetis Juris*.

Las divergencias territoriales con el Perú comienzan en el año de 1822 cuando en un reglamento de elecciones, el país del sur incluye a los habitantes de Quijos y Mainas, lo que ocasiona el reclamo de Colombia y en virtud del cual, se firma el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, mediante el cual el Perú reconoce la propiedad quiteña de las poblaciones de Jaén y Mainas.

Dando grandes pasos en la historia y mencionando únicamente los Tratados Herrera-García, Vernaza-Suárez, importantes para el conocimiento de la realidad territorial de nuestro país, analizaremos los antecedentes que originaron la Batalla de Tarqui.

La pretensión peruana de desconocer la soberanía Gran Colombiana sobre Jaén y Mainas dio origen a esta Batalla celebrada el 27 de febrero de 1829.

Para evitar la confrontación armada, el mariscal Ayacucho envió una propuesta al responsable de las tropas peruanas, conocidas como las Bases de Oña, que contenían tres proposiciones:

- Nombramiento de una comisión de límites.
- Determinación de las bases para la negociación que constituía la división política de Nueva Granada y el Virreinato del Perú; y,
- La obligación de cederse recíprocamente "pequeños" territorios que por defectos de la demarcación perjudicaren a sus habitantes.

Esta posición no fue aceptada por el Perú, por lo cual tuvo lugar a la Batalla de Tarqui, donde fue vencido, obligándose a

firmar el Convenio de Girón, que básicamente, reproduce los términos de la Base de Oña.

TRATADO DE GUAYAQUIL

En 1829, se firmó el Tratado de Guayaquil, instrumento jurídico de absoluta validez, aceptado libremente por el Perú, sin que mediara ningún vicio contrario al libre consentimiento; tratado en el que la Gran Colombia no impuso ninguna exigencia mayor a aquellas que reclamó antes de la victoria militar.

A pesar del Tratado de Guayaquil y en completa transgresión del principio de la validez de los tratados libremente convenidos, el Perú realizó una sistemática ocupación de la región oriental, que desembocaron con la invasión peruana de 1941 y la firma del Protocolo de Río de Janeiro.

Es importante mencionar que el artículo quinto del Tratado de Guayaquil establece como límite entre el Perú y el Ecuador los que tenían antes de su independencia de 1809.

INVASIÓN PERUANA DE 1941 Y EL PROTOCOLO DE RÍO DE JANEIRO

Contando con un ejército superior en número y armamento, el Perú invade el Ecuador en el año de 1941, ocupando las poblaciones de Arenillas, Santa Rosa, Puerto Bolívar y Machala.

Con una parte de la provincia de El Oro ocupada, la delegación ecuatoriana concurre a Río de Janeiro, donde se realizaba la Conferencia Consultiva de los Cancilleres de los países de América, para tomar acción ante el ataque japonés a los Estados Unidos. Allí, de manera marginal, se trató el problema ecuatoriano-peruano y se nos impuso el Protocolo, el mismo que fue firmado el 29 de enero de 1942. Con este acto, los cancilleres americanos transgredieron los más elementales principios sobre los que se asienta el Derecho Internacional como es el no reconocimiento de los territorios adquiridos por la fuerza.

Consideramos que ahora y siempre, hasta que se soluciones definitivamente el problema no se puede omitir los antecedentes que en apretadas síntesis hemos mencionado, porque se restaría fuerza a nuestra posición y se abandonaría el gran esfuerzo histórico y jurídico de quienes nos antecederon.

El retorno al espacio territorial consignado en el Tratado de Guayaquil y en su protocolo de ejecución Pedemonte-Mosquera, constituye una aspiración que las circunstancias nacionales e internacionales la hacen inviables.

Por estas razones se impone buscar una solución de justicia, una transacción de equidad, que aunque no satisfaga plenamente las aspiraciones e intereses de los pueblos ecuatoriano y peruano, traiga una paz definitiva.

ULTIMA TESIS DE DISCUSIÓN

El Presidente Rodrigo Borja, en el alto foro de la Asamblea General de las Naciones Unidas, invitó al Perú para acogerse al arbitraje de su Santidad, el Papa Juan Pablo II, posición que fue mantenida y ratificada por nuestro actual mandatario, Arq. Sixto Durán Ballén, quien además planteó la necesidad de que dentro del arbitraje se considere una salida directa territorial hacia el Amazonas.

A estas propuestas, el Perú realizó su contrapropuesta, la cual está contenida en tres puntos básicos:

- Terminar el proceso demarcatorio en la zona de frontera, de acuerdo al Protocolo de Río de Janeiro.
- Suscripción de un tratado de comercio y navegación que nos dé salida al Río Amazonas.
- Firmas de tratados de integración fronteriza y de limitación de armamentos.

Esta contrapropuesta no satisface los intereses y aspiraciones ecuatorianas, por lo que el camino de la negociación debe seguir en forma directa, aprovechando la apertura y el reconocimiento que el Perú ha hecho de la existencia de un problema con nuestro país.

3.2. OBJETIVOS

- Alcanzar la reconstrucción de los territorios que conforman el Tahuantinsuyo.
- Consolidar la ejecución y vigencia del Protocolo de Río de Janeiro.
- Alcanzar la unidad nacional a través de compensaciones territoriales.
- Proveer de medios y recursos para satisfacer necesidades de su pueblo.

3.3. POLÍTICAS

- Fortaleciendo la conciencia nacional en la población sobre sus aspiraciones históricas.
- Desarrollando una política externa tendiente a obtener la validez y ejecución del Protocolo de Río de Janeiro.
- Fortaleciendo el Poder Nacional, especialmente la expresión militar.
- Desarrollando sectores productivos y pretendiendo áreas valiosas y zonas estratégicas en el Ecuador.

3.4. INTERESES

- Para satisfacer sus aspiraciones históricas expansionistas.
- Para solucionar el problema fronterizo con el Ecuador.
- Para reivindicar el honor nacional por la derrota en la guerra del Pacífico.
- Para alcanzar al bienestar y garantizar el futuro de su población.

3.5. CONCLUSIONES

3.5.1. Aspectos Favorables

En lo Político

- Diálogo y acercamiento de los presidentes de Perú y Ecuador como mecanismo para encontrar una fórmula de solución al problema territorial.
- Continuidad en la tesis del arbitraje papal por parte de los dos últimos presidentes ecuatorianos como fórmula de solución.
- Reconocimiento por parte del Perú de la existencia del problema limítrofe y presentación de la contrapropuesta a base del peritaje.
- Tendencia mundial hacia la solución pacífica de los problemas territoriales.

En lo Sicosocial

- Conciencia nacional a la solución pacífica, justa y honorable con el Perú, creando un ambiente de tranquilidad ciudadana, volcando sus esfuerzos hacia labores de desarrollo.

En lo Económico

- Ambiente propicio para procesos integradores y acuerdos bilaterales que incrementan las relaciones comerciales en beneficio mutuo.

En lo Militar

- Los problemas internos del Perú y la desintegración de la ex-Unión Soviética, han ido minando su capacidad militar.

3.5.2. Factores Adversos

En lo Político

- Contrapropuesta peruana del peritaje para la solución del problema limítrofe. Afecta los ONP, Integridad y Soberanía.

- Imposibilidad de acudir a una instancia jurídica internacional que reivindique nuestros derechos territoriales. Afecta los ONP, Soberanía e Integridad Territorial.

- Falta de continuidad en la política externa. Afecta los ONP, Soberanía e Integridad Territorial.

En lo Sicosocial

- La falta de consenso sobre una tesis de solución territorial. Afecta los ONP e Integración Nacional.

- La expectativa ciudadana creada en torno a una pronta solución del problema territorial merma el civismo y el patriotismo. Afecta el ONP e Integración Nacional.

En lo Económico

- Existencia de áreas valiosas en nuestro país, que despierta la ambición de conquista peruana. Afecta los ONP, Integridad Territorial, Soberanía y Desarrollo Integral.

- Los problemas territoriales con el Perú dificultan los procesos de integración.

En lo Militar

- Superioridad bélica de las Fuerzas Armadas Peruanas y su tradicional tendencia expansionista. Afecta los ONP, Soberanía e Integridad Territorial.

RECOMENDACIONES

- Ref. F.A. # 2 (en lo político)

Alcanzar del Perú su comparecencia ante la Corte Internacional de Justicia.

- Ref. F.A. # 2 (en lo sicosocial)

Crear conciencia en el pueblo de que la solución al problema territorial no será a corto plazo.

- Ref. F.A. # 1 (en lo sicosocial)

Concientizar al país sobre la necesidad de mantener criterios de unidad y consenso respecto al problema territorial.

- Ref. F.A. # 3 (en lo político)

Establecimiento de políticas externas consistentes y a largo plazo.

3.6. ANTAGONISMOS

- Ref. F.A. No. 1 (en lo político)

Actitud del Perú sobre la validez del Protocolo de Río de Janeiro y su contrapropuesta del peritaje sobre el problema territorial.

- Ref. F.A. # 1 (en lo militar) y No. 1 (en lo económico)

Superioridad bélica y espíritu expansionista sobre áreas valiosas del Ecuador pueden originar enfrentamientos armados.

- Ref. F.A. # 2 (en lo económico)

La existencia del problema territorial no permite dar continuidad al proceso de integración.

3.7. PRESIONES

- Ref. ANT. # 1 y 2

Actitud del Perú sobre la validez del Protocolo de Río de Janeiro, la contrapropuesta del peritaje al problema limítrofe apoyado por la superioridad bélica de sus Fuerzas Armadas y su afán expansionista puede originar enfrentamientos armados.

- Ref. ANT. # 3

La no solución del problema territorial y la falta de apoyo del Perú a los procesos de integración dificulta la instrumentación de los convenios.

RECOMENDACIONES

- Ref. PRES. # 2

Hasta cuando se logre la solución del problema territorial debe buscarse los mecanismos que permitan la integración.

3.8. PRESIONES DOMINANTES

- Ref. PRES. # 1 y 2

El Perú, para forzar al Ecuador a aceptar la validez del Protocolo de Río de Janeiro, el peritaje y amparado en su política expansionista y poder nacional puede pretender tomar prendas territoriales en nuestro país.

mfdj/.

4. CONVENIOS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

4.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Las relaciones internacionales entre Ecuador, Colombia y Perú se fundamentan en uno de los pilares del Panamericanismo: el principio del *Uti Possidetis Juris* de 1810.

Después de la II Guerra Mundial y con la creación de la ONU, las relaciones internacionales entre Ecuador, Colombia y Perú se basan, en forma general, en los principios fundamentales de la organización, en especial en la abstención de recurrir a la amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política, el arreglo pacífico de controversia, la no intervención en los asuntos internos, la obligación de cooperar entre sí, la igualdad de derechos y de soberanía y el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas entre ellos.

Bajo este antecedente, podemos mencionar que con Colombia se han suscrito convenios que buscan desarrollar nuestra Región Amazónica, se estableció la Comisión de Vecindad Ecuatoriana-Colombiana. Mediante la declaración conjunta de los presidentes del Ecuador y Colombia, suscritas en Bogotá el 20 de junio de 1989, integrada por los sectores público y privado de ambas naciones, las mismas que constituyen un mecanismo bilateral destinado a promover y coordinar la integración y desarrollo de las dos naciones especialmente de las áreas fronterizas.

La comisión cuenta para su gestión con subcomisiones específicas: Transporte y Tránsito; Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Cultural, Infraestructura, Temas Especiales y Sector Privado.

Esta Comisión ha atendido y desarrollado trabajos sobre alrededor de 70 temas de diversa naturaleza y se han suscrito 20 acuerdos y convenios binacionales.

El último convenio suscrito con Colombia consta en el Acuerdo Ministerial No. 524 publicado en el Registro Oficial No. 41 de 6 de octubre de 1992, mediante el cual en aplicación del Acuerdo de Cartagena y la creación de la zona de libre comercio se liberan de derechos arancelarios a varios productos.

INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR - PERÚ

Proyecto Fuyango - Tumbes y Catamayo - Chira

Antecedentes

El Proyecto Fuyango constituye la alternativa más importante que tiene el país para promover el desarrollo integral del área baja y seca de la provincia de El Oro. Su ejecución significa el mayor esfuerzo del Estado Ecuatoriano

para afianzar su soberanía física en esta zona fronteriza; un gran impacto a favor de la economía regional y nacional, puesto que se trata de incorporar 80.000 Ha. de tierra fértiles a la agricultura de riego; el sostenimiento por efectos directos e indirectos de por lo menos 500.000 habitantes; el incremento de 4.000 millones de sucres de valor agregado; y la generación de 400.000 kw. de energía hidroeléctrica.

Adicionalmente se ha estructurado un Programa Regional (Trinacional) de fomento a las actividades de integración fronteriza Ecuatoriano-Colombiana y Ecuatoriano-Peruana preparado en el marco del Convenio de Asistencia Técnica a las Comisiones de Vecindad Ecuatoriano-Colombiana y Ecuatoriano-Peruana, suscrito en el Gobierno del Ecuador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objeto de presentar algunos proyectos con varios componentes cada uno, que se refieren a planificación regional de zonas fronterizas, infraestructura vial fronteriza, convenios de salud, medio ambiente, energéticos, mineros, comercio, principalmente.

Existen además Convenios Bilaterales de Información e Inteligencia Militar.

El último documento suscrito con Perú corresponde a liberación de Derechos Arancelarios constante en el Acuerdo Ministerial No. 0635 publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 97 de 30 de diciembre de 1992.

4.2. OBJETIVOS

- Alcanzar el desarrollo integral de los países vecinos.
- Crear mejores condiciones socio-económicas para sus pueblos.
- Alcanzar la unidad y la integración vecinal.
- Lograr un clima de paz y seguridad.
- Fortalecer la presencia internacional en el contexto mundial.

4.3. POLÍTICAS

- Desarrollando políticas de integración y desarrollo socio-económico de los tres países.
- Creando riqueza que permita una distribución justa de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los pueblos.
- Impulsando el cumplimiento de instrumentos de integración.
- Solucionando los problemas fronterizos y desarrollando políticas de buena vecindad.

- Adoptando políticas conjuntas respecto a intereses comunes.

4.4. INTERESES

- Para alcanzar mejores niveles de vida de la población de los diferentes países.
- Para concretar la unidad política y económica de los países.
- Para alcanzar solución a problemas pendientes que obstaculizan a la armonía y desarrollo de los pueblos.
- Para obtener mayor peso y capacidad de negociación en el concierto internacional.

4.5. CONCLUSIONES

4.5.1. Aspectos Favorables

EN LO POLÍTICO

- Constituyen elementos de distensión y contribuyen al mantenimiento de la paz y la unidad de los pueblos.
- Fortalece el poder nacional al integrar fronteras comunes.

EN LO SICOSOCIAL

- Crea conciencia de unidad e integración entre los pueblos.

EN LO ECONÓMICO

- Permite un mayor desarrollo económico y comercial de los países.

EN LO MILITAR

- Facilita la resolución de problemas territoriales y combatir problemas territoriales en forma conjunta.

4.5.2. Factores Adversos

EN LO POLÍTICO

- La no solución de los problemas territoriales dificulta la integración. Afecta O.N.P., desarrollo e integridad territorial.
- La sujeción de acuerdos y convenios de alguna manera afecta la soberanía.

Afecta O.N.P., soberanía.

- La influencia de los problemas vecinales, distorsiona la política nacional. Afecta O.N.P., democracia.

EN LO ECONÓMICO

- Peligro de absorción económica por el mayor desarrollo comercial e industrial de Colombia. Afecta O.N.P., desarrollo integral.

- Produce desabastecimiento y encarecimiento de productos vitales. Afecta O.N.P., desarrollo integral.

- La diferencia del poder económico de los países dificulta los procesos de integración. Afecta O.N.P., integración nacional y desarrollo integral.

EN LO SICOSOCIAL

- Los problemas sociales de los países vecinos influyen negativamente en los procesos de integración. Afecta O.N.P., desarrollo integral.

- Los procesos de integración implican disminución de los valores propios de cada pueblo. Afecta O.N.P., integridad nacional.

EN LO MILITAR

- Las facilidades de integración afectan a la seguridad nacional. Afecta O.N.P., Integridad Territorial y Soberanía.

RECOMENDACIÓN:

- Ref. F.A. # 8

Adoptar políticas de concientización y de valores nacionales.

4.6. ANTAGONISMOS

- Ref. F.A. # 1

Los factores de integración se verán afectados si no existe la predisposición de solucionar los problemas territoriales.

- Ref. F.A. # 2

El cumplimiento de las obligaciones contractuales de los convenios de integración limitan la soberanía.

- Ref. F.A. # 3

Los cambios políticos de los países vecinos afectan a nuestro sistema democrático.

- Ref. F.A. # 4

El mayor desarrollo tecnológico de Colombia nos sitúa en desventaja en el proceso de integración.

- Ref. F.A. # 5

La diferencia de precios entre países vecinos de los productos vitales producen desabastecimiento y encarecimiento.

- Ref. F.A. # 6

La falta de asignación de recursos económicos por parte de los países de menor desarrollo relativo dificulta la ejecución de los proyectos de integración.

- Ref. F.A. # 7

La presencia de narcotráfico, guerrilla, delincuencia común, distorciona el proceso de integración.

- Ref. F.A. # 9

El proceso de integración obliga a un mayor empleo de la fuerza.

RECOMENDACIONES:

- Ref. ANT. # 2

Que la política interna y los organismos involucrados adopten las medidas necesarias para preservar la economía.

- Ref. ANT. # 4

Desarrollar la capacidad técnica, comercial e impulsar políticas apropiadas para compensar el desbalance económico - industrial y tecnológico de nuestro país.

- Ref. ANT. # 5

Adoptar medidas correctivas para establecer una política de precios coherentes.

- Ref. ANT. # 6

Proveer de mayores recursos económicos para el cumplimiento de proyectos y programas binacionales.

4.7. PRESIONES

- Ref. ANT. # 1

La manifiesta actitud de países vecinos de no solucionar los problemas pendientes afectan contra los procesos de integración.

- Ref. ANT. # 3, 7, 8

La influencia de situaciones político sociales como el narcotráfico, delincuencia común y subversión, obligan a una mayor participación de la Fuerza Pública.

RECOMENDACIONES:

- Ref. PRES. # 1

Que los procesos de integración se cumplan en los términos establecidos en los contratos independientes de los problemas territoriales.

4.8. PRESIONES DOMINANTES

- Ref. PRES. # 2

La influencia de las situaciones políticas, sociales, de narcotráfico, delincuencia, obligan a una mayor participación de la Fuerza Pública.

5. TERRORISMO, SUBVERSIÓN Y NARCOTRAFICO EN COLOMBIA Y PERÚ Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR

5.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El narcotráfico, el terrorismo y la subversión constituyen verdaderos flagelos de la humanidad a inicios del siglo XXI.

La subversión aparece como el antídoto de la opresión y la injusticia, hasta el momento que se convierte en un arma política al servicio de intereses ajenos a las causas que lo engendraron y adquiere connotaciones terroristas.

El terrorismo se ha convertido en el arma principal de la subversión, en forma de una amenaza creciente y duradera en contra del orden internacional. Los gobiernos hasta el momento no han concebido, ni individualmente, ni colectivamente, políticas eficaces para contrarrestar esta lacra social que nos recuerda que estamos involucrados en una guerra real y total, que no ha sido declarada.

El terrorismo no es un fenómeno nuevo, pero su carácter ha cambiado en los tiempos modernos, ya que tales actos de violencia política, han sido un rasgo común en la historia y muchas naciones lo aceptaron como una permisible manifestación de las luchas por la autodeterminación; sin embargo, el terrorismo de hoy ha ido mucho más allá de las acciones que hacían tolerables tal violencia política ya que indudablemente en los momentos actuales, es necesario reconocer con absoluta precisión que la subversión internacional ha tomado al terrorismo como una arma fundamental para quebrar la resistencia de un país a través del pánico y la barbarie y alcanzar el control del mismo, para implantar un gobierno de corte totalitario.

Concluiremos que la subversión terrorista en los actuales momentos, y en ciertos países ha dejado tanto a la guerrilla rural como urbana como método de lucha para alcanzar el poder.

El narcotráfico como actividad ilícita ha concitado la atención de la humanidad, pero principalmente de grupos transnacionales, que invirtiendo tiempo e ingentes capitales, tratan de controlar el área global en que se maneja este negocio, desde el fomento del cultivo, pasando por un proceso de industrialización, transporte y distribución comercial, con todas las actividades subsidiarias, como producto de su elemento multiplicador. El narcotráfico corroe y corrompe los estratos sociales, alcanza su objetivo de destrucción y muerte, proyectando un futuro incierto para la humanidad, que se encuentra amenazada de no tomarse los correctivos necesarios para contrarrestar este azote de las sociedades modernas.

5.1. OBJETIVOS

- Tomar el poder político en forma violenta.

- Llenar el vacío de poder político en las áreas rurales y marginales.
- Buscar el reconocimiento y apoyo internacional.
- Forzar a una crisis económica, política y social.
- Provocar el distanciamiento de la Fuerza Pública y el pueblo.
- Estructurar una fuerza militar paralela.
- Ampliar la producción y expandir los mercados.
- Ganar espacio de poder en la estructura del Estado.
- Asegurar las estructuras y operaciones del narcotráfico.
- Alcanzar el apoyo de la población.

5.3. POLÍTICAS

- Desarrollando acciones de concientización ideológica en la sociedad.
- Realizando acciones de apoyo y autogestión al margen de la estructura del Estado, con recursos provenientes del narcotráfico.
- Infiltrando elementos en organismos internacionales de comunicación y de derechos humanos, para alcanzar apoyo a su causa.
- Colapsando procesos productivos, y creando un clima de inseguridad social.
- Provocando a la Fuerza Pública a realizar acciones represivas sobre la población.
- Reclutando, adiestrando y fortaleciendo su aparato militar.
- Satisfaciendo la creciente demanda internacional a través del incremento de la rentabilidad en la producción de coca.
- Infiltrándose en los diferentes estamentos del poder y propiciando la corrupción.
- Ampliando y perfeccionando su estructura militar, relacionándose y coordinando con organismos terroristas internacionales.
- Fomentando el apoyo social y el paternalismo.

5.4. INTERESES

- Para imponer el sistema político, económico, de conformidad a la ideología que profesan.
- Para internacionalizar el modelo.
- Para crear las condiciones adecuadas para acceder al poder.
- Para ampliar y consolidar su poder económico.
- Para garantizar la impunidad, seguridad y facilitar el desarrollo de su actividad.

5.5. CONCLUSIONES

5.5.1. Aspectos Favorables más importantes para el Ecuador

EN LO POLÍTICO

- Induce acciones de gobiernos y organismos internacionales en favor de sectores deprimidos de la sociedad.

EN LO SICOSOCIAL

- Predisposición de la población para la no aceptación de estas influencias nocivas para el desarrollo y mantenimiento de la paz.

EN LO ECONÓMICO

- La creación de fuentes de trabajo.

EN LO MILITAR

- Mayor espíritu de cohesión de los elementos de la Fuerza Pública para contrarrestar su acción destructiva.
- Alto grado de preparación y profesionalización de los elementos de la Fuerza Pública para este tipo de operaciones.
- Apoyo internacional para combatir el narcotráfico, terrorismo y la subversión.

5.5.2. Factores Adversos

EN LO POLÍTICO

- El sistema democrático y las estructuras del Estado se ven constantemente amenazados. Afecta O.N.P., desarrollo integral y justicia social.

EN LO ECONÓMICO

- El ingreso de capitales provenientes del narcotráfico distorsionan la economía del país. Afecta O.N.P., democracia, desarrollo integral y justicia social.
- Financiamiento a las actividades terroristas y de subversión. Afecta a O.N.P., democracia, desarrollo integral y justicia social.
- Sustitución de cultivos tradicionales. Afecta O.N.P., desarrollo integral y protección del medio ambiente.

EN LO SICOSOCIAL

- Pérdida de valores morales en la sociedad. Afecta O.N.P., democracia, desarrollo integral y justicia social.
- Ingerencia en la administración de justicia. Afecta O.N.P., democracia, justicia social y desarrollo integral.
- Contaminación del medio ambiente por el uso de agentes químicos. Afecta O.N.P., desarrollo integral y protección del medio ambiente.

EN LO MILITAR

- Peligro de sabotaje a personal e instalaciones de la Fuerza Pública. Afecta O.N.P., desarrollo integral.
- Vulnerabilidad a infiltraciones en la Fuerza Pública. Afecta O.N.P., democracia y desarrollo integral.

RECOMENDACIONES:

- Ref. F.A. # 1 (en lo económico)
Mejorar los sistemas de control financiero, para evitar la circulación de capitales de dudosa procedencia.
- Ref. F.A. # 1 (en lo sicosocial)
Concientizar a la población de los peligros que representa la actividad ilícita del narcotráfico.
- Ref. F.A. # 3 (en lo sicosocial)
Aplicar medidas extremas de control sobre la comercialización de precursores químicos.

5.6. ANTAGONISMOS

- Ref. F.A. # 1 (en lo político) y # 2 (en lo militar)

El sistema democrático y las instituciones del Estado, se ven permanentemente amenazadas por la actividad ilícita del narcotráfico, e infiltración a las mismas.

- Ref. F.A. # 2 (en lo económico) y # 2 (en lo sicosocial)

El poder económico del narcotráfico auspicia y promueve actividades de terrorismo y subversión, y desnaturaliza la administración de justicia.

- Ref. F.A. # 3 (en lo económico)

La mayor rentabilidad que producen los cultivos de coca, disminuyen el cultivo de los productos tradicionales.

- Ref. F.A. # 1 (en lo militar)

La capacidad militar del narcotráfico le permite atentar contra el personal e instalaciones de la Fuerza Pública.

RECOMENDACIONES:

- Ref. ANT. # 3

Concientizando a la población y adoptando políticas de fomento agropecuario que mejoren los precios de los productos tradicionales.

5.7. PRESIONES

- Ref. ANT. # 1

Las instituciones del Estado se ven amenazadas permanentemente por la actividad e infiltración de elementos vinculados en el narcotráfico, el terrorismo y la subversión, poniendo en grave riesgo el sistema democrático.

- Ref. ANT. # 2 y 4.

El poder económico y la capacidad militar auspician actividades de terrorismo y subversión, atentando contra el personal e instalaciones de la Fuerza Pública y a la administración de justicia.

5.8. PRESIONES DOMINANTES

- Ref. PRES. # 1 Y 2

Las instituciones del Estado y el sistema

democrático se ven amenazados por el gran poder económico, y capacidad militar de las organizaciones narcoterroristas, poniendo en grave riesgo la seguridad del Estado.

6. SITUACIÓN MILITAR DEL PERÚ

6.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Desde la época incásica, el pueblo peruano se ha caracterizado por su tradicional espíritu guerrero y ambición expansionista, lo que ha llevado siempre a tratar de reconstruir el Tahuantinsuyo.

El viejo problema territorial que mantiene con Chile, y su deseo de arreglo del mismo por cualquier medio hizo que se elabore el "PLAN CENTENARIO", el mismo que no fue puesto en ejecución y mas bien se llegue a un acuerdo de distensión con dicho país, lo que le permitió reorientar sus fuerzas hacia su frontera norte.

La invasión que realizó a nuestro país en 1941 al tomar como prenda territorial a la Provincia de El Oro y parte del Oriente ecuatoriano, obligó a firmar el Protocolo de Río de Janeiro en 1942, año desde el cual tanto sus afanes de conquista como el nuestro de solución del problema, ha sido tema permanente de las partes.

La ingerencia militar en las grandes decisiones políticas del Perú han sido siempre influyentes en su política exterior y económica, ya que el endeudamiento peruano por la carrera armamentista especialmente a partir de 1970 ha sido muy considerable y que ha sumido al país en mayor pobreza del pueblo a cambio de más armas de origen soviético.

Desde 1980 en que aparece el grupo guerrillero Sendero Luminoso, la situación socio-económica del Perú se ha visto muy afectada, por la serie de atentados en contra de obras de servicios comunitario, privado y la muerte de miles de personas, ocasionando graves pérdidas al Estado, acción guerrillera y terrorista que sus FF.AA. no han podido controlar, lo que les ha valido para que el pueblo pierda la fe y confianza en la institución militar.

La desintegración de la URSS, ha sido desfavorable para las FF.AA. peruanas, ya que han dejado de recibir el apoyo tecnológico, falta de repuestos y precaria situación económica del país, que en mucho ha afectado a su capacidad militar.

La propuesta ecuatoriana al Perú para un arreglo pacífico al problema territorial y luego la no aceptación de nuestra parte a la contrapropuesta peruana, hace prever que la solución está todavía para un plazo largo, será que es necesario seguir negociando hasta alcanzar un arreglo justo y honorable para las partes en conflicto.

Ante esta situación las FF.AA. peruanas tratará de seguir influenciado en el Poder Nacional para un arreglo del problema territorial lo que nos obligará a estar pendientes de su actitud agresiva.

6.2. OBJETIVOS

- Fortalecer sus FF.AA.
- Colaborar con el Frente Externo en la solución del problema limítrofe con Ecuador y en la política de distensión con sus vecinos.
- Combatir y destruir al terrorismo y narcotráfico.
- Contribuir al desarrollo socio-económico del Estado peruano.

6.3. POLÍTICAS

- Modernizando su material bélico por mayores asignaciones presupuestarias, a través de préstamos al exterior para el combate al terrorismo y narcotráfico.
- Creando fronteras vivas a lo largo del límite con Ecuador e incrementando la presencia militar en la misma.
- Ejecutando planes de defensa interna.
- Ejecutando actividades de desarrollo y beneficio social.

6.4. INTERESES

- Para consolidar su poder nacional.
- Para consolidar la validez del Protocolo de Río de Janeiro ante su pueblo, opinión de los países garantes y el mundo.
- Para alcanzar unión y pacificación del pueblo peruano.
- Para contribuir al mejoramiento socio-económico de la población.

6.5. CONCLUSIONES

6.5.1. Aspectos Favorables

EN LO POLÍTICO

- Respaldo de FF.AA. a política externa del gobierno.
- Desafío guerrillero al régimen establecido.
- Infiltración guerrillera en FF.AA.

- Apertura por dar una solución al problema limítrofe con Ecuador.
- Corrupción administrativa a todo nivel.

EN LO ECONÓMICO

- Grandes inversiones para compra de material bélico han agravado las condiciones de vida de la población.

EN LO SICOSOCIAL

- Desconfianza del pueblo en sus FF.AA. como resultado de la lucha antisubversiva.
- Pérdida de moral militar por política contra estructura de los mandos.

EN LO MILITAR

- Limitada capacidad operativa por diversidad de material y carencia de repuestos.
- La lucha antisubversiva ha disminuido su capacidad de enfrentar problemas de seguridad externa.

6.5.2. Factores Adversos

EN LO POLÍTICO

- La no aceptación nuestra a la contrapropuesta peruana crea la imagen de que el Ecuador no desea la solución limítrofe. Afecta a la Integridad Territorial y Soberanía.
- No existe consenso sobre solución al problema territorial. Afecta a los objetivos de Integridad Territorial y Soberanía.

EN LO ECONÓMICO

- A fin de mantener capacidad disuasiva de FF.AA. obliga a realizar inversiones, afectando el desarrollo integral.

EN LO SICOSOCIAL

- Ante la posibilidad de arreglo territorial inmediato genera tendencia en la población de reducción de FF.AA. Afectando valores cívicos y patrióticos.

EN LO MILITAR

- La mayor capacidad militar de FF.AA. favorable al Perú, afecta a la Integridad Territorial y Soberanía.
- La lucha antisubversiva permanente ha fortalecido su valor combativo, afectando a la seguridad nacional.
- Acuerdo de distensión en frontera sur de Perú le permiten reorientar fuerzas con Ecuador, afectando a la Integridad Territorial y Soberanía.

RECOMENDACIONES:

- Ref. F.A. # 2
Aglutinando a distintos sectores a fin de crear el consenso necesario.
- Ref. F.A. # 4
Crear conciencia de que el problema no es de solución inmediata, sino a largo plazo.

6.6. ANTAGONISMOS

- Ref. F.A. # 1, 3 y 5
La no aceptación a la contrapropuesta peruana y la desigualdad de fuerzas, obliga al país a realizar ingentes gastos para mantener su capacidad disuasiva.
- Ref. F.A. # 6
El permanente empleo contra el narcotráfico y guerrilla ha aumentado su poder combativo.
- Ref. F.A. # 7
Los acuerdos de distensión le permite reorientar sus fuerzas hacia las fronteras con Ecuador.

6.7. PRESIONES

- Ref. ANT. # 1
La no aceptación a la contrapropuesta, su poder combativo, la desigualdad y reorientación de fuerzas, obligan a nuestro país a mantener un poder disuasivo.

6.8. PRESIONES DOMINANTES

- Ref. PRESIÓN # 1

El mayor poder nacional peruano y la no solución al problema territorial con Ecuador puede originar que Perú pretenda forzar a una solución definitiva, tomando prendas territoriales.

mfdj./

7. SITUACIÓN MILITAR DE COLOMBIA

7.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La muerte del político colombiano Eliecer Gaitán ocurrido en Bogotá en 1948, fue la partida de nacimiento en ese país de una serie de actos en contra de su seguridad interna, y que posteriormente se organizó en diferentes grupos guerrilleros como el M-19, las FARE y la Coordinadora "Simón Bolívar", que hasta la actualidad, en especial estas dos últimas, han originado una serie de actos terroristas con grandes pérdidas económicas y humanas y que las FF.AA. no han podido destruir.

La presencia del narcotráfico a través de grandes organizaciones con gran poder económico y militar ha llevado al país a una situación crítica a nivel mundial, lo que ha perjudicado a su imagen internacional.

La pobreza ha sido causa para un mayor impulso de la delincuencia, la misma que junto a guerrilleros y narcotraficantes, se ha visto obligada a salir a sus países vecinos por presión de las FF.AA.

Actualmente Colombia mantiene buenas relaciones con Ecuador, por la ausencia de problemas limítrofes entre los dos países.

Existe un gran despegue de la economía colombiana en lo industrial, comercial, etc., que es muy superior al de nuestro país.

En los últimos años y como consecuencia de las amenazas de guerrilleros, narcotraficantes y por las mejores condiciones de vida que ofrece el Ecuador, miles de colombianos se han acentado en nuestro país, especialmente en el Nororiente y Santo Domingo, dando origen a grandes grupos humanos que en forma pacífica han invadido estos sectores de la Patria, sin que exista una solución al problema y que mas bien la Cancillería colombiana los protege, siendo por tanto un gran problema el que se le debe dar pronta solución.

El proceso de integración que se halla en desarrollo, agravará aún mas las invasiones pacíficas, lo que creará en lo futuro, problemas entre los Estados, que pueden desembocar en un conflicto armado.

7.2. OBJETIVOS

- Mantener la Integridad Territorial.
- Eliminar el narcotráfico, la guerrilla y la delincuencia.
- Fortalecer a las Fuerzas Armadas.

7.3. POLÍTICAS

- Propendiendo al mantenimiento de unas Fuerzas

Armadas disuasivas y observando el cumplimiento del Derecho Internacional.

- Actuando en forma agresiva ante esos grupos organizados, reformando sus leyes y concientizando a su población y logrando mayor apoyo internacional.
- Destinando mayores recursos para su equipamiento y preparación profesional.

7.4. INTERESES

- Evitar la inviolabilidad de su territorio y un acuerdo pacífico conforme a sus intereses.
- Para alcanzar la pacificación del país y devolver la confianza y tranquilidad del pueblo y para recobrar la imagen internacional del Estado colombiano.
- Para consolidar su Poder Nacional.

7.5. CONCLUSIONES

7.5.1. Aspectos Favorables

EN LO POLÍTICO

- Respaldo del gobierno a las acciones de las FF.AA. en contra del terrorismo y narcotráfico.
- Apoyo internacional a las políticas de desarrollo de Colombia para combatir al narcotráfico.

EN LO ECONÓMICO

- La ausencia de conflicto con Colombia no ha originado mayores gastos económicos.

EN LO SICOSOCIAL

- Apoyo de FF.AA. al desarrollo socio-económico del país.

EN LO MILITAR

- Empleo de sus FF.AA. en el combate al narcotráfico y guerrilla.
- Existencia de problemas limítrofes con Venezuela.
- Operaciones conjuntas con Ecuador para combate a la guerrilla y narcotráfico.

7.5.2. Factores Adversos

EN LO POLÍTICO

- Protección a connacionales, a las invasiones pacíficas en nuestro país, afectando a la Integridad Territorial y Soberanía.

EN LO ECONÓMICO

- La constante participación de sus FF.AA. en el combate con el narcotráfico y guerrilla, le permite contar con mayores recursos provenientes del exterior.

- La presencia de colombianos, limita las fuentes de trabajo y agrava las condiciones socio-económicas de nuestro pueblo.

EN LO SICOSOCIAL

- La acción de FF.AA. colombianas ha aumentado la presencia de elementos antisociales en nuestro país y que ha generado mayor violencia, atentando contra la paz social y seguridad.

EN LO MILITAR

- Mayor capacidad militar de Colombia que Ecuador.

- Mayor experiencia en combates de contraguerrilla.

- Apoyo a la política exterior sobre invasiones pacíficas.

RECOMENDACIONES

- Ref. F.A. # 2

Buscar mayor ayuda internacional para el combate al narcotráfico y guerrilla en nuestro país.

- Ref. F.A. # 3

Estableciendo políticas de control migratorio que permitan el libre ingreso y creando mas fuentes de trabajo.

- Ref. F.A. # 4

Ejercer mayor control en la zona fronteriza.

7.6. ANTAGONISMOS

- La existencia de centros poblados con

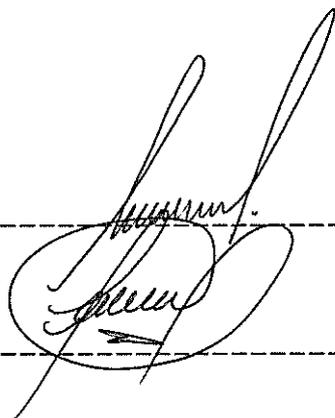
asión
s de

de a
yor
a la

a exi
colo
dad m
ueden

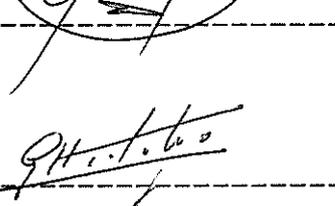
clave
ción
pres
ha
país.

Tern.EM. Vicente Martínez



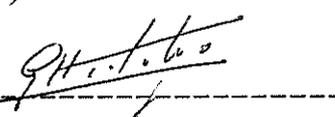
Handwritten signature of Vicente Martínez, written over two horizontal dashed lines.

Ternl.EM.Pol. Hugo Villavicencio



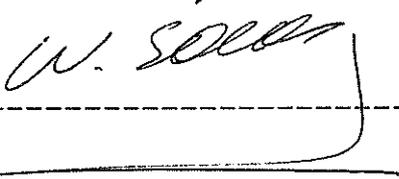
Handwritten signature of Hugo Villavicencio, written over two horizontal dashed lines.

Dr. Gustavo Hidalgo



Handwritten signature of Gustavo Hidalgo, written over two horizontal dashed lines.

Dr. Wilson Salas



Handwritten signature of Wilson Salas, written over two horizontal dashed lines.



A solid horizontal line drawn across the page.

JUICIO DE VALOR
SITUACION MUNDIAL

La consolidación hegemónica del poder militar, político y económico en el Grupo de los Siete, configura la situación mundial actual, cuyos intereses se traducen en la conformación de tres grandes bloques económicos: el asiático, encabezado por Japón y los tigres asiáticos; el de la CEE, en crecimiento con algunos países de Europa oriental; y el americano, con la NAFTA inicialmente y toda América en perspectiva; los que se expresan en la competencia comercial y conquista de mercados, en la optimización productiva, avance técnico y científico, búsqueda de autonomía y seguridad propios; sustentan y orientan la acción de los organismos internacionales, con su poder económico y monopolio ideológico.

El robustecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con el Japón y los tigres asiáticos, posibilita a nuestro país una conexión con otra esfera del poder económico y político mundial, lo que nos posibilita diversificar y asegurar una disminución de nuestra dependencia de nuestro comercio exterior actual con EU; abriendo nuevas opciones de desarrollo, incrementando el intercambio comercial, la cooperación tecnológica; el conocimiento de la organización de la producción orientada a la exportación, con altos niveles de productividad y competitividad; buscando sí, superar el déficit en la balanza de pagos con este país.

La Europa Unida nos muestra las bondades de la integración, al formar un mercado común competitivo, expandiendo el desarrollo y superando los horizontes nacionales y conflictividades ancestrales, para sus ciudadanos: bienes y servicios, buscando una seguridad y bienestar europeos, que se ha potenciado con un nuevo ambiente de paz en la disminución de tensiones con Europa del Este; sin embargo se ve ensombrecido por la xenofobia, el nacionalismo y las luchas religiosas en la ex Yugoslavia; hechos estos que egoístamente le imponen la exclusividad y protección de sus logros, restringiendo sus mercados a nuestros productos.

La desaparición de la URSS y el surgimiento de la CEI, muestra al mundo el fin de la Guerra Fría, la disminución del peligro de aniquilamiento nuclear mundial, la tendencia al desarme en las grandes potencias, a incrementar recursos para el desarrollo y bienestar social, así como, la unipolaridad ideológica, el incremento de mercados, la disminución de la capacidad de negociación de los países del Tercer Mundo. Son elementos discordantes en este ordenamiento mundial: la discriminación económica, el ahondamiento y expansión de la pobreza en el mundo, la inequidad en el comercio exterior, la dependencia económica y el tutelaje político.

La ONU con sus diferentes organismos internacionales son el Foro Internacional, muestra de pluralismo y democracia, que en el conflictivo mundo actual, hace posible la paz, la seguridad, la solución pacífica de las controversias, la cooperación económica y técnica que acelera el desarrollo, evita el armamentismo, contribuye al bienestar social y facilita el avance tecnológico de los pueblos y estados, en base a su interdependencia global y relativización de sus soberanías; sin embargo, el derecho al veto, de las superpotencias en el Consejo de Seguridad, hace que las resoluciones de la Asamblea General, se apliquen según convenga o no a sus intereses.

La asistencia crediticia y financiera, el asesoramiento en el manejo monetario y de política económica, la prestación de recursos para corregir desequilibrios, para expandir el comercio internacional, así como financiar programas de interés social, son los medios idóneos para subordinar la conducción económica de los países dependientes y subdesarrollados al cumplimiento del pago de la deuda externa en desmedro de la atención de exigencias sociales de los pueblos en salud, educación, alimentación. En nuestro país se destina el 38% del presupuesto del Estado para el servicio de la deuda.

La conformación del Bloque de los Países del Tercer Mundo ha sido posible por sus similares condiciones de subdesarrollo, dependencia, búsqueda del ejercicio de su soberanía, manejo autónomo de sus recursos naturales, un tratamiento equitativo en el comercio internacional, potenciando en bloque su capacidad de negociación, frente a los países desarrollados; sin embargo, es prevaeciente la poca importancia de los países subdesarrollados en los foros internacionales,



se mantiene la dependencia económica, científica y tecnológica, los injustos términos de intercambio, que ahondan las brechas entre países pobres y ricos.

Los países del Medio Oriente manifiestan, en su prolongada y compleja problemática, su profundo sentido de nacionalidad, de unidad racial, de gran religiosidad y apego a soluciones militares, que concita la atención mundial; por haber puesto más de una vez en peligro la paz regional y global, por su situación estratégica y por la formidable riqueza petrolera, de la que dependen los centros de poder político y económico mundial, que sin tapujos intervienen según los dictados de sus intereses irrespetando la soberanía y autodeterminación de los pueblos involucrados.

El fortalecimiento de las relaciones con la República Popular China, posibilita la ampliación de mercados, nos muestra ejemplos de planificación del desarrollo a largo plazo y autónomo, incrementa las relaciones culturales entre los pueblos; lo que no nos ha impedido, aprovechar las diferencias políticas que mantiene con Taiwan.

El Derecho Internacional ha consagrado la soberanía de los Estados sobre el espacio aéreo. La rapidez de las comunicaciones y su explotación que se derivan del uso de la órbita geoestacionaria dan un importante flujo de recursos para el desarrollo, favorece la integración, la cooperación, el intercambio científico y tecnológico; sin embargo, subsiste la hegemonía de las potencias espaciales, por falta de medios y tecnologías en los países pobres.

Nuestro país, pionero en la formulación y lucha por la consagración del derecho del mar internacionalmente, obtiene un alto prestigio internacional que le ha permitido aprovechar este recurso natural, fortaleciendo su desarrollo.

Nuestro país mantiene presencia en la Antártida, que es una zona estratégica, de interés científico, y de reserva mundial, situación que beneficia a nuestro país permitiéndole la investigación y preservación de recursos naturales.

SITUACION CONTINENTAL

El Sistema Interamericano constituye la tribuna continental que proclama la unión, solidaridad, seguridad, paz, desarrollo, cooperación y afianzamiento del sistema democrático de los países miembros, que por medio de sus instituciones financieras, como el BID, han contribuido al crecimiento económico y desarrollo social

La integración en bloques regionales como la NAFTA, CARICOM, ALADI y los subregionales, han contribuido a incrementar el comercio internacional, la cooperación económica y técnica, la modernización de la economía para competir con los bloques europeo y asiático.

La Conferencia de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico a más de haber contribuido al desarrollo e intercambio entre los continentes americano y asiático, se perfila como un bloque de hegemonía económica, política y militar en el próximo siglo, favoreciendo substancialmente nuestra situación geográfica.

La crisis de la deuda externa latinoamericana es el mayor obstáculo actual para su desarrollo integral; junto al narcotráfico y terrorismo, aunque afincado en pocos países, causan distorsión en su economía, inseguridad social e inestabilidad democrática.

Los conflictos territoriales entre los países del continente y de estos con potencias extranjeras, han venido solucionándose pacíficamente, no obstante quedan algunos, que llevan al armamentismo, e inversiones en seguridad nacional y continental, disminuyendo recursos que podrían destinarse al desarrollo y entorpecen la integración y cooperación regional.

El bloqueo de EU a Cuba y la pérdida de apoyo por la caída de la Ex-URSS, ha sumido a esta Isla en una crisis sin precedentes, de la que busca salir con la apertura económica a inversión extranjera en turismo, ampliando mercados en Latinoamérica y, en conjunto, soberanamente decidiendo su futuro.



SITUACION REGIONAL

Los 13 países latinoamericanos tienen en el GRUPO DE RIO el más alto foro regional, a nivel presidencial, donde se analiza la coyuntura propia y mundial, se toman decisiones por consenso, no posee una estructura permanente, los temas abordados en general son declaraciones de buenas intenciones.

La orientación del desarrollo económico y social de América Latina fue posible por la voluntad regional, con la creación y adopción unánime del programa de sustitución de importaciones y del desarrollo económico con equidad, como alternativa al neoliberalismo fomentado por EU. Sin duda el Ecuador debe configurar su camino al desarrollo, aprovechando óptimamente sus ventajas, de ubicación central en la región, de menor desarrollo relativo, de su variedad paisajística, de sus riquezas naturales, y fabuloso patrimonio cultural, en la proyección de la región.

La integración de los países latinoamericanos en la ALADI, CARICOM, G-3, MERCOSUR, MCCA, FLAR permiten la apertura de mercados, la eficiencia productiva y el intercambio regional; el financiamiento de proyectos y la disminución de la dependencia de organismos multilaterales de crédito; la cooperación técnica, la superación de tensiones vecinales, y la concertación de posiciones conjuntas ante problemas comunes, como las restricciones al comercio de los productos de la región, el Banano; muestran la razón y fuerza de las nuevas corrientes de robustecimiento del desarrollo regional integrado, complementario, y en concordancia con nuestras raíces históricas y culturales.

Lograda la paz y distensión en Centroamérica y la estabilidad en la Cuenca del Caribe, por el eclipsamiento de la lucha por el socialismo; esta zona accede a beneficios comerciales, de inversión, de asistencia técnica y social por iniciativa propia de los EU.

En esta perspectiva se encuadra el Plan Bush, revalorizando las relaciones de EU con América Latina, apoyando los procesos de integración regional, facilitando el comercio, propiciando el retorno de capitales y la inversión, reduciendo el peso de la deuda y ampliando su mercado natural; es decir, recomponiendo y fortaleciendo las posibilidades de reflotamiento de su economía en la perspectiva de la desafiante competencia con los otros bloques económicos mundiales.

La democracia y el constitucionalismo cobija la región, estimulando procesos electorales, ampliación de libertades civiles, robustecimiento de la paz y la estabilidad sociales, que con cierto desprestigio y duda, soportan la erradicación de la corrupción de la acción de gobierno.

La Mediterraneidad de Bolivia dificulta la integración regional, la ruptura de su estancamiento y su solución, viabilizan nuestro objetivo de salida soberana al Amazonas y la paz en la región.

SITUACION SUBREGIONAL.

Lo sobresaliente en la subregión es el renovado impulso al proceso de integración al través del Pacto Andino y sus convenios de Agricultura; Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura; de Salud, de lo Social y Laboral, de Control del Narcotráfico, donde nuestro país se beneficia con el intercambio de tecnologías y experiencias.

El incremento del comercio subregional dinamiza nuestra economía, aumenta la competitividad, eficiencia y calidad de nuestro sistema productivo, beneficia al actor principal de la integración: el ciudadano andino, facilitando la circulación de bienes, servicios y personas y haciéndolos más accesibles.

El Parlamento Andino tiene funciones de control de los órganos del Acuerdo de Cartagena, de denuncia de incorrecciones en la integración y de defensa de los miembros de la comunidad subregional, en representación de los pueblos de los países miembros.

El Pacto Andino se perfeccionó al organizarse el Tribunal de Justicia, con sus poderes normativos, administrativos, técnicos y de controles legales y jurisdiccionales, sin embargo su



competencia es restringida, pues no actúa de oficio, sino a pedido de parte interesada, a lo que debe su poca actividad.

La Corporación Andina de Fomento ha permitido el desarrollo de la industria nacional aportando recursos necesarios, ha estabilizado varias instituciones con la cooperación técnica, ha canalizado recursos al sector rural con el Fondo Andino de Desarrollo Rural; sin embargo es visible la falta de voluntad política y poder decisorio, por los intereses particulares de los miembros, que ha impedido acelerar los beneficios de la integración.

SITUACION VECINAL

La Integración es la caracterización más destacable en las relaciones con nuestros vecinos, con sujeción a los postulados del Panamericanismo; este proceso es más dinámico y fructífero con Colombia, en la creación de la Zona de Libre Comercio, en la suscripción de acuerdos bilaterales como los de Cooperación Amazónica, regulación de tránsito de personas y vehículos en los dos países; con Perú por su posición expectante y dubitativa frente al Pacto Andino, hay menores resultados, sin embargo es destacable el acuerdo que impulsa el proyecto binacional Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira

La subersión, el terrorismo y el narcotráfico, con sus peculiaridades inciden en la sociedad e instituciones de nuestros vecinos y la nuestra, representan retos actuales a enfrentar, por su poder económico y paramilitar, por la distorsión en la economía, corrupción institucional, desestabilización del sistema político y deterioro de valores morales.

El problema limítrofe con el Perú, pese al avance logrado por el reconocimiento público de existencia de este conflicto, no elimina el recelo y desconfianza de nuestro país de lograr pacíficamente acceso soberano al Amazonas, por la notoria injerencia del militarismo peruano en la política exterior del gobierno, lo que nos impone mantener una fuerza pública disuasiva.

No se descarta la posibilidad de un conflicto bélico a mediano o largo plazo, dependiendo de los resultados de las negociaciones.



ELABORADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ING. FÉLIX BASANTES

COMITÉ INTERNACIONAL - JUICIO DE VALOR